

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 101 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 96

celebrada el miércoles 7 de febrero de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre el proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) que está abierto en el marco de la Unión Europea, así como de la posición del Gobierno y las negociaciones al respecto. (Número de expediente 172/000093) Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, sobre los planes de su Ministerio en materia de agua. (Número de expediente 172/000102) 	33 39
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Número de expediente 172/000101)	46
— Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición del Gobierno respecto a la reciente concesión de permisos de exploración a la empresa multinacional petrolera ENI en la Cuenca de Tan Tan, en Marruecos, que supondrá la realización de unas prospecciones que pondrán en riesgo todo su socioecosistema. (Número de expediente 172/000100)	52

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Preguntas	6
	Página
De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a seguir el Gobierno sin tomar medidas contra la brecha salarial? (Número de expediente 180/000509)	6
_	Página
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Le ha sorprendido a usted que Ricardo Costa, que fue secretario general del PP valenciano, haya afirmado en sede judicial que el PP «se financiaba con dinero negro»? (Número de expediente 180/000504)	7
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente que el uso del FLA en Cataluña durante el proceso separatista ha sido adecuado? (Número de expediente 180/000507)	8
	Página
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué escenario cree el Gobierno español que se va a abrir en Cataluña después de las elecciones del 21 de diciembre? (Número de expediente 180/000499)	10
	Página
Del diputado don Pablo Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Por qué el Gobierno ha desoído a este Parlamento y no ha ratificado aún el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares? (Número de expediente 180/000493)	11
	Página
Del diputado don Leopoldo Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Considera el Gobierno conveniente mantener la prisión permanente revisable? (Número de expediente 180/000515)	12
	Página
Del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir con el mandato parlamentario, aprobado el 21 de febrero de 2017, respecto a la elaboración de una ponencia específica de rústica que no perjudique a la actividad agrícola, ganadera y forestal? (Número de	44

expediente 180/000501)

14

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 3

	Página
Del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior para llevar a cabo en esta legislatura la plena equiparación salarial de Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas mejor pagadas? (Número de expediente 180/000508)	15
	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para esclarecer el atentado contra el Bar Aldana de Alonsotegi (Bizkaia), el 20 de enero de 1980, reivindicado por los Grupos Armados Españoles, comando compuesto al parecer por miembros de la Comisaría de Policía de Barakaldo? (Número de expediente 180/000502)	17
,	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera que el problema de la educación en este país es que los/las profesores/as están mal formados después de despedir a 25.000 en los últimos años? (Número de expediente 180/000506)	18
ander (ramere de expediente 100/00000)	Página
De la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué objetivos persigue la propuesta del MIR Educativo? (Número de expediente 180/000516)	19
_	Página
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cree el Gobierno que las viudas con menores ingresos pueden esperar aún más a que se cumpla el incremento de sus pensiones previsto en la ley desde 2011? (Número de expediente 180/000510)	21
_	Página
De la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cree la ministra de Empleo y Seguridad Social que la solución a su deficiente gestión de la Seguridad Social pasa por dedicar «dos eurillos» al mes a una pensión privada? (Número de expediente 180/000511)	22
-	Página
De la diputada doña María Mercè Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo valora el Gobierno el déficit de la Seguridad Social en 2017? (Número de expediente 180/000512)	23

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 4

	Página
De la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Sostiene la ministra de Empleo y Seguridad Social que subiendo las pensiones en 2 euros mensuales se	
mantiene su poder adquisitivo? (Número de expediente 180/000513)	25
-	Página
De la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Considera la vicepresidenta que la discriminación salarial es un asunto en el que su Gobierno debe meterse, o mejor «no nos metemos en eso»? (Número de expediente 180/000505)	26
	Página
De la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cree el Gobierno que la contaminación es culpa de los gobiernos municipales de Barcelona	
y Madrid? (Número de expediente 180/000503)	27
-	Página
De la diputada doña Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Va a atender el Gobierno a los expertos que piden paralizar las obras del recrecimiento del pantano de Esa-Yesa que han generado alarma en la ciudadanía de la zona debido a los corrimientos de tierra que se han venido produciendo, los cuales no terminan de controlar por más dinero que su Ministerio esté invirtiendo para intentar frenarlo? (Número de expediente 180/000500)	29
,	
De la disputada da a Marituali Batat Lamaga dal Crupa Barlamantaria Socialista qua	Página
De la diputada doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué no	
están cumpliendo los compromisos presupuestarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? (Número de expediente 180/000514)	31
	Página
De la diputada doña María Teresa Angulo Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e	
lgualdad: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados en donación y trasplante de órganos registrados en España en 2017? (Número de expediente 180/000517)	32
	Página
Interpelaciones urgentes	33
	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre el proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) que está abierto en el marco de la Unión Europea, así como de la posición del Gobierno y las negociaciones el reposte	22
al respecto	33

Pág. 5 Núm. 101 7 de febrero de 2018

Formula la interpelación urgente el señor Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). Replica el señor Gómez-Reino Varela y duplica la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre los planes de su Ministerio en materia de agua Formula la interpelación urgente la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). Replica la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, y duplica la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Página Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres 46 Formula la interpelación urgente la señora Cancela Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Replica la señora Cancela Rodríguez y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Página Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición del Gobierno respecto a la reciente concesión de permisos de exploración a la empresa multinacional petrolera ENI en la Cuenca de Tan Tan, en Marruecos, que supondrá la realización de unas prospecciones que pondrán en riesgo todo su socioecosistema 52 Formula la interpelación urgente la señora Pita Cárdenes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo). Replica la señora Pita Cárdenes y duplica el señor ministro de Asuntos Exteriores y de

Cooperación.

Se levanta la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

sve: DSCD-12-PL-101

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A SEGUIR EL GOBIERNO SIN TOMAR MEDIDAS CONTRA LA BRECHA SALARIAL? (Número de expediente 180/000509).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Pregunta, en primer lugar, de la diputada doña Margarita Robles Fernández del Grupo Parlamentario Socialista al señor presidente del Gobierno. Adelante, señoría.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuánto tiempo más va a seguir su Gobierno sin tomar medidas contra la brecha salarial entre hombres y mujeres?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Robles.

Hemos tomado —y seguiremos haciéndolo— medidas que sirvan para reducir la brecha salarial y todas las brechas de género, que son muchas. La primera, la más importante, es la laboral porque marca la diferencia entre tener trabajo y no tenerlo. Quiero decir que se han producido resultados importantes en los últimos tiempos, ya se han recuperado todos los niveles de empleo de mujeres de antes de la crisis y en diciembre del año 2017 se registró el mayor número de afiliados a la Seguridad Social de la historia de España. Tenga la absoluta seguridad de que vamos a seguir trabajando para reducir esta brecha laboral. También tenemos la brecha del emprendimiento y también podemos decir que hay resultados. Más de 100 000 mujeres han aumentado el número de autónomos desde el peor momento de la crisis. También la brecha de las pensiones es importante; hemos tomado medidas, entre otras el establecimiento de un complemento de hasta el 15 %, que ya reciben más de 300 000 mujeres. Estamos luchando contra la discriminación salarial, que sabe usted que está prohibida y sancionada por la ley. Por último, en relación con la brecha salarial, los datos de Eurostat del año 2015 —son los últimos de los que disponemos— nos dicen que la brecha en España es del 14,9, por debajo de la media europea y de países tan importantes como son Alemania y Francia; los datos de la EPA hablan del 8,9, una reducción de 4 puntos en los últimos cinco años y los datos de la OCDE son el 11,5.

Por tanto, vamos a seguir trabajando con intensidad como hemos hecho a lo largo de todos estos tiempos —y espero que con su apoyo— para conseguir la igualdad total.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Robles, adelante.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Señor Rajoy, hace justo un año ahora, el 21 de febrero de 2017, esta Cámara por unanimidad, con el apoyo de su partido, requirió al Gobierno para que en el plazo de seis meses presentara un proyecto de ley sobre igualdad salarial. Naturalmente, ustedes no han presentado nada. Su lema es: no nos metamos en esto, no nos metamos en lo de la brecha salarial. El problema es que ustedes no se meten en nada; en nada que afecte a los ciudadanos de este país.

El tema de la igualdad es un tema que no les preocupa, no tienen ninguna sensibilidad y respecto a las desigualdades entre hombres y mujeres no tienen tampoco ninguna, incluso ustedes recurrieron la Ley de Igualdad en el año 2007 ante el Tribunal Constitucional. Mire, ¿sabe qué? Lo que no es aceptable es que le pasen datos maquillados, porque en este momento la brecha salarial entre hombres y mujeres en España, según el INE, es del 23 %, porque ustedes han creado unas condiciones laborales que hacen que dos terceras partes del trabajo, la jornada a tiempo parcial, sea de mujeres. Y, mientras tanto, ustedes no se meten en nada. Pero mire, ya que no se meten, dejen que el Partido Socialista haga propuestas; vamos

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 7

a hacer propuestas, vamos a hacer proposiciones de ley que presentaremos inmediatamente para regular la igualdad salarial, para la igualdad laboral.

¿Y sabe qué, señor Rajoy? Le pido que no nos vete esas leyes, que no nos las vete más. Usted no se mete en nada, usted no deja hacer, pero nosotros no podemos consentir la situación en la que se encuentra esa diferencia salarial entre hombres y mujeres. Así que nosotros le pedimos: deje ese lema. Ya que no hace su Gobierno, por favor no maquille los datos; no haga que la Inspección de Trabajo mire hacia otro lado, porque ustedes tienen una responsabilidad política y este Gobierno no está haciendo nada para luchar en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Es una falta de sensibilidad absoluta. Dejen por tanto que la oposición, que el Partido Socialista trabaje presentando proposiciones de ley en favor de la igualdad salarial y de la igualdad laboral. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Robles. En realidad no ha dicho nada. **(Aplausos).** Dice que yo no me meto en nada, que no me preocupo nada, que no tomo medidas, que pacta conmigo y que van a presentar propuestas. Pues esperemos que presenten pronto las propuestas porque de momento no han presentado ninguna.

Lo que nosotros hemos presentado yo he intentado resumirlo en el tiempo de que dispongo, así como los resultados que se han conseguido en los últimos tiempos, y creo que vamos caminando en la buena dirección para llegar al objetivo de la mayor igualdad que sea posible, y le he explicado cuáles son los resultados que se han producido en las distintas brechas de género. Todo eso le trae sin cuidado, y parece que aunque coincidamos en nuestros objetivos —porque incluso hemos votado lo mismo, como usted recordaba aquí en el Congreso— lo único que le importa es ver si critico al presidente del Gobierno porque no tengo nada mejor que hacer a estas horas de la mañana. Así no va muy bien.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿LE HA SORPRENDIDO A USTED QUE RICARDO COSTA, QUE FUE SECRETARIO GENERAL DEL PP VALENCIANO, HAYA AFIRMADO EN SEDE JUDICIAL QUE EL PP «SE FINANCIABA CON DINERO NEGRO»? (Número de expediente 180/000504).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también dirigida al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor M. Rajoy, ¿le ha sorprendido a usted que Ricardo Costa, que fue secretario general del Partido Popular en Valencia, haya afirmado en sede judicial que el Partido Popular se financia con dinero negro?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Iglesias.

Yo respeto, y lo haré siempre, la manera que cada uno elija para defenderse ante los tribunales cuando se le acusa, y respeto y respetaré siempre las resoluciones judiciales. Y lo hago porque yo creo en la ley, en el Estado de derecho, en el derecho que tienen todos los ciudadanos a defenderse y en la división de poderes, y sería bueno que usted se sumara a asumir estos principios tan democráticos como los que acabo de expresar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iglesias, adelante.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Le agradezco su respuesta y conocer que no le sorprende lo que ha dicho el señor Costa; es lógico que no le sorprenda.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 8

Le propongo un ejercicio de memoria, señor M. Rajoy. Valencia, año 2007, usted dijo lo siguiente —cito literal—: Estas son mis credenciales, la gestión en el Ayuntamiento de Valencia, la Comunidad Valenciana, Xátiva, Castellón y Alicante. Efectivamente, usted reconocía que sus credenciales eran Rita Barberá, Francisco Camps, Ricardo Costa, Carlos Fabra o Sonia Castedo, y tenía usted razón, sus credenciales eran la corrupción, la financiación ilegal y el fraude electoral. En ese mismo acto de Valencia de infausto recuerdo, usted añadió —vuelvo a citar literal—: Quiero que lo que ha pasado aquí pase en toda España. Aquella fue una profecía brillante porque efectivamente ocurrió en toda España y es que todo su partido está sentado en el banquillo de los acusados como persona jurídica acusado de corrupción, y su nombre, M. Rajoy, aparece en los papeles de Bárcenas como receptor de sobresueldos en negro. El 7 marzo, dentro de exactamente un mes, el señor Francisco Camps irá a un juzgado pero no lo hará como imputado sino como testigo. ¿Sabe por qué? Porque los delitos han prescrito. ¡Vaya por Dios! El señor Ricardo Costa dice que el jefe era Camps pero los delitos han prescrito. Resulta que en España hay titiriteros, raperos y tuiteros que son juzgados y condenados, pero gentuza como el señor Camps sigue paseando con su coche de lujo por Valencia, cobrando un sueldo público (Aplausos) y con secretaria y coche oficial que pagan los ciudadanos españoles.

Ustedes, señor Rajoy, no luchan contra la corrupción; ustedes han utilizado el Ministerio de Justicia y el de Interior para proteger a corruptos, y sus ministros han sido reprobados y siguen teniendo la desvergüenza de ocupar escaño en el banco azul. Ustedes ayer tuvieron la desvergüenza de proponer en varias enmiendas que algunos delitos no prescriban, pero no dijeron que no prescriban los delitos de corrupción. ¿Sabe por qué? Porque si los delitos de corrupción no prescribieran, algunos de ustedes a lo mejor acabarían en la cárcel. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias por su amable intervención, señor Iglesias. Se interesa por un tema que se ha producido hace más de diez años, que está hoy en los tribunales, en el que están inmersas personas que ya no están en la vida pública. ¡Usted mismo! Tiene perfecto derecho a hacer política como le parezca mejor. Sin embargo, me gustaría decirle que sería bueno que aportase alguna idea porque jamás se interesa por los temas que hoy en día están preocupando a los españoles. Celebro que no hablemos aquí ni de economía ni de empleo porque tengo que entender que eso supone que aprueba usted la política económica que lleva a cabo mi Gobierno.

Sobre Cataluña no he leído más cosas, simplemente no le he visto muy claro, no ha sabido defender la unidad nacional, ni la soberanía nacional ni el imperio de la ley, y eso es preocupante. Y en cuanto a las medidas que nos ha planteado en materia de corrupción solo conocemos una: se nombra a sí mismo juez instructor, fiscal, tribunal sentenciador... Ha dejado usted muy corto al señor Torquemada, señor Iglesias. (La señora Belarra Urteaga pronuncia palabras que no se perciben).

En suma, creo que tiene usted —se lo digo con franqueza y ya sabe que con mucho afecto— una cierta confusión, y exagerar y sobreactuar no le va a sacar de la misma. Así que va a tener usted que aplicarse a cambiar un poco los criterios que utiliza habitualmente.

Tenga usted muy buenos días. Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE QUE EL USO DEL FLA EN CATALUÑA DURANTE EL PROCESO SEPARATISTA HA SIDO ADECUADO? (Número de expediente 180/000507).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente del Gobierno del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Presidente del Gobierno, el Fondo de Liquidez Autonómico lo creó su Gobierno precisamente en 2012 para financiar a las comunidades autónomas que estaban en quiebra, entre ellas Cataluña donde, como usted sabe, 1 de cada 3 euros de ese fondo se destina a la Generalitat, que quebró primero el tripartito y después el señor Puigdemont. De eso no tienen la culpa los catalanes sino sus Gobiernos y me parece muy bien que el Gobierno destine dinero público para pagar servicios públicos, funcionarios y proveedores. Pero, dicho eso, el señor Montoro estuvo aquí en el mes de agosto y le preguntamos en esta Cámara —y nos quedamos más tranquilos con sus afirmaciones—: ¿va a poder

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 9

financiarse el *procés* o el 1 de octubre con dinero público del fondo de liquidez? Y el señor Montoro aseguró en esta Cámara que estuviéramos muy tranquilos porque no se iba a destinar ni un céntimo de ese dinero al golpe de Estado, al 1 de octubre o a todo junto.

Señor Rajoy, leyendo estos días lo que ha dicho el juez de instrucción del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona. Este afirma que parte o todo el 1 de octubre se financió con el Fondo de Liquidez Autonómica, se financió con dinero de todos los españoles. Y también la fiscalía ayer avanzaba que le había dicho al juez lo mismo, que podía haber dinero público destinado al 1 de octubre. Y yo, señor Rajoy, como es usted el Gobierno, y es usted quien gestiona ese dinero, le pregunto: ¿tiene razón el juez o la fiscalía cuando afirman que todo o parte del dinero del 1 de octubre se ha pagado con el Fondo de Liquidez Autonómica? ¿Qué explicación nos puede dar a las afirmaciones que han hecho la fiscalía o el juez del juzgado número 13 de Barcelona? Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Rivera, el FLA, junto al Plan de Pago a Proveedores y el Fondo Social, ha sido una operación extraordinaria desde el punto de vista económico. Se han puesto a disposición de las comunidades autónomas nada menos que 240 000 millones de euros, 64 000 millones para Cataluña. Ha sido un factor decisivo de la recuperación económica, porque, como usted recordó, muchas instituciones públicas no podían acceder al mercado de capitales a largo plazo y sin el FLA no hubieran podido hacer frente a sus obligaciones y hubieran quebrado. Por tanto, con el FLA se evitó la quiebra y se ayudó al crecimiento y al empleo. El FLA sirvió sobre todo para pagar gasto sanitario —el 65,7 %—, para pagar convenios con los ayuntamientos, para pagar a miles de proveedores que no cobraban de las administraciones y para mantener los servicios públicos y muchos empleos; y no se dedicó ni un solo euro del FLA al referéndum ilegal que supuestamente se iba a celebrar en Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rivera.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor Rajoy, le diría que me quedo más tranquilo si no hubiera visto lo que dice el juez de instrucción del Juzgado número 13 de Barcelona. Dice que parte o todo el dinero que se destinó al 1 de octubre fue del Fondo de Liquidez Autonómico. Me quedaría más tranquilo si no fuera mi opinión sino la de la fiscalía que le da esa información al juzgado. El señor Montoro dijo que no se destinó ni un duro. Hace poco ya reconoció que quizá podía haber facturas que se hubieran destinado a eso. Yo le tomo la palabra, señor Rajoy. Usted ha dicho que no se destinó ni un céntimo. Y yo le pregunto, si el juez demuestra que se ha destinado un solo céntimo del FLA, ¿quién va a dimitir de su Gobierno? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Rivera, el dinero del FLA no se le da a las comunidades autónomas, sino que se paga directamente por el Gobierno a los proveedores y a los acreedores financieros en el caso de vencimiento de préstamos y el Gobierno no paga facturas para el referéndum al que usted ha hecho referencia. Eso sucede en Cataluña y en toda España. En el caso de Cataluña, hubo además acuerdos de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos en el año 2015, y en dos ocasiones en el año 2017, que en la práctica supusieron la intervención de la Tesorería y la gestión de pagos de la Generalitat de Catalunya. No hay ningún informe de nadie que diga que con el Fondo de Liquidez Autonómica se han pagado los gastos a los que usted hace referencia y, si usted tiene el informe o puede aportar alguna prueba o alguna factura, désela al Gobierno de España —que tenga la seguridad de que actuará— o dígaselo, si lo estima oportuno y conveniente, a los tribunales. No se equivoque de adversarios. El problema en Cataluña no es un problema que haya organizado el Gobierno, sino los responsables de ello. A veces tengo la sensación de que usted critica más al Gobierno de España que a quien debe criticar, que es a los responsables de la Generalitat de Catalunya. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 10

— DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ESCENARIO CREE EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE SE VA A ABRIR EN CATALUÑA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DEL 21 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/000499).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Pregunta del diputado don Joan Tardà i Coma del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

El señor **TARDÀ I COMA:** Señora vicepresidenta, ¿qué escenario prevé para Cataluña después del 21 de diciembre?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, entiendo que cuando usted registró esta pregunta en diciembre le preocupaban los escenarios que se abrirían en Cataluña después de las elecciones, incluso puedo entender que usted pretendiera otros escenarios distintos, pero ahora, si me permite y con humildad, no estamos en los escenarios que se abren, sino en los escenarios que se cierran. Esa responsabilidad, entre otros, es de usted, de los partidos que allí tienen opciones de gobierno y del presidente del Parlament de Catalunya para que de una vez por todas allí haya un Gobierno efectivo, legal y legítimo que pueda preocuparse por Cataluña y no solo por un catalán.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Tardà, adelante.

El señor **TARDÀ I COMA:** Señora vicepresidenta, hace cien años en este hemiciclo Maura respondía igual que usted, que de soberanía nunca nada, que es lo mismo que decir que no se negocia con quienes quieren romper España. Ha pasado un siglo y fíjese dónde estamos. Los independentistas nunca habíamos llegado tan lejos ni nunca habíamos sido tantos. Me remito a la titánica victoria independentista del 21 de diciembre contra viento y marea, todo ello frente a otra realidad. En el año 1978 el 90 % de los catalanes votaron sí a la Constitución. Hoy los partidos llamados constitucionalistas no alcanzan el 43 %. Hoy usted aquí se puede mostrar tajante, rotunda, incluso amenazante. Es cierto, usted tiene los medios para hacernos sufrir, de hecho estamos sufriendo. El 155 afecta a todos los catalanes, sean o no independentistas. Las finanzas están intervenidas, ciudadanos demócratas están en la cárcel e incluso se acerca una macrocausa judicial para descabezar el independentismo con más encarcelamientos. Pero la realidad es la que es. El 50 % de los catalanes son independentistas, muchos más se declaran autodeterministas, e incluso ustedes, creo que ingenuamente, creen que los catalanes no independentistas tienen firmada una póliza por la cual nunca van a serlo.

Javier Pérez Royo dijo: no es la primera vez en la historia de España en que se ensaya la mutilación política de Cataluña, y los resultados han sido siempre terribles. Y concluye: ¿por qué va a ser diferente ahora? Yo estoy tan de acuerdo con estas palabras que le pido que no sigan por este camino. La violencia caduca, la represión periclita, la fuerza bruta se desvanece ante la democracia, porque en el siglo XXI no se pueden construir sociedades democráticas sin el consentimiento de los ciudadanos, a no ser que ustedes finalmente opten por clonarse con Erdogan. Abandonen, pues, la senda del autoritarismo, restituyan las instituciones de autogobierno, asuman la necesidad de establecer un diálogo entre los dos Gobiernos, y sobre todo creo que deben asumir que en las sociedades avanzadas los problemas políticos se resuelven políticamente. España y Cataluña, ambos pueblos, ambas naciones, ambas ciudadanías, se lo merecen. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Tardà, yo creo que usted tiene un problema. Viene aquí a presumir de fortaleza del independentismo y lo primero que debería hacer

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 11

es tener un cierto respeto a los catalanes para decir en público lo mismo que dicen ustedes en privado. Viene aquí a presumir de fortaleza del independentismo, pero cuando conocemos sus agendas, sus mensajes, sus informes, conocemos la verdadera realidad de lo que ustedes piensan. Viene usted aquí a hablar de independencia cuando en privado reconocen que no es posible, y eso que estuvieron dispuestos a sacrificar a toda Cataluña, a la economía de Cataluña y al bienestar social de los catalanes por seguir adelante con algo que ustedes pensaban imposible. ¿Tanto cuesta sacrificar a un catalán cuando han sacrificado a sus empresas, a sus servicios públicos, a su bienestar, que por cierto está gestionando este Gobierno para el artículo 155?

Vienen ustedes a presumir de los votos del independentismo. Le leeré una frase textual de su partido: sin el 50 % de los votos, aunque tengamos mayoría absoluta, se va a provocar una crisis política entre los partidos independentistas que podría anticipar el final del proceso. Si no se aplacan las tensiones entre actores independentistas, el proceso habrá finalizado. Sí, señor Tardà, porque lo que debe triunfar es la ley y la convivencia, que es el fruto de la ley. Por tanto, señor Tardà, vayan ustedes cerrando escenarios. Por aquí hay escenarios que se han cerrado para siempre: el incumplimiento de la ley, que es la fortaleza de la democracia; el incumplimiento de las resoluciones judiciales, porque nadie está por encima de la democracia y de los jueces, y el respeto al Parlament. Tengan respeto a sus propias instituciones, nombren un presidente de la Generalitat que pueda serlo, cumplan con el resto de los grupos parlamentarios y devuelvan a Cataluña esa convivencia de la que desde Maura y mucho antes muchos españoles se habían sentido muy orgullosos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PABLO BUSTINDUY AMADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO HA DESOÍDO A ESTE PARLAMENTO Y NO HA RATIFICADO AÚN EL TRATADO DE PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES? (Número de expediente 180/000493).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Pregunta del diputado don Pablo Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **BUSTINDUY AMADOR:** Señor ministro, el pasado mes de diciembre le fue concedido el Premio Nobel de la Paz a la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares. Quería preguntarle por qué el Gobierno aún no ha firmado ese tratado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias. Señor Bustinduy, el espíritu que impulsa al Tratado de Prohibición de Armas Nucleares es un espíritu que, creo, compartimos toda la humanidad y, desde luego, este Gobierno. El problema es que ese tratado busca alcanzar ese objetivo por el camino equivocado. Tiene la paradoja de que ninguno de los que han suscrito ese tratado tiene el arma nuclear y tiene el riesgo, probablemente, de que socavaría el único régimen que está actuando realmente para limitar la proliferación nuclear, que es el Tratado de no proliferación.

No lo vamos a firmar por tres razones. Porque queremos preservar el Tratado de no proliferación nuclear, por solidaridad con nuestros aliados de la Alianza Atlántica, y porque lo que buscamos es, en el multilateralismo, fomentar el mayor consenso posible, algo que ese tratado no consigue.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Bustinduy, adelante.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: El Gobierno rechaza este tratado para prohibir las armas nucleares porque dice que su enfoque no es realista y, sin embargo, la realidad es que 56 países ya lo han firmado y 122 Estados —dos tercios de Naciones Unidas— lo apoyan; esa lista incluye países como Austria,

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 12

Uruguay, Sudáfrica, Brasil, Irlanda y muchísimos otros. ¿Ninguno de esos países, señor Dastis, tiene un enfoque realista de las relaciones internacionales? ¿No lo tiene el comité del Nobel de la Paz que, por otro lado, no es precisamente conocido por su idealismo? La realidad, señor ministro, es que hoy en día hay más armas nucleares y en manos de más países que nunca, y asistimos a episodios de tensión que no habíamos visto en décadas; así que es justo al revés. Ante el fracaso de la no proliferación, el único enfoque realista con las armas nucleares, el mismo que ha funcionado para las bombas antirracimo o las minas antipersonas, es prohibirlas y destruirlas.

La razón real la ha mencionado usted. La razón por la que ustedes no han apoyado este tratado es que se lo ha prohibido la OTAN, y ustedes han decidido obedecer, renunciando a tener una voz propia en el proceso. Es curioso, ustedes que se dicen tan patriotas consideran que el mayor interés geopolítico de España, lo máximo a lo que podemos aspirar es a una posición subalterna, subordinada y obediente respecto al mando atlántico, aunque eso suponga dejar el destino del mundo en manos de Donald Trump. Por eso apoyan ustedes el aumento del gasto militar y envían tropas al mundo entero mientras boicotean este tratado. (Aplausos). Es una vergüenza, señor ministro, ver al Gobierno de España actuar como vasallo geopolítico del señor Trump. Y, si eso no es así, diga usted hoy aquí alto y claro que España condena la decisión de Trump sobre Jerusalén que ha dinamitado el proceso de paz en Oriente Medio y exija su revocación inmediata. (Aplausos). Diga que España deplora sus intolerables insultos racistas contra los países africanos y latinoamericanos. Diga que España condena la revisión de la doctrina nuclear norteamericana, el chantaje inaceptable que le está haciendo a la Unrwa o su boicot al Acuerdo de París.

Señor Dastis, un ministro patriota en lugar de decir barbaridades en la BBC diría hoy aquí, alto y claro, que somos un país con voz propia, un país soberano y comprometido por la paz y anunciaría, por ejemplo, que España no va a consentir que haya armas nucleares en nuestro territorio ni en submarinos averiados ni en bases militares extranjeras. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señora presidenta.

Señor Bustinduy, me parece muy bien que haga usted el alegato de la política exterior que haría si llegase al Gobierno, pero creo que el Gobierno está haciendo cosas realmente efectivas y que nos mantienen en un alto grado de responsabilidad en la comunidad internacional, buscando la paz y el desarme nuclear.

Usted ha hablado de la universalidad del Tratado de prohibición de armas nucleares. Francamente, lo han firmado 56 Estados miembros y lo han ratificado 4, mientras el Tratado de no proliferación lo han ratificado 190 Estados miembros. Y la realidad es que es el único medio, aunque sea gradual, para conseguir el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Usted ha dicho que hay más armas nucleares ahora que antes. Eso no es cierto. Es verdad que en los años sesenta Kennedy vaticinaba que habría veinte Estados con el arma nuclear; la realidad es que no llegan a diez y que el arsenal es inferior al que había durante la guerra fría. Nosotros no apoyamos el Tratado de prohibición de armas nucleares porque, en contra del objetivo de unir a la comunidad internacional, la divide, porque socava el único régimen que hay que sea efectivo, un régimen gradual que vamos a seguir tratando de preservar desde la política del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON LEOPOLDO BARREDA DE LOS RÍOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO CONVENIENTE MANTENER LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE? (Número de expediente 180/000515).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia.

Pregunta del diputado don Leopoldo Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 13

El señor BARREDA DE LOS RÍOS: Muchas gracias.

Señor ministro, la prisión permanente revisable fue incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por la reforma del Código Penal de 2015. Fue una reforma impulsada por el Gobierno y respaldada por la mayoría absoluta del Partido Popular y por una muy amplia mayoría, el 75%, de los españoles. La prisión permanente revisable sanciona las conductas más graves, las que mayor rechazo social concitan, se aplica a un número limitado de supuestos de extrema gravedad y crueldad y ha sido aplicada con mesura y proporcionalidad por los tribunales de Justicia. Se trata, por tanto, de un instrumento para garantizar la seguridad y la libertad de los españoles, su objetivo es impedir que los autores de los más graves crímenes recuperen la libertad sin voluntad de reinserción, sin arrepentimiento y constituyendo una amenaza para la sociedad. La prisión permanente revisable es una figura semejante a las existentes en la práctica totalidad de los países europeos, con figuras reiteradamente avaladas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Dicho esto, en España, sin embargo, desde 2006 la segunda, tercera y cuarta fuerza política de la Cámara emprendieron los trámites para la derogación de la prisión permanente revisable a través de diferentes pactos e iniciativas parlamentarias. Así, la prisión permanente revisable ha sido tachada en esta Cámara de inconstitucional, inhumana, vengativa o de mero populismo punitivo, en boca de diferentes portavoces de estas formaciones. Ninguno de estos grupos —segundo, tercero y cuarto de la Cámara—han respaldado en ninguna votación la permanencia de la prisión permanente revisable. Ha habido algún anuncio radiofónico hace unos días que parecía que suponía un cambio de posición de algún grupo, pero fue un anuncio desmentido a golpe de abstención en diferentes instituciones locales y parlamentos autonómicos, ya que esta semana varios parlamentos autonómicos y muchos ayuntamientos han debatido sobre la permanencia de la prisión permanente revisable y, en todos los casos, se ha logrado únicamente el voto del Partido Popular a favor de esa permanencia.

Sin embargo, la sociedad española ha ampliado ese respaldo a la prisión permanente revisable, ya es del 80 %, y, por ello, le pregunto, señor ministro, si el Gobierno considera conveniente mantener la prisión permanente revisable en nuestro ordenamiento jurídico.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señorías, señor Barreda, gracias por traer a esta sesión de control de la Cámara una cuestión de auténtica actualidad y que me parece que preocupa intensamente a los ciudadanos. Si algo debemos hacer desde la política es mirar a la sociedad, identificar problemas reales y abordarlos. Pocas cosas preocupan más hoy a los españoles que el hecho de que los criminales más peligrosos puedan salir a la calle sin haber garantizado su reinserción social. Con la derogación de la prisión permanente revisable no conseguiremos atender la preocupación social, más bien lo contrario. Con la propuesta de unos y la abstención de otros estaremos haciendo un flaco servicio a nuestra democracia.

La prisión permanente revisable no solamente es conveniente en un derecho penal, sino que es una medida de absoluta justicia. No hay nada más justo que atender las demandas de los ciudadanos. En mi opinión, es absolutamente constitucional, y muchos más opinan así, a expensas de lo que diga nuestro Tribunal Constitucional. Contó con todos los informes favorables en su proceso de tramitación del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo Fiscal, del Consejo de Estado. Es plenamente coherente con la doctrina internacional, con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con la Corte Penal Internacional. Por tanto, tiene todos los avales de las instituciones para formar parte de nuestro derecho, como lo es de todos los derechos de la Unión Europea.

Esto no va de legislar en caliente. Llevamos muchos años, más de diez, hablando de esta cuestión. No va de oportunismo, sí de oportunidad, porque estar al lado de las víctimas me parece que siempre es oportuno, y, sobre todo, va de responsabilidad, de escuchar y de tener responsabilidad. Nada más razonable que atender a lo que el 80 % de los ciudadanos opina sobre esta materia. Nosotros vamos a seguir defendiendo la conveniencia de mantener la prisión permanente revisable y vamos a proponer una mejora de la regulación actual, añadiendo algunos tipos como aquellos que hayan hecho desaparecer los cuerpos de las víctimas o los secuestros que derivan en asesinato. Creo que todavía se puede mejorar la regulación. Ojalá en esta Cámara encontremos este consenso.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 14

En todo caso, señorías, en mi opinión mantener la prisión permanente revisable es un ejercicio de responsabilidad que debemos hacer entre todos los diputados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER ERITJA CIURÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ ACCIONES HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON EL MANDATO PARLAMENTARIO, APROBADO EL 21 DE FEBRERO DE 2017, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UNA PONENCIA ESPECÍFICA DE RÚSTICA QUE NO PERJUDIQUE A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y FORESTAL? (Número de expediente 180/000501).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Hacienda y Función Pública. Pregunta del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante, señoría.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Este mes hará un año del mandato parlamentario que instaba al Gobierno a la elaboración de una ponencia específica para la propiedad rústica; una ponencia que permitiría corregir el exceso de valoración de las construcciones indispensables para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, y que en el día de hoy se calcula sobre la base de la ponencia urbana. Ese criterio supone una distorsión del valor real de la propiedad de la construcción rural y, por otro lado, supone un agravio al propietario, ya que debe asumir una carga fiscal que realmente no le corresponde. Lo más grave de todo ello es que esto acaba perjudicando gravemente al sector agrario.

La pregunta sería: ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para cumplir el mandato parlamentario que se aprobó el 21 de febrero de 2017?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el Gobierno está actuando en todo momento, en el marco de la actual legislación, para garantizar que la valoración catastral de los inmuebles sea la correcta, tanto en lo que respecta a los inmuebles urbanos como a los inmuebles rústicos. Debemos recordar que el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario ya incluye mecanismos correctores, precisamente, para evitar que las valoraciones catastrales de las construcciones rústicas sean excesivas.

En cualquier caso, como supongo que sabe su señoría, el Gobierno, las comunidades autónomas y los municipios estamos trabajando para incorporar y acometer una importante reforma de la financiación de nuestras administraciones territoriales; una reforma que dará como resultado, en los próximos meses, un cambio en el modelo de la financiación autonómica y en el modelo de la financiación local, basado en las propuestas de las comisiones de expertos que el año pasado acometieron el estudio para esa reforma. Por lo tanto, lo razonable es acompasar los cambios parciales que pretendamos al contenido de esa reforma.

No tengo que recordar a su señoría que su grupo parlamentario no ha mostrado absolutamente ningún interés en participar en estas reformas ni de financiación autonómica ni de financiación local. Sus señorías están en otra cosa y, por tanto, también aprovecho la respuesta para reclamar que sus señorías se incorporen a los trabajos que realmente importan a los ciudadanos, que es promover las reformas que lleven adelante la existencia de impuestos justos y equitativos para todos.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Eritja, adelante.

El señor **ERITJA CIURÓ:** Señor ministro, le recordamos que ya asumimos que se habían aplicado medidas correctoras, pero lo que pedíamos nosotros concretamente era que, aprovechando que había

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 15

medidas correctoras, se empezase a trabajar y a elaborar una ponencia, la rústica, y no se ha hecho todavía.

En el debate del mes de febrero, señor ministro, ya pretendió deslegitimar nuestra iniciativa achacando una falta de voluntad en la participación de nuestro Gobierno catalán en la revisión de la reforma del sistema de financiación de las administraciones públicas, como ha dicho ahora mismo, y nosotros le respondimos que son dos procedimientos que no necesariamente deben ir a la par. De lo que debemos hablar aquí no es de lo que hace o no el Gobierno catalán, sino de lo que hace o no el Gobierno español; y lo que no ha hecho es resolver el problema que ustedes mismos crearon haciendo pagar a las construcciones rústicas con fines agrarios como si fueran construcciones urbanas, con el agravio que supone esto. No es justo, y así lo consideró este Congreso cuando en el mes de febrero aprobó la moción presentada por Esquerra para que se elaborara una ponencia de la rústica. Este es el objetivo y esto es de lo que hablamos aquí. Y en coherencia con ello intentamos incorporarla, incluso, como enmienda al articulado de presupuestos generales, instándole a modificar el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, pero el voto contrario del Partido Popular y Ciudadanos lo impidió. Por lo tanto, en su momento tampoco se aceptó.

Ha transcurrido un año sin cumplir esta iniciativa. Su pasividad en este mandato parlamentario supone una muestra más del desprecio del Ejecutivo a las decisiones parlamentarias; una dinámica que, como se ha comentado estos días, empobrece la calidad democrática del Estado español y que, como indica *The Economist*, nos devalúa al nivel de democracia imperfecta. Y es que después de su intervención, reitero que ustedes, señor Montoro, ni han hecho nada ni tienen ninguna voluntad de hacer nada. Repito, su objetivo es hacer recaer sobre el sector agrario... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Desde luego, la coherencia mínima exige... Pero ¿ustedes están en la independencia o en trabajar para tener un régimen de financiación autonómica y local más moderno? Esta es la cuestión. Si lo que plantean ustedes es que van a trabajar con todos los demás en modernizar nuestro sistema de financiación autonómica y local, yo le digo que eso no es lo que han hecho hasta ahora, ni ustedes ni el anterior Gobierno de la Generalitat. Quien no mostró ningún interés ni ninguna voluntad ha sido el anterior Gobierno de la Generalitat y en el momento en que estamos le pido a su señoría que se aclaren para qué trabajan y... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ VIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ HA HECHO EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA LLEVAR A CABO EN ESTA LEGISLATURA LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL CON LAS POLICÍAS AUTONÓMICAS MEJOR PAGADAS? (Número de expediente 180/000508).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas ahora al señor ministro del Interior. En primer lugar, pregunta del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. **(Rumores).** Silencio, señorías.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, esta es la tercera vez que hablamos nosotros sobre este tema en esta tribuna y seguramente las dos primeras usted no supo contestarnos, no se comprometió con esta Cámara y desde luego no se comprometió con los hombres y las mujeres que conforman la Guardia Civil y la Policía Nacional, y estoy seguro de que hoy tampoco lo va a hacer. Estamos ya acostumbrados a que los compromisos que ustedes adquirieron cuando firmamos la investidura con el señor Rajoy y con su Gobierno no los cumplan, pero estoy seguro de que tanto los hombres y las mujeres que componen la Guardia Civil y la Policía Nacional como sus familias no están entendiendo nada de lo que está usted haciendo.

Le voy a hacer un pequeño resumen. El 26 de diciembre presentó usted ante el colectivo social de la Guardia Civil y la Policía Nacional un documento de trabajo donde se comprometió a estudiar cómo hacer la equiparación salarial entre estas fuerzas y las autonómicas. No dio cifras, pero consiguió un compromiso

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 16

de equiparación. El 16 de enero se volvió a comprometer con ellos diciéndoles que sí, que hasta 1500 millones de euros, pero no puso ningún compromiso en los presupuestos de este año y al final les dijo que encima tendrían que reducir aquellos derechos sociales que habían conseguido hasta la fecha. Pero el 1 de febrero de este año el señor Montoro le dinamita a usted toda la negociación y le dice que donde había 1500 millones de euros ahora solo va a haber 600, 900 millones menos, señor ministro. Yo no entiendo nada.

Insisto, nosotros sabemos que ustedes no se comprometen. Me parece difícil que no se comprometan con los hombres y las mujeres que conforman la Guardia Civil y la Policía Nacional. Señor ministro, parece que el señor Montoro le tiene a usted amortizado. Créame, parece que le tiene a usted amortizado. Hace más de treinta años que estos hombres y mujeres están esperando la equiparación salarial, una equiparación salarial de justicia. Esas familias no merecen lo que les están haciendo ustedes. Si usted no es capaz de hacer esto, es muy fácil: déjenos a nosotros. Nosotros negociaremos con el señor Montoro, que parece que al final es el que tiene aquí la voz cantante, y pondremos 500 millones de euros en los presupuestos de 2018. Lo que tiene usted que hacer es decirles al señor Montoro y al señor Rajoy que traigan los presupuestos a esta Cámara, que es algo que usted no ha hecho. Así pues, hable usted con el señor Montoro, hable con el señor Rajoy, traigan los presupuestos aquí y no nos dé los espectáculos de gestión que nos está dando en los últimos meses.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Gutiérrez, no voy a emplear los descalificativos que usted ha utilizado, pero sí le voy a decir una cosa: hemos hecho muchas cosas, como usted me ha preguntado. Venimos haciendo muchas cosas y las seguiremos haciendo porque esta cuestión por la que usted me pregunta sin duda alguna requiere un intenso trabajo previo para saber de verdad cuál es la diferencia real entre los salarios de todas y cada una de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Lo que les hemos trasladado de una manera clara a todos los sindicatos de la Policía y a todas las asociaciones de la Guardia Civil es el firme compromiso del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy para conseguir una equiparación total y completa en salarios y en condiciones sociolaborales en los próximos tres presupuestos, y además ya lo estamos negociando. Señorías, este es un asunto que, como todos, hay que estudiar y sobre todo hay que abordar desde la seriedad y el rigor. Hay quien lo hace detrás de una pancarta, y de eso usted sabe mucho. Nosotros lo estamos haciendo de la manera más seria y rigurosa que se tiene que hacer para gobernar.

Es verdad que todavía no hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos, pero también le digo una cosa: vamos a llegar a un acuerdo con los sindicatos. Lo que me gustaría saber es en qué estudio riguroso se basa usted, señor Gutiérrez, para decir y fijar una cantidad. A mí me gustaría saber también por qué usted fija esas cantidades, pero sobre todo de dónde le salen esas cuentas. Este Gobierno las ha analizado con rigor, y no solo las hemos estudiado nosotros, sino que ahora mismo ya las estamos compartiendo en mesas de negociación con los sindicatos policiales y con todas las asociaciones de la Guardia Civil.

Es una reivindicación, como decía, de hace treinta años. Cuando alcancemos un acuerdo, esto será una auténtica realidad que se completará en el año 2020, momento en el que entonces un guardia civil y un policía nacional ganarán exactamente lo mismo que los Mossos d'Esquadra. Y no se nos olvide que eso será una realidad gracias al Gobierno de Mariano Rajoy y del Partido Popular, con el apoyo también de otras fuerzas aquí presentes. Pero lo que me parece lamentable es que usted venga a decir que traigamos unos presupuestos cuando todavía ustedes ni siquiera se han sentado a decir absolutamente nada. Ustedes se quieren colgar una medalla y lo que les doy es la bienvenida por haberse subido a este tren, porque ni ustedes lo firmaron en el pacto con el Partido Socialista, ni en el pacto con el Partido Popular, ni lo fijaron como una condición en los presupuestos del año vigente, así que no será tan importante para ustedes esta equiparación salarial... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA ESCLARECER EL ATENTADO CONTRA EL BAR ALDANA DE ALONSOTEGI (BIZKAIA), EL 20 DE ENERO DE 1980, REIVINDICADO POR LOS GRUPOS ARMADOS ESPAÑOLES, COMANDO COMPUESTO AL PARECER POR MIEMBROS DE LA COMISARÍA DE POLICÍA DE BARAKALDO? (Número de expediente 180/000502).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco, también al señor ministro. Adelante.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor ministro.

El 20 de enero de 1980 una potente bomba hizo explosión en el bar Aldana de Alonsotegi, Bizkaia. Cuatro personas fueron asesinadas, Liborio Arana, Manuel Santacoloma, Mari Paz Ariño y Pacífico Fika. Sus cuerpos desmembrados fueron recogidos por los alrededores y diez personas más resultaron heridas de diversa gravedad. La mayor parte de las víctimas eran afiliadas y simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco, así como la clientela habitual del bar y sus propietarios. Fue un asesinato en masa reivindicado por los GAE, un grupo al parecer vinculado al llamado terrorismo de Estado. Y digo al parecer, porque años después, durante las investigaciones sobre los GAL, se apuntaba como autores materiales del atentado a miembros de la Comisaría de Policía de Barakaldo. Los hechos siguen sin esclarecerse treinta y ocho años después. Señor ministro, ¿qué piensa hacer el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidenta.

Señor Legarda, me pregunta usted por unos hechos que sucedieron hace treinta y ocho años. Sin duda, tengo conocimiento de ellos y desde luego en este caso, como en otros similares, la policía tiene la obligación de seguir trabajando para el esclarecimiento de los mismos, y es lo que viene haciendo. Lo único que yo le puedo asegurar, señor Legarda, es que este Gobierno es consciente de la gravedad de esos hechos, por lo que le aseguro que las investigaciones a pesar del tiempo transcurrido siguen abiertas, incorporándose a ellas cualquier diligencia que pueda contribuir al esclarecimiento de los hechos y a identificar quiénes fueron los autores. Y eso se pondrá en conocimiento, en el supuesto de que así sea, de la autoridad judicial, que es quien dirige este atestado. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Legarda, adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, señor ministro, pero el acto terrorista sigue sin esclarecerse y siempre se nos ha contestado lo mismo desde el Ministerio del Interior y desde el Gobierno, que no hay ni rastro en los archivos de Interior, y tampoco las víctimas han sido informadas en ningún momento.

¿Sabe, señor ministro, a quién se le encargó la investigación? Al señor Amedo, condenado en dos sentencias a 117 años de cárcel por los secuestros de Segundo Marey y por los atentados también en los bares Consolación y Batzoki. ¿Cree el señor ministro que ese atentado tenía posibilidades de ser resuelto con el señor Amedo al frente y apuntando como autores a miembros de la policía de la Comisaría de Barakaldo? Eso quizá explique que no haya ni rastro en los archivos de Interior.

Señor ministro, ¿no cree que de oficio debería haberse abierto una investigación sobre por qué no hay rastro de investigación alguna en los archivos de Interior durante treinta y ocho años? No queremos pensar que estas extrañas circunstancias tengan también algo que ver con que se considerara entre los malos a los peneuveros junto a los etarras, batasunos y la iglesia vasca, como hemos escuchado recientemente de Sánchez Corbí.

Señor ministro, las víctimas y sus familiares merecen memoria y justicia y hasta ahora han estado bajo la honda expansiva de una explosión de silencio y los autores impunes.

Señor ministro, ¿qué piensa hacer...? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 18

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Desgraciadamente, son muchos los atentados terroristas que no han sido esclarecidos de uno y otro signo, pero, señor Legarda, quiero que le quede muy claro que el Gobierno del que formo parte condena de una forma absoluta los viles asesinatos que se produjeron hace ahora treinta y ocho años en el bar Aldana.

Ningún crimen ni ningún asesinato tienen justificación alguna ni tampoco legitimidad, ni merecen impunidad, se lo digo. Y eso es lo que nos diferencia a todos los demócratas de los terroristas y esa es la gran ventaja que tenemos quienes creemos en la democracia antes, ahora y siempre. Quiero que quede muy clara esta línea roja absolutamente meridiana para este Gobierno.

A partir de aquí, me voy a centrar en lo que usted pregunta. Me pregunta por una investigación policial de hace treinta y ocho años, de unos hechos que al parecer desgraciadamente tuvieron poca información sobre los autores, más allá de una reivindicación, señor Legarda. Hablamos de una investigación del año 1980 y me pregunta por esos hechos como si el Gobierno actual fuera responsable de que la investigación policial no haya llegado ahora a buen puerto.

Compartimos con usted, y quiero que le quede también muy claro, la necesidad de que la investigación de todo lo sucedido en ese atentado siga abierta. El objetivo sigue siendo, como le he dicho antes, identificar a los autores y ponerlos a disposición de la autoridad judicial, y a eso es a lo que se compromete este Gobierno. Ese es el camino que debemos seguir, así como también las ayudas a las víctimas del terrorismo, que, como muy bien sabe, se ayudaron a las víctimas del terrorismo de este atentado. De las cuatro víctimas, tres fueron reconocidas en el año 1980, una en el año... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA QUE EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN ESTE PAÍS ES QUE LOS/LAS PROFESORES/AS ESTÁN MAL FORMADOS DESPUÉS DE DESPEDIR A 25 000 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS? (Número de expediente 180/000506).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas ahora dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias, presidenta.

¿De verdad considera usted, señor ministro, que el problema de la educación en nuestro país es que los profesores y las profesoras están mal formados cuando ustedes han despedido a 25 000 docentes en los últimos años?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, buenos días.

Señoría, yo no considero que el sistema educativo español tenga un problema, creo que tiene un desafío, repensar la educación y transformar el modo de enseñar para cambiar el modo de aprender y especialmente en la competencia digital.

Su segunda afirmación es rigurosamente falsa. En el peor momento de la crisis, en el curso 2012-2013, el profesorado de enseñanza de régimen general alcanzó los 665334 puestos de trabajo. Los datos avanzados del curso 2016-2017, los últimos de los que disponemos, llegan a 695598, es decir, 30000 profesores más. Por tanto, en estos momentos hay muchos más profesores que en el peor momento de la crisis.

Gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Belarra, adelante.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 19

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias.

Hoy me va a permitir que le hable no como diputada de este grupo confederal, sino como educadora, que es lo que soy. Me enamoré de la educación viendo cómo compañeros y compañeras se dejaban las tardes, las noches y los fines de semana preparando clases para ver cómo podían motivar y hacer pensar a sus alumnos y alumnas, corrigiendo trabajos fuera de su horario de trabajo e incluso gastándose su dinero en cursos como los de lengua de signos, que necesitaban, pero que la Administración no les daba. Y todo eso lo hacían por vocación y por puro compromiso con su profesión.

Me enamoré de la educación también en clases como las de Psicología de la Educación en las que entendí que la única escuela que es capaz de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de nuestro país es la escuela pública. Por eso a alguien como usted, que lleva en política desde el año 1982, desde que tenía veintiséis años, y dudo mucho que haya pisado nunca un aula de una escuela pública de nuestro país, no le voy a consentir que le falte al respeto a los profesores y profesoras de nuestro país porque ellos no son el problema de la educación en nuestro país, el problema de la educación en nuestro país se llama Partido Popular, porque es el Partido Popular el que ha desmantelado la formación permanente del profesorado. (**Aplausos**).

Ustedes han recortado un 95 % la formación permanente del profesorado y ahora nos viene con el cuento del mir educativo, cuando lo que quieren es pagar menos a los profesores y las profesoras nuevos. Le dicen mir educativo cuando lo que quieren decir es profesorado *low cost*.

Ustedes han dejado la inversión en educación en un 3,8 % del PIB, que es una cifra absolutamente ridícula, y siempre sin tocar la inversión en la educación privada, que esa sí es la que les gusta. Su modelo educativo es el de las señoras Esperanza Aguirre y Lucía Fígar, que pagaban a la Púnica para desprestigiar a la marea verde en Internet, y eso es una vergüenza. Ese es su modelo educativo. (Aplausos). Ustedes están usando el pacto de Estado por la educación para blanquear la Lomce, para seguir aplicándola. Haga caso de una vez por todas a la comunidad educativa. Póngase del lado de la escuela pública, derogue la Lomce y aumente la inversión al 7 % para colocarnos, esta vez sí, a la cabeza de Europa en algo bueno. La España de hoy se lo agradecerá, pero, sobre todo, quien se lo va a agradecer va a ser la España de mañana.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Me alegro de que no haya vuelto usted a hablar de los 25 000 profesores. Una vez que le he dado las cifras reales, se habrá dado cuenta de que lo que planteaba en su pregunta era falso.

Señoría, su discurso está anticuadísimo. Sí, usted es joven, pero su discurso es viejísimo. Ese discurso podía haberlo hecho en los años 2012 y 2013, años de la crisis. Por cierto, crisis debida a esos señores de ahí, a los que su líder todos los días intenta hacer requiebros para ver si forma un Gobierno en coalición, con los responsables, con esos. Señoría, digo que su discurso es antiguo porque todas las medidas que se tomaron han sido derogadas y lo sabe muy bien. (La señora Belarra Urteaga pronuncia palabras que no se perciben). Sí, y se lo voy a explicar. Fíjese si lo sabe bien. ¿Qué votó su grupo parlamentario al Real Decreto-ley 6/2017? ¿Qué votó? ¿Se acuerda? Votó que sí. ¿Y por qué votó que sí? Porque ese decreto-ley permitía crear plazas de docentes. Votaron que sí. Casi nunca votan ustedes con el Gobierno, pero entonces votaron que sí porque sabían que era positivo para la gente. Y ahora, entre otras muchas cosas, me habla de los mir. Está en contra del mir educativo y yo creo que es una buena propuesta, que ha surgido al calor de lo acontecido en la subcomisión encargada del tema. Señoría, en el punto 145 de su programa hablan de un amplio periodo de prácticas. Su programa. Es decir, cuando ustedes quieren un mir educativo en su programa es bueno y cuando lo propone el Gobierno es malo. (La señora Belarra Urteaga: ¡Pagando! ¡Pagando!—Aplausos). Maniqueísmo, señoría, no. Su programa, señoría. A ver si se lo lee y le hace caso. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE LA PROPUESTA DEL MIR EDUCATIVO? (Número de expediente 180/000516).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, de la diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 20

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, la calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de su profesorado. Esta frase, procedente de un alto funcionario del Gobierno de Corea del Sur, aparece por primera vez en el informe McKinsey del año 2007, un informe dedicado a analizar veinticinco sistemas educativos, entre ellos los diez mejores del mundo, y que pretendía centrar la atención en cuáles habían sido las reformas que habían logrado esa mejora del sistema. Esta frase viene a resumir de forma extraordinariamente gráfica la importancia del profesorado como elemento crítico en la mejora del sistema educativo. La cuestión es qué tenían en común estos sistemas. Dos aspectos. Habían logrado atraer a las personas más aptas para ejercer la docencia mediante sistemas rigurosos de selección y habían promovido su desarrollo hasta convertirlos en profesores eficaces, es decir, habían apostado por una buena formación y por una carrera profesional. Estamos hablando, señorías, de hace algo más de diez años, no de ayer ni de anteayer. Por eso este grupo, el Grupo Parlamentario Popular, por esta y por otra serie de evidencias empíricas, entre ellas la que demuestra que los conocimientos del profesorado y la calidad del mismo pueden explicar hasta un 30 % de la mejora de los rendimientos escolares, viene presentando desde el año 2009 sucesivas iniciativas buscando el acuerdo para lograr un cambio en el sistema de acceso y el diseño de una carrera profesional que permita que los mejores den el paso hacia el ejercicio de la docencia. Se lo ofrecimos al Gobierno socialista cuando estuvimos negociando en el año 2010 el pacto por la educación y a los españoles se lo ofrecimos en el año 2011, cuando les dijimos que debíamos poner en marcha un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la función docente basado en los principios de mérito y capacidad.

Señorías, en estos momentos estamos negociando el pacto social y político por la educación, y lo que antes era necesario a nuestro juicio resulta imprescindible. Estamos hablando de una cuestión de oportunidad, que no de oportunismo. Por eso, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos persigue la reforma del mir educativo?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señoría, retomo sus palabras para decir que formar y atraer a los mejores hacia la profesión es el objetivo que persigue ese mir educativo. Por ello, el sistema de acceso debe ser estable, debe ser coherente con las funciones que desarrollarán y debe ser previsible. El objetivo es una carrera profesional basada en los principios de mérito, capacidad y sujeta a evaluación. Esto está en línea —usted ha hecho referencia a unos ejemplos de modelo de éxito— con las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 20 de mayo de 2014, y también con lo que dicen los expertos. Quiero citar al señor Schleicher, de la OCDE, que hace el informe PISA, donde dice que el éxito en los sistemas educativos combina aprendizaje universitario con prácticas y experiencias en las escuelas. Por tanto eso es lo que queremos, una mejor formación para la captación y el talento y ese modelo requiere dar distintos pasos y esos son los que pretendemos dar con ese mir educativo. Por otro lado, el mir educativo ha recibido un apoyo grande —usted lo sabe bien porque forma parte de esta Subcomisión del Congreso de los Diputados— en las ochenta y tres comparecencias que ha habido; luego creemos que es un elemento de consenso y un elemento que puede asentarse en otro modelo que ha tenido éxito en nuestro país, el mir de la sanidad. Nuestra sanidad es una sanidad espléndida, la tercera con mayor eficiencia del mundo, y está también fundamentada en ese mir sanitario. Por eso, queremos copiar aquello que funciona bien en nuestro país. Ese mir educativo irá orientado a una parte primera de formación inicial que debemos trabajar con las universidades, un periodo de práctica en contextos reales y, por supuesto, en la formación permanente. Creemos necesario además definir con rigor el proyecto formativo que a lo largo de esos dos años —los que dure la autorización— asiente los aprendizajes de la formación inicial y las competencias requeridas para el ejercicio profesional con el apoyo de los mejores docentes y a través de una red de centros educativos singulares. Esta es una propuesta que, junto con otras que hablan del pacto financiero, está en estos momentos dentro del pacto de Estado social y político por la educación. Creo que los españoles nos piden que lo logremos, creo que las competencias digitales nos lo exigen. El trabajo que están ustedes realizando es un buen trabajo y creo que cuanto más nos esforcemos por lograrlo dejaremos una herencia importante para ese aprendizaje del futuro que es lo que queremos todos en esta Cámara. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LAS VIUDAS CON MENORES INGRESOS PUEDEN ESPERAR AÚN MÁS A QUE SE CUMPLA EL INCREMENTO DE SUS PENSIONES PREVISTO EN LA LEY DESDE 2011? (Número de expediente 180/000510).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta, en primer lugar, de la diputada doña Adriana Lastra Fernández del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

La Ley socialista 27/2011 obligaba al Gobierno a incrementar las pensiones de viudedad de los mayores de 65 años sin derecho a otra pensión u otros ingresos hasta alcanzar un 60 % de la base reguladora de la pensión, pero desde que Rajoy llegó al Gobierno ha hecho todo lo posible por incumplir esta obligación. Fíjese, en su primer decreto-ley —usted lo sabe muy bien porque ya estaba allí— de su primer Consejo de Ministros, el 30 de diciembre de 2011, aplazaron este incremento y desde entonces lo han ido aplazando todos los años una y otra vez. Ahora pretenden subir en 2018 un solo punto, desde el 52 al 53 %, y anuncian —dicen— que luego de golpe en el año 2019 subirá los 7 puntos que faltan hasta alcanzar el 60 %.

Por eso le pregunto, señora ministra: ¿cree el Gobierno que las viudas con menores ingresos pueden esperar aún más de lo que ya han esperado para que se cumpla la ley? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, lo que no podían soportar las viudas y los viudos en España ni un minuto más era la situación en la que les tenía el Partido Socialista con las pensiones congeladas en el año 2011, señora Lastra. Por eso, el Gobierno de Mariano Rajoy la primera decisión que tomó en su primer Consejo de Ministros fue subir las pensiones y eso hemos hecho todos los años. Nuestro compromiso con las viudas y con los viudos españoles es innegable. El real decreto de subida de la base reguladora del 52 al 60 % está en tramitación y se aprobará en breve, y además para nosotros es una medida que hacemos por coherencia, porque la anterior subida del 48 al 52 % también la hizo un Gobierno del Partido Popular. Por tanto, compromiso con las viudas y los viudos de España antes, ahora y siempre, señora Lastra.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Lastra, adelante.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Señora ministra, ¿sabe cuál es el perfil socioeconómico de las pensionistas de este país? —Porque son mayoritariamente mujeres por cierto; no sé qué les pasa a ustedes con la igualdad, será que es un tema profundamente ideológico también—. Mire, en España tenemos 2 300 000 pensionistas de viudedad, su media de edad es de 73 años, cobran una pensión media de 630 euros al mes y uno de cada tres pensionistas, una de cada tres pensionistas de viudedad necesita un complemento de mínimos. Es difícil imaginar un colectivo que necesite más de la ayuda del Gobierno, de la protección del Gobierno de su país, cuando además la mayoría de las pensiones están por debajo del salario mínimo interprofesional, es decir, están en el umbral de la pobreza. Señora ministra, a estas pensionistas no solo no les han subido lo que era suyo, sino que las han sometido a nuevos sacrificios, por ejemplo, el copago farmacéutico, es decir, las han empobrecido aún más. —Esto es lo que ha hecho su Gobierno, esto es lo que ha hecho usted—. A estas pensionistas las están privando de las subidas que les correspondían por ley desde el 1 de enero de 2012, hace ya seis años; seis años en deuda con ellas, señora ministra. ¿ Y sabe por qué no han cumplido? Porque era una ley socialista, porque no creen en ello, porque la hizo, como digo, un Gobierno socialista, y la hizo además como deben hacerse estas cosas: con un gran acuerdo social con los agentes sociales para proteger a los más desfavorecidos.

Mire, señora ministra, este es un Gobierno vacío, paralizado, que no protege a los más vulnerables. Se lo he dicho en muchas ocasiones, España somos los españoles, y se defiende España defendiendo, sobre todo, a las personas más vulnerables, cosa que ustedes no hacen. (Aplausos).

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, a los españoles y a los pensionistas se les defiende con compromiso y con hechos. Hoy efectivamente hay 2 360 000 pensiones de viudedad en España; la cuantía media de esa pensión de viudedad es de 651 euros, pero ¿sabe lo que significa respecto a 2011? Un 10 % más, porque, entonces, con ustedes era de 588 euros; por tanto, van avanzando las pensiones de viudedad consumidas todos los años. Hemos hecho lo que hemos podido en una situación de dificultad económica, señoría, y lo sabe muy bien. Pusimos en marcha un complemento de maternidad pensando en que las mujeres en este país tenían carreras de cotización más cortas y por eso pensiones más bajas; complemento de maternidad, señoría que es una iniciativa que desde 2016 le ha dado la posibilidad a 342 000 mujeres en España de cobrar un complemento de hasta un 15 % más de su pensión. De ellas, 170 000 son pensiones de viudedad que han subido hasta un 15 %, y la media de esas pensiones de viudedad compatibilizadas con el complemento ha subido un 6 % desde el año 2016. Señorías, estamos mejorando nuestro modelo de pensiones, estamos subiendo las pensiones y ahí también nos gustaría encontrar al Partido Socialista, en el pacto y en el acuerdo, no en la demagogia y en los mítines políticos.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA HERNANZ COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CREE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE LA SOLUCIÓN A SU DEFICIENTE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL PASA POR DEDICAR «DOS EURILLOS» AL MES A UNA PENSIÓN PRIVADA? (Número de expediente 180/000511).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Sofía Hernanz Costa, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cree realmente que la solución a su nefasta gestión al frente de la Seguridad Social pasa por que los españoles dediquen 2 eurillos al mes a pagar un seguro privado?

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, mire, España tiene un sistema de pensiones público que tiene un pilar complementario que fundamentalmente supone planes de pensiones de empresas que se gestionan en el diálogo social, y también planes privados de pensiones, que nosotros respetamos, que voluntariamente deciden poner en marcha los ciudadanos, pero el compromiso en cuerpo y alma de este Gobierno es fortalecer nuestro modelo público de pensiones, que además es admirado dentro y fuera de nuestro país. ¿Sabe cómo lo hacemos todos los días? Con lo más importante, señoría, con crecimiento económico, con empleo, con reformas y nos gustaría también, señoría, hacerlo con pactos, con acuerdos, en el Pacto de Toledo y en el diálogo social. ¿Dónde están ustedes, señora Hernanz? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Hernanz, adelante.

La señora **HERNANZ COSTA**: Señora ministra, los socialistas estamos en la realidad de los ciudadanos y de los pensionistas de este país, que sufren día a día que usted esté sentada al frente del ministerio. Señora ministra, lleva usted seis años al frente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social; está arruinando a los pensionistas actuales, condenando a los pensionistas del futuro y está dejando el sistema público de pensiones en un auténtico estado de emergencia, con más de 18 000 millones de déficit. ¿Me puede usted explicar de dónde le sale tanta autosatisfacción y tanta soberbia? Porque le puedo asegurar que los españoles, los ciudadanos, los pensionistas están ya bastante hartos de su soberbia, de sus mentiras, de

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 23

sus cifras infladas. Cuesta mucho entenderlo, a veces cuesta entender incluso que usted duerma bien por las noches. (**Rumores**).

La realidad es que su reforma laboral ha precarizado el empleo y ha empobrecido a los trabajadores, que ya ni cobran ni cotizan lo suficiente y por eso el empleo que crean ya no basta para mantener el sistema de pensiones. La realidad es que los pensionistas no llegan a fin de mes por sus míseras subidas del 0,25, por mucho que les envíe eufóricas cartas, que por cierto los pensionistas de este país le están devolviendo a millones. La realidad es que los nuevos pensionistas que se incorporen al sistema a partir del 1 de enero de 2019 serán todavía más pobres, por obra y gracia de su factor de sostenibilidad, que se sacó de la manga con su reforma de 2013, que le pido que se levante y explique. Han empobrecido a los pensionistas, han saqueado la hucha de las pensiones y no dejan de endeudar la Seguridad Social. Ese es su legado al frente del ministerio.

Este Gobierno está dilapidando un patrimonio que no le pertenece. Las pensiones son patrimonio de los trabajadores de este país, que se las han ganado cotizando toda su vida y pagando sus impuestos. Muchas gracias, señora ministra. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, en el año 2011 el número de pensiones que había en España era de 8800 pensiones; hoy hay 9,5 millones, 700 000 pensiones más. La pensión media de jubilación, con ustedes en el Gobierno, era de 923 euros al mes; hoy supera los 1000 euros, es de 1072 euros, ha subido de media un 16 %. El gasto anual en pensiones en el año 2011 era de 99 500 millones de euros, hoy es de 122 777 millones, un 23 % más. ¿Sabe por qué? Por el compromiso de este Gobierno, que quiere una salida de la crisis contando con los pensionistas. ¿Y sabe lo que hicimos? Descongelar las pensiones y subirlas todos los años, porque creíamos que los más vulnerables de nuestra sociedad —que eran los pensionistas— no se merecían la congelación que les hizo Zapatero.

Usted me habla de la carta. He mandado todos los años la carta a los pensionistas, primero, para darles las gracias por su esfuerzo y, segundo, para mostrar el compromiso del Gobierno, y lo he hecho porque me obliga la ley. ¿Sabe quién no lo hizo? El ministro de Trabajo de Zapatero cuando congeló las pensiones, mandó que lo hiciera un director general porque fue un cobarde y le dio vergüenza lo que hicieron en ese momento. (Risas.—Aplausos).

Muchas gracias, señora presidenta.

— LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MERCÈ PEREA I CONILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL DÉFICIT DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2017? (Número de expediente 180/000512).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también a la señora ministra de la diputada doña María Mercè Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno el déficit de la Seguridad Social en 2017?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

Senora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Perea, le agradezco su pregunta. Analizamos la situación de la Seguridad Social, señora Perea, con realismo y con confianza en las pensiones del futuro. Porque, ¿cuándo está mejor nuestro modelo de pensiones, cuando congelan las pensiones o cuando las pensiones suben todos los años? ¿Antes con ustedes que se destruían 1500 empleos al día o ahora en 2017 que se crean 1700 empleos diarios? ¿Cuándo está mejor el sistema, cuando por cada nueva pensión se destruían tres empleos con los socialistas o ahora que por cada nueva pensión se crean seis empleos nuevos? ¿Cuándo está mejor el sistema de pensiones, cuando van aumentando año a año los ingresos porque hay crecimiento

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 24

económico y crece el empleo con intensidad en España o cuando se destruyeron más de 3200000 puestos de trabajo y nos encontramos una España al borde de la quiebra?

Señoría, las pensiones están mejor con el crecimiento económico, con el empleo y también con el acuerdo entre los grupos parlamentarios. Le invito a que participe activamente en la Mesa del Pacto de Toledo y respete con lealtad a todos los grupos parlamentarios. No lo digo solo por el Grupo Popular, sino por el resto de los grupos parlamentarios, que están haciendo un trabajo extraordinario para que todos juntos mejoremos la fortaleza de nuestro sistema de pensiones hoy y para que cobren también en el futuro los pensionistas mañana, que son los jóvenes que están trabajando hoy. Se lo debe usted igual que yo a todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Perea i Conillas, adelante.

La señora PEREA I CONILLAS: Después de seis años de su reforma laboral y cinco de su reforma de las pensiones que deberían haber hecho sostenible el sistema —creo—, después de anuncios a bombo y platillo de los mejores datos económicos de la Unión Europea, lo cierto es que 2017 se ha cerrado con el mayor déficit de la historia de la Seguridad Social, 18 800 millones de euros. Hay un déficit acumulado desde el inicio de su gestión en 2012 de 87238 millones de euros; y usted, ministra, no solo no se despeina, sino que además viene al Congreso con aires triunfalistas a reírse de los españoles en la comparecencia de la semana pasada. (La señora ministra de Empleo y Seguridad Social, Báñez García, hace gestos negativos). Se rió, ministra, se rió usted los españoles. (Aplausos). Hay más de 87 000 millones de euros de déficit acumulado, el coste de dos rescates bancarios. (La señora ministra de Empleo y Seguridad Social, Báñez García, hace gestos negativos). Sí, ministra, 18800 millones es menos de la mitad de los dos rescates bancarios de 44 000 millones que gastamos todos —¿recuerda? en rescatar a los bancos. Usted, ministra, lleva dejando caer el sistema de la Seguridad Social y arruinando el sistema público de pensiones desde hace seis años. Los ingresos de los que usted tanto fanfarronea aún no superan los de 2011, cuando llevábamos cuatro años de crisis. En 2011 los ingresos contributivos eran suficientes para cubrir los gastos contributivos. Hoy la recaudación de 2017 no supera la de 2011. Mírelo bien, actualice datos y verá cómo se da cuenta de que está mintiendo. El empleo de hoy —su empleo— en las condiciones actuales solo nos lleva a un único camino: un déficit acumulado de 87238 millones. Su modelo de empleo, su modelo del mercado laboral, nunca sufragará el déficit, y lo peor es que usted lo sabe. Lo peor de todo es que frente a ello ustedes no hacen nada.

¿Por qué no hacen nada? Se lo diré: hay una voluntad clara de dejar el sistema endeudado y con déficit estructural; en dejar un sistema que acabe descabezando definitivamente el sistema de protección social. Señoría, el Partido Socialista está en el Pacto de Toledo para pactar. Estamos esperando también a oír a los agentes sociales con los que ustedes no se reúnen desde febrero. Pactaremos, pero con estas recomendaciones; como no nos fiamos de ustedes, tiene que haber unas medidas que acompañen el pacto. El sistema más redistributivo que tenemos es el de protección social y usted lo quiere dinamitar. Los socialistas no lo vamos a permitir. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Perea, su paro masivo de ayer es el déficit de hoy de la Seguridad Social. Por primera vez desde el año 2008, en el año 2017 los ingresos por cuotas están por encima de los gastos en pensiones. Aquellos crecen al 5,36 % y el gasto al 3 %. Con un millón de afiliados menos los ingresos por cotizaciones de 2017 son récord histórico, 109 100 millones de euros. ¿Y eso por qué es? También por el empleo de calidad, porque la cuota de régimen general de asalariados, que es la fortaleza del sistema, crece al 6,14 % y los afiliados al 4,2 %. ¿Sabe por qué es la diferencia? Porque sube en 2 puntos la base media de cotización con los mejores salarios que va habiendo en España. Señoría, la buena noticia es que por primera vez en mucho tiempo hay un punto de inflexión y empieza a bajar el déficit de la Seguridad Social. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 25

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿SOSTIENE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE SUBIENDO LAS PENSIONES EN 2 EUROS MENSUALES SE MANTIENE SU PODER ADQUISITIVO? (Número de expediente 180/000513).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta también para la señora ministra de la diputada doña Carmen Rocío Cuello Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **CUELLO PÉREZ**: Señora ministra, ¿sostiene que subiendo las pensiones 2 euros —como tengo aquí— al mes se mantiene su poder adquisitivo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el Gobierno de Mariano Rajoy, del Partido Popular, eligió una salida de la crisis, que no fue cualquiera, fue una salida social de la crisis, apoyando a los dos colectivos más vulnerables en el año 2011, los parados y los pensionistas. Por eso decidió subir las pensiones desde el primer momento. Es más, tomó tres grandes decisiones. La primera, subir las pensiones, subirlas todos los años, porque por primera vez en toda nuestra democracia nos habíamos encontrado las pensiones congeladas en España, y lo hizo el último Gobierno socialista. Eso fue un ataque a los pensionistas, pero sobre todo una ruptura del Pacto de Toledo. Lo hizo, en segundo lugar, al rechazar el rescate de España, pues en caso contrario nuestro país hubiera tenido que hacer lo que hicieron los países de nuestro entorno que pidieron el rescate: bajar entre un 15% y un 40% las pensiones, como hicieron Irlanda, Grecia o Portugal. En tercer lugar, cambiar la política económica que mantiene el modelo de pensiones y favorece el crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso hoy el sistema está más seguro, porque España lidera el crecimiento económico en la zona euro y lidera también, señoría, la creación de empleo en la zona euro, algo que nadie imaginaba en 2011 con el Gobierno socialista.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Cuello, adelante.

La señora **CUELLO PÉREZ**: Señora ministra, diga la verdad: Con el mandato del señor Rajoy los pensionistas son cada vez más pobres y han perdido poder adquisitivo sí o sí, por su culpa y la de su Gobierno. El pasado miércoles, en comparecencia, aseguraba que los pensionistas habían mantenido su poder adquisitivo gracias a la subida anual del 0,25% en sus presupuestos. Para maquillar sus cuentas incluyó en su *power point* la subida de pensiones mínimas que aprobó un Gobierno socialista, el de Zapatero, y sacó pecho de unos datos que no corresponden a su gestión, sino que fueron fruto del Gobierno socialista. Lleva cinco años subiendo 2 euros las pensiones a esos pensionistas a los que se atreve a decir que no han perdido poder adquisitivo, 2 euros en su pensión del mes de enero, cuando en este mismo mes el alquiler de la vivienda, el copago farmacéutico, la subida de luz y el precio de los alimentos es mucho mayor. Cada día que usted sigue en el ministerio los pensionistas son más pobres, esa es la realidad. Su reforma del sistema de pensiones de 2013 condena a más de 9,5 millones de pensionistas a la pobreza más absoluta. Su revalorización del 0,25%, fuera del diálogo social y del Pacto de Toledo, supone una pérdida constante del poder de compra de los pensionistas, un 8% desde 2011 a 2017.

Le vuelvo a preguntar, ya que no le ha respondido a mi compañera: ¿Y el factor de sostenibilidad? Explique claro a los ciudadanos que les supondrá una considerable pérdida de su pensión. Dígalo, señora ministra, porque usted no puede seguir transitando por ese camino por el que va. Ayude a los pensionistas, levante el veto a esa iniciativa que presentamos con otras fuerzas políticas en este Parlamento y derogue la reforma de las pensiones de 2013. Los socialistas nos negamos, nos oponemos a mantener una reforma que desmonta el sistema de protección social *de facto*. Usted habla de confianza y tranquilidad a los pensionistas de hoy, y yo le digo que más bien están en estado de histeria desde que recibieron aquella carta con la subida de sus pensiones. Solo coincido con usted en una cosa, cuando dice que tenemos uno

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 26

de los mejores sistemas de Seguridad Social del mundo. Pues no se lo cargue, señora ministra. Usted es la responsable de garantizar la suficiencia y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Coincidimos en lo importante, señoría; coincidimos en que tenemos uno de los mejores sistemas de pensiones del mundo y que, además, como sociedad hemos querido que esta salida de la crisis fuera con los pensionistas desde el primer minuto. Por eso lo he dicho, y lo he dicho como orgullo de española, no como Gobierno. De 2007 a 2017 los pensionistas españoles han mantenido el poder adquisitivo y su capacidad de renta, es verdad, gracias al esfuerzo del resto de la sociedad, y tenemos que seguir trabajando para que cada día haya más y mejores pensiones en España. Lo queremos hacer con el Partido Socialista, señorías, pero esagran realidad que es el mantenimiento del poder adquisitivo ha hecho posible que la tasa de riesgo de pobreza entre los mayores de sesenta y cinco años se haya reducido a la mitad desde 2012 a 2017, del 17 % al 6,3. Por eso la OCDE nos ha dicho hace pocos días que la renta de los jubilados es superior a la media del país en un 6 %, cuando en el resto de los países OCDE es un 7 % menor. Estamos en un gran país y tenemos que trabajar por nuestros mayores; espero que ahí también esté el Partido Socialista. (La señora Hernanz Costa: Son 2 euros).

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE MARÍA MONTERO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA QUE LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL ES UN ASUNTO EN EL QUE SU GOBIERNO DEBE METERSE, O MEJOR «NO NOS METEMOS EN ESO»? (Número de expediente 180/000505).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora también a la señora ministra de la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora MONTERO GIL: Gracias, presidenta.

¿Considera la vicepresidenta que la discriminación salarial es un asunto en el que su Gobierno debe meterse, o mejor «no nos metemos en eso»?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Este Gobierno está comprometido con la igualdad de oportunidades y con la igualdad salarial hasta el final. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montero

La señora MONTERO GIL: Gracias, presidenta.

Señora Báñez, yo le agradezco que usted me responda a la pregunta, igual que se lo agradezco al señor Catalá cuando asume sacarle las castañas del fuego a la señora vicepresidenta, que es a quien yo le dirigía esta pregunta. La señora Sáenz de Santamaría lleva sin responderme a una pregunta en la sesión de control al Gobierno desde octubre; a mi compañera, Noelia Vera, tampoco le quiso contestar sobre Radiotelevisión Española. Yo no sé que miedo le tienen ustedes a 'Unidas Podemos' pero la vicepresidenta no contesta, la vicepresidenta no-da-la-cara. (Aplausos). Es impresentable que la vicepresidenta del Gobierno no quiera hablar de brecha salarial y lo tengamos que hacer ahora con media bancada del Partido Popular fuera del hemiciclo (Protestas), no por mi grupo parlamentario, sino por las mujeres de este país, los millones de mujeres de este país que lo sufren en sus bolsillos.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 27

Vamos a entrar en materia. Yo desearía que estuviese de acuerdo conmigo en que un país no es democrático si la mitad del país no tiene garantizada la igualdad en ese país, como nos está pasando ahora mismo a las mujeres. Y ustedes no han hecho nada para cerrar la brecha salarial. Yo le voy a hacer algunas propuestas, que ya hemos presentado aquí, a las que ustedes se han opuesto o las han vetado, y quiero que me explique por qué se oponen a esas medidas. Dos leyes para incrementar la cuantía de las pensiones —vetadas por ustedes—; una ley para hacer los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles —vetada por ustedes dos veces, una vez el 8 de marzo, con esa desvergüenza—; (Aplausos); una iniciativa para hacer las escuelas infantiles de cero a tres años gratuitas —votaron en contra—; una iniciativa presupuestaria para financiar al cien por cien la Ley de dependencia —votaron en contra—. A ver si la ley de igualdad retributiva que vamos a traer pronto la votan ustedes a favor. Pero, ¿sabe lo que creo? Que ustedes ni quieren meterse en este tema ni quieren que nosotras nos metamos, porque no les gustaría que la mitad de la población deje de barrer suelos, deje de fregar casas y de hacer compras y se ponga a defender una España diferente con derechos y sin ustedes en el Gobierno. (Aplausos). Por suerte las mujeres de este país, señora ministra, nos han enseñado a las nuevas generaciones que si nosotras no nos metemos nadie va a hacerlo por nosotras. Así que, hagan huelga el día 8 de marzo, piensen en la situación de las mujeres de este país, pues a lo mejor les avergüenza lo que ustedes están haciendo, mantener la brecha salarial en un 24 %. Y dígale a la vicepresidenta que dé la cara. (Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Montero, el compromiso del Gobierno de Rajoy con la igualdad de oportunidades y la igualdad salarial entre hombres y mujeres es total, y se lo digo con hechos, más allá de las palabras. Hoy hay más mujeres que nunca trabajando en España, 8,5 millones de mujeres, y la brecha salarial está en mínimos históricos (**Protestas**), por debajo de la media europea —7 puntos por debajo de Alemania y 6 puntos por debajo de Reino Unido—. Esa es la realidad de hoy en nuestro país. (**La señora Montero Gil se lleva las manos a la cabeza**). Y estoy de acuerdo con usted: Hay que seguir trabajando, señoría. (**Aplausos**).

Señora Montero, usted se pone muy digna hoy y viene a defender a las mujeres con fuerza. A mí me hubiera gustado verla defendiendo a las mujeres cuando su secretario general insultó a una periodista llamándola machista y llamándola de alguna manera que debió evitar. (La señora Montero Gil: ¡No tenéis vergüenza!—Aplausos.—El señor Iglesias Turión hace signos negativos). Señora Montero, lo que hizo su secretario general es una vergüenza, pero lo que hizo usted es bastante cobarde y les desprestigia también en la reivindicación de hoy. Nosotros trabajamos por las mujeres siempre, con más empleo, con menos brecha salarial y también persiguiendo, a través de la Inspección de Trabajo, a aquellos que defraudan la ley, porque la igualdad se respeta, pero la ley también se tiene que respetar en este país. (Rumores). Mire, la Inspección de Trabajo ha hecho entre 2012 y 2017 más de 37300 actuaciones, siendo el crecimiento de las infracciones con carácter anual de un 8 % y en el último año se han incrementado un 60 % las conductas fraudulentas y, por tanto, las sanciones que impone la inspección. Además, en agosto de 2013 pusimos en marcha el buzón del fraude, para que se denunciaran las conductas irregulares, y el 5% fueron denunciadas en relación con la igualdad salarial, algo en lo que trabaja la inspección con profesionalidad e independencia. Y seguimos trabajando en el diálogo social todos los días por las mujeres, por la igualdad de oportunidades, por la lucha contra la discriminación, por la igualdad salarial. Y ustedes solo hacen demagogia y aquí no dan la cara todos los días, como deberían hacer. (Aplausos).

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA CONTAMINACIÓN ES CULPA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE BARCELONA Y MADRID? (Número de expediente 180/000503).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. (**Rumores**).

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 28

Señorías, les ruego silencio.

Pregunta de la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Gracias.

¿Cree el Gobierno que la contaminación atmosférica es culpa de los Gobiernos municipales de Madrid y Barcelona?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la calidad del aire es un tema de máxima preocupación desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista de salud pública, algo a lo que este Gobierno da la máxima prioridad. Sin embargo, señoría, no se trata —esto es mucho más serio— de que el Gobierno dé su opinión, como formula en su pregunta. Se trata de tener claro quién tiene la competencia en materia de calidad del aire y que los responsables lo asuman y respondan a sus obligaciones con los ciudadanos. Mal vamos si a estas alturas en su partido, que gobierna en Madrid y Barcelona, no se han enterado de que, conforme a la distribución de competencias existente en España, la gestión y el control de calidad del aire corresponde a los ayuntamientos.

En cualquier caso, el Gobierno está aportando soluciones para reducir la contaminación del suelo, agua y aire todo lo posible, supliendo las carencias y dejadez de otras administraciones responsables.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Martín, adelante.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ (doña Lucía): Señora ministra, hace una semana la Unión Europea llamaba la atención a su Gobierno exigiéndole acciones concretas para disminuir la contaminación que, —no sé si lo sabe— según un informe reciente de la Agencia Europea del medio Ambiente, provoca 24 000 muertes prematuras al año en todo el Estado. Y usted, en lugar de asumir su responsabilidad y poner en valor las distintas medidas que los ayuntamientos de Madrid y Barcelona hace ya dos años han puesto en marcha, se quedaba tan ancha diciendo que eso eran competencias de las ciudades y que a ver si se lo tomaban en serio. Quizás debería usted hablar con alguna de sus compañeras de partido a ver si se ponen un poco de acuerdo, porque, ¿sabe qué dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, cuando en 2015 la alcaldesa de Madrid puso en marcha el protocolo contra la contaminación y anunció restricciones de circulación, aparcamiento y velocidad de los vehículos? Pues —maldita hemeroteca— Cifuentes dijo que eran medidas exageradas. No parecía demasiado preocupada por la calidad del aire de la gente que vive aquí en Madrid. Entonces, ¿en qué quedamos, señora ministra? Su nefasta gestión ha provocado que hoy España sea el país líder en infracciones medioambientales de toda la Unión Europea. Solo saben ser líderes en aquello que avergüenza a la ciudadanía. Mientras tanto, el Gobierno de Madrid implementa las treinta medidas del Plan de calidad del aire y cambio climático y en Barcelona, gracias al Plan de medidas contra la contaminación atmosférica, hemos reforzado el transporte público, hemos modificado la fiscalidad para favorecer a los vehículos menos contaminantes, hemos definido una zona de bajas emisiones para restringir la circulación de los vehículos que más contaminan. Por tanto, si quieren que Madrid y Barcelona contaminen menos, como bien les dice la Unión Europea, hagan algo ustedes también. Por ejemplo, en el área metropolitana de Barcelona pueden empezar por revertir el recorte del 46 % acumulado en los últimos siete años en inversión en transporte público. Ya verá cómo eso nos permite bajar las tarifas y que la gente coja menos el coche. O revisen la fiscalidad de los vehículos más contaminantes, que también tienen competencias para ello.

Su Gobierno, ministra, ha practicado y practica una política sistemática de acoso y derribo a los ayuntamientos del cambio y, aun así, no han podido frenar su avance; una política de David contra Goliat en la que no hace falta que le recuerde quién gana al final. Así que nos vemos en 2019. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 29

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias.

Señoría, usted sabe que en España no estamos ante un problema generalizado de calidad del aire, que el número de infracciones se reduce. Los incumplimientos de contaminantes atmosféricos constituyen un problema circunscrito a zonas geográficas concretas. Pero es un problema muy importante, y lo es porque los principales focos de incumplimiento en España son Madrid y Barcelona, donde, por cierto, habitan millones de españoles y donde, vuelvo a recordarle, gobiernan su partido y sus confluencias. Deben ser conscientes de que ustedes ponen en juego la salud de millones de personas. Sobre esas cifras que ha dado tienen ustedes responsabilidad. Está en sus manos arreglar el problema en estas dos ciudades. La calidad del aire es competencia de los ayuntamientos. El Gobierno está aportando soluciones, pero para ayudar a que cumplan con lo que les compete. El 30 de enero el Gobierno presentó en Bruselas la información dada por ayuntamientos y comunidades autónomas en una reunión que se había celebrado previamente y en la que habíamos presentado el Plan nacional de calidad del aire, aprobado por el Gobierno el 15 de diciembre en su segunda versión, dotado con 276 millones de euros y con 52 medidas. Pero es que, además, el Gobierno ha invertido más de 1200 millones de euros en renovar la flota de vehículos con modelos menos contaminantes y más de 2000 millones para la eficiencia energética en los edificios. Pero, señoría, asuman sus competencias, para eso están en los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, para gestionar sus competencias. Y preocúpense como nosotros nos preocupamos, no se pongan de perfil: gobiernan la calidad del aire que respiramos en Madrid y en Barcelona.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIAN BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿VA A ATENDER EL GOBIERNO A LOS EXPERTOS QUE PIDEN PARALIZAR LAS OBRAS DE RECRECIMIENTO DEL PANTANO DE ESA-YESA QUE HAN GENERADO ALARMA EN LA CIUDADANÍA DE LA ZONA DEBIDO A LOS CORRIMIENTOS DE TIERRA QUE SE HAN VENIDO PRODUCIENDO, LOS CUALES NO TERMINAN DE CONTROLAR POR MÁS DINERO QUE SU MINISTERIO ESTÉ INVIRTIENDO PARA INTENTAR FRENARLOS? (Número de expediente 180/000500).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto.

Adelante, señoría.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Buenos días.

Señora ministra, ¿va a atender el Gobierno a los expertos que piden paralizar las obras de recrecimiento del pantano de Yesa?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el recrecimiento del embalse de Yesa es una obra muy necesaria, tanto para el abastecimiento de agua a la población para los regadíos como para controlar episodios de avenidas que generan graves problemas medioambientales y también de seguridad a mucha población. El proyecto avanza a buen ritmo con todas las garantías de seguridad, dando solución a los problemas técnicos que han surgido durante la ejecución de las obras. Semanalmente se hacen lecturas para vigilar el comportamiento de la ladera, una periodicidad mayor de la necesaria. Igualmente, cada semestre se realizan informes detallados y públicos, que pueden ser consultados por cualquier ciudadano en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Señoría, España, además de ser una gran nación, es uno de los países con mayor experiencia en la construcción de infraestructuras hidráulicas y dispone de grandes profesionales y técnicos que cumplen con todos los requisitos y garantías de seguridad establecidos en la legislación española conforme a los estándares internacionales.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Beitialarrangoitia.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE:** Está claro que no me ha contestado y, aunque ahora no lo ha dicho, ustedes se suelen empeñar en hacernos creer que las denuncias de falta de seguridad acompañadas de peticiones de paralización de las obras hasta hacer estudios independientes y fiables no son prudentes y crean alarma social. Lo cierto es que vamos conociendo qué es lo que está ocurriendo con esta obra y nos tranquiliza; menos a la ciudadanía que vive la zona.

Por primera vez, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha reconocido que sin futuras e importantes obras adicionales en la ladera derecha el embalse de Yesa no podrá llenarse por motivos de seguridad. Es decir, o bien se siguen gastando ingentes cantidades de dinero público sin la certeza de que ello vaya a ser la solución, o bien nos encontramos ante una obra faraónica que finalizará sin utilidad ninguna pero habiendo generado múltiples afecciones. Y ello a espaldas de las autoridades navarras, de las localidades de la zona, que se enteran por la prensa de la última adjudicación para intentar retener la ladera derecha sin que se haya concretado el coeficiente de seguridad de dicha ladera.

El hecho cierto es que esta obra comenzó sin los estudios previos necesarios aun tratándose de una zona inestable, que se siguen negando a la tan necesaria evaluación independiente de la situación mientras se empeñan en enterrar cada vez más dinero en una obra que, lejos de mejorar la situación, no ha hecho más que aumentar la inseguridad en la zona. Se trata de una obra que presenta problemas técnicos prácticamente insalvables, algo que se niegan a ver, empeñados en su afán constructor, siguiendo la filosofía de que todo se puede arreglar con dinero, cuando saben que en Yesa duplicar la capacidad el embalse supone duplicar el riesgo de rotura de la presa, que podría sumergir bajo el agua, por ejemplo, a Zangoza, si se produjera esa rotura, en apenas veinte minutos. Pero, claro, qué podemos esperar de quienes han hecho de la construcción de grandes infraestructuras su negocio particular, con la creación incluso de tramas de adjudicación de obras, una corrupción que planea también sobre Yesa, como dice el señor Correa, que parece que sabe bastante de eso.

Dejen de multiplicar por cinco el presupuesto para enterrarlo en cemento, como ya han hecho hasta el día de hoy. Escuchen a instituciones y vecindad, paren las obras y hagan un estudio serio e independiente, como va a hacer el Gobierno de Navarra, al que no le ha quedado otro remedio que hacerlo ellos mismos ante su negativa reiterada. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, son muchas las personas que se van a ver beneficiadas por el recrecimiento de Yesa. Además de garantizar el caudal ecológico del río Aragón, que es bueno para el conjunto de los españoles y la laminación de avenidas, que evita riesgos de inundación, la nueva infraestructura abastecerá a más de 800 000 personas de Zaragoza y su entorno y consolidará 100 000 hectáreas de regadío, actividad muy importante para fijar población en el territorio. Los trabajos de ejecución continúan al ritmo previsto, alcanzan el 94 % del cuerpo de la presa y la previsión es que el total de la obra esté concluida a finales de 2021.

Para garantizar la seguridad se han instalado 400 puntos de control que permiten tener un conocimiento preciso de cómo está respondiendo en todo momento la infraestructura. Además, solo para vigilar los movimientos de la ladera derecha hay instalados 79 puntos de observación topográfica y 24 tubos inclinométricos. Se utilizan instrumentos de última generación y la información obtenida de los puntos de control es interpretada por expertos externos y se hace pública con total transparencia, como he comentado anteriormente.

Todos los análisis realizados tras la ejecución de las obras de emergencia en la ladera derecha confirman que no existen movimientos significativos, pero, señoría, ni en esta ni en ninguna otra infraestructura el Gobierno va a escatimar dinero ni para asegurar las máximas garantías medioambientales ni para asegurar las máximas garantías de seguridad. Estas son obras que perduran, que redundan en beneficio de mucha gente y, por cierto, nada de lo hecho es desconocido por el Gobierno de Navarra. Por tanto, señoría, lo mejor que pueden hacer usted y su cuatripartito es dejar que los técnicos hagan su trabajo, evitar infundir temores entre la población... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 31

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL BATET LAMAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ NO ESTÁN CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000514).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de la diputada, doña Meritxell Batet Lamaña, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora BATET LAMAÑA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la verdad es que no sé por qué le tengo que estar haciendo una pregunta sobre este tema para habilitar 200 millones contra la violencia de género. Hay un pacto de Estado votado por todos y aprobado en esta Cámara y hay una resolución parlamentaria del Grupo Socialista aprobada por unanimidad y votada también por usted. ¿Por qué no se ha habilitado un crédito extraordinario en los decretos-leyes de 29 de diciembre sobre esta materia? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señorías, quiero comenzar mi intervención recordando a la última mujer asesinada en Granada a manos de su marido. Desde aquí nuestra condena y nuestro más sincero apoyo a sus familias y amigos.

Usted sabe perfectamente que la lucha contra la violencia de género es para el Gobierno de España nuestra prioridad, porque la violencia contra la mujer por el mero hecho de ser mujer destruye uno de los pilares esenciales de nuestro modelo de convivencia, que es la igualdad. Por tanto, el compromiso del Gobierno con el pacto de Estado es máximo, como lo ha sido siempre. Hemos estado comprometidos en la lucha contra la violencia de género cuando hemos tenido responsabilidades de Gobierno y cuando no hemos tenido responsabilidades de Gobierno siempre hemos trabajado y hemos estado comprometidos en la lucha contra la violencia de género.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Batet.

La señora **BATET LAMAÑA:** Señora ministra, una buena manera de empezar la respuesta a esta pregunta hubiese sido pedir disculpas. Hace una semana un ministro británico llegaba dos minutos tarde a una sesión de control y presentó su dimisión. Usted, aunque hoy nos dijera que aprobaba el decreto-ley, llegaría cuarenta días tarde.

El pacto de Estado hay que cumplirlo, señora ministra, pero no porque el Grupo Socialista haga una oposición implacable, que seguiremos haciendo. ¿O vamos a tener que estar presentando peticiones de comparecencias extraordinarias, resoluciones parlamentarias extraordinarias y preguntas en el Pleno para cada uno de los puntos de ese pacto? Cada día que pasa, señora ministra, es un día de retraso para que las administraciones públicas tengan el dinero para impulsar políticas que acaben con esta lacra. Comunidades autónomas y ayuntamientos están esperando este dinero. Cada día que pasa, señora ministra, perdemos la oportunidad de poner en marcha nuevas políticas de protección, nuevas políticas de reparación de daños a las víctimas, nuevas políticas de prevención, nuevas políticas también de protección ante agresiones sexuales. Cada día que pasa, señora ministra, estamos quitando recursos a víctimas y a potenciales víctimas. Señora ministra, estos 200 millones son una urgencia y no vamos a dejar de reclamárselos. Por tanto, apruébelos lo antes posible porque cada día que pasa perdemos oportunidades. Señora ministra, un pacto de Estado se cumple. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 32

Señoría, el primer compromiso del Gobierno de España es dar prioridad al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Le dimos prioridad en el debate de investidura y en la Conferencia de Presidentes. El segundo compromiso es lograr la unidad para construir y defender este pacto de Estado, porque en la unidad es donde nos implicamos toda la sociedad en la lucha contra la violencia de género. El tercer compromiso es la acción. El Gobierno de España propuso en esta Cámara, a través del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, 600 medidas que se incluyeron en la subcomisión para el pacto de Estado. Cumplimos el plazo que se nos dio para ratificar el informe y el observatorio aprobó el 15 de diciembre por unanimidad el pacto salido de esta Cámara, que ratificamos por unanimidad el 27 de diciembre con todas las comunidades autónomas. Y ahí nos comprometimos a que, primero, estaría en los Presupuestos Generales del Estado y, luego, si no había Presupuestos Generales del Estado, se pondría en marcha dentro de los tres primeros meses del año.

Le voy a decir más. El compromiso del Gobierno de España en la violencia está claro: en el presupuesto de 2017 hemos destinado 266 millones de euros a la lucha contra la violencia de género en todos los ministerios transversales y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha contado con el presupuesto más elevado de su historia, 31 700 000 euros, un 4,5 % más que el presupuesto de 2011 del Partido Socialista. Por tanto, el pacto nace con el compromiso firme de 1000 millones en cinco años y nosotros dedicaremos los recursos financieros para la aplicación de estas políticas. Pero aún le voy a decir otra cosa. Los Presupuestos Generales del Estado son la herramienta más útil que tienen los ciudadanos y un Gobierno responsable para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con los ciudadanos. Por tanto... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA ANGULO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS RESULTADOS EN DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS REGISTRADOS EN ESPAÑA EN 2017? (Número de expediente 180/000517).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña María Teresa Angulo Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora ANGULO ROMERO: Gracias, presidenta.

España cuenta con uno de los mejores sistemas de bienestar del mundo, un sistema de protección sanitaria y social que cura y cuida y que ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto durante los últimos cuarenta años de ciudadanos, profesionales, organizaciones y administraciones, demostrando su fortaleza incluso en los momentos más difíciles. Si hay un claro ejemplo de esa excelencia es la Organización Nacional de Trasplantes, un modelo de solidaridad e igualdad entre españoles reconocido internacionalmente, que en 2017 ha batido récords en número de donantes y en trasplantes realizados —más de 5200—, convirtiendo a España en líder mundial en este ámbito.

Pero más allá de las cifras, que son muy positivas, si algo es digno de destacar en el modelo español de trasplantes es que es un claro ejemplo de cohesión entre españoles y de lo que esa unidad y cohesión nos ofrece; en este caso concreto, nada más y nada menos que salud, vida, que es el bien más preciado que poseemos. Señora ministra, disponer de una organización sanitaria de carácter nacional que permite que un órgano de un ciudadano de mi tierra, Extremadura, horas después pueda estar dando salud o vida a un ciudadano de la suya, Cataluña, o viceversa, es un claro ejemplo de nuestros logros como país y algo a lo que sería incomprensible que alguien quisiera renunciar. El éxito de nuestro sistema radica precisamente en la coordinación entre profesionales y hospitales de todas las comunidades autónomas de España, que ha conseguido, como decía al principio, cerrar 2017 superando por primera vez la cifra de los 5000 trasplantes, algo impensable no hace mucho tiempo. Un ejemplo, pues, de lo que juntos como españoles podemos conseguir y del que aprender e incluso extender a otros ámbitos de nuestra sociedad. Por eso, señora ministra, además de felicitarla por el éxito de la Organización Nacional de Transplantes, le pregunto: ¿Cómo valora el Gobierno los resultados en donación y trasplantes de órganos conseguidos en el año 2017?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 33

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señoría, las cifras de donación y trasplante de órganos registradas en España para 2017 son las mejores de nuestra historia, son cifras de excelencia y, por tanto, cifras de récord histórico que han situado un año más a nuestro país, y por tanto a nuestro modelo, como líderes y referentes mundiales y donde ya llevamos veintiséis años de liderazgo. Solo en 2017 hemos batido seis récords.

Primer récord, hemos superado la cifra de 2000 donantes de órganos, es decir, 46,9 donantes por millón de población, lo que supone un 30 % más que hace tres años y más del doble de la media obtenida en los países miembros de la Unión Europea.

Segundo récord, hemos sobrepasado los 5000 trasplantes, lo que se traduce en 14 trasplantes cada día, destacando los máximos alcanzados en riñón, hígado y pulmón.

Tercer récord, hemos alcanzado la cifra de 78 291 donantes de médula ósea, casi el doble de las donaciones que teníamos previstas, lo que nos permite alcanzar la cifra global de 360 000 donantes de médula ósea y rozar la meta de los 400 000 previstos para 2020.

Cuarto récord, hemos reducido un 11 % la lista de espera para acceder a un trasplante.

Quinto récord, el 87 % de las familias han dicho sí a la donación en el momento del fallecimiento de un pariente y esto significa que hemos incrementado un 3 % las familias que dicen sí a la donación.

Y el sexto récord es que hemos incrementado tanto las donaciones en parada cardiaca, un 16 % más, como las provenientes de la muerte cerebral, un 6 %.

Estos seis récords han sido posibles gracias a la generosidad y la solidaridad de todos los españoles, a la vocación y la dedicación de todos los profesionales sanitarios, al funcionamiento ejemplar de la Organización Nacional de Trasplantes, un activo esencial en la marca España, y a la prioridad que le da este Gobierno a nuestro modelo de donación. No obstante, y lejos de conformarnos, continuamos trabajando para que los españoles sigamos siendo los ciudadanos del mundo con más opciones de acceder a un trasplante. Una vía para conseguirlo es que estamos inmersos en la Estrategia 50/22, con la que pretendemos hacer posible los 50 donantes por millón de población y los 5500 trasplantes en el año 2022. Este es nuestro compromiso y continuaremos juntos, seguro, batiendo récords nuevamente.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA SOBRE EL PROCESO DE REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) QUE ESTÁ ABIERTO EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO LA POSICIÓN DEL GOBIERNO Y LAS NEGOCIACIONES AL RESPECTO. (Número de expediente 172/000093).

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre el proceso de reforma de la Política Agraria Común que está abierto en el marco de la Unión Europea, así como la posición del Gobierno y las negociaciones al respecto.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA:** Bo día, señores diputados.

Bo día, señora ministra. Bo día, señora presidenta.

Traemos a debate la Política Agrícola Común, un tema fundamental para el futuro de nuestra gente en el campo. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Y hay que decirlo, para empezar, alto y claro: con las negociaciones de la PAC, que marcarán el período 2020-2027, nos jugamos definitivamente el futuro de dos sectores claves en nuestro país, el agrícola y el ganadero. Nos jugamos en estos meses que entran el futuro, la existencia misma de nuestro mundo rural y, por tanto, el equilibrio del conjunto de nuestra sociedad.

¿Pero de qué hablamos, para que nos entienda la ciudadanía, cuando hablamos de la PAC? Hablamos de una política que representa el 38 % de todo el presupuesto comunitario. Hablamos de un presupuesto del que al Estado español le corresponden 43 996 mil millones para el actual período 2014-2020. Para que lo entendamos, hablamos de un Estado, de un Gobierno que ha recortado sistemáticamente sus apoyos al mundo rural cuando el 75 % del presupuesto medio anual del Mapama procede de la PAC. Y ahí va ya

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 34

nuestra primera demanda. La enorme relevancia de estas cifras justifica sobradamente que no se nos hurte este debate, justifica la necesidad de que la reforma de la PAC sea discutida y aprobada en sede parlamentaria, tanto en su proceso de negociación como en su resultado final.

Pero veamos de dónde partimos. A nuestro juicio, la PAC es una política fuertemente deslegitimada. Carece de legitimidad en el sector y en el conjunto de la sociedad. Los resultados de la consulta PAC europea indican claramente cuál es el camino para la relegitimación de la política agrícola común. La aplicación de la PAC es radicalmente injusta, especialmente su aplicación, señora ministra. Es injusta en la distribución general de las ayudas, pero también en la distribución entre sectores y entre territorios. Hay claramente unos ganadores y unos perdedores de la PAC. La PAC es un buen negocio para un puñado de grandes empresas y para algunos terratenientes rentistas, que viven de las ayudas públicas a cuenta de la agricultura. Su modelo de PAC es un modelo para los poderosos. El Gobierno de España se afana en representar a las grandes empresas y terratenientes ajenos a la agricultura y deja de lado los intereses de la mayoría de los productores y de las productoras. El modelo agrario de mi país, de Galicia y del conjunto del Estado español, y el modelo agrario europeo se han sostenido durante siglos en las pequeñas explotaciones familiares, gente que vive de su trabajo, que ha producido y que produce alimentos de calidad, que cuida el entorno natural y que ha dado y da vida al mundo rural. No necesitamos maquillajes, señora ministra, sino una profunda transformación de la política agrícola común.

A nuestro juicio, la PAC debe acometer básicamente cuatro grandes retos. En primer lugar, debe apoyar a los pequeños y medianos productores agrarios y ganaderos y a las cooperativas como la mejor política que podemos realizar para tener un rural vivo. En segundo lugar, la PAC tiene que tener capacidad de incidir en la cadena alimentaria aportando estabilidad y dando peso a los agricultores y a los ganaderos, garantizando precios y respondiendo a las demandas de alimentación saludable y de soberanía alimentaria. En tercer lugar, tiene que apoyar la transición a un modelo productivo acorde con el cambio climático y valorar la enorme función del mundo rural en retos como la desertificación, la lucha contra los incendios o el cuidado del medio natural. Y, en cuarto lugar, la PAC debe fortalecer las políticas de desarrollo rural y dinamizar una economía sostenible y de proximidad. Frente a eso, estos últimos meses hemos visto cuál es su modelo, señora ministra: ni una sola nueva idea sobre el futuro de la PAC, que nada cambie para que todo siga igual.

Señora ministra, la diferencia entre su propuesta y la nuestra es que estamos situados en modelos completamente diferentes, diría que incluso antagónicos. Las grandes empresas a las que usted defiende no son los agricultores y agricultoras, los ganaderos y ganaderas con los que nosotros hablamos cada día. Este es un debate de modelos y también de soberanía y de cómo se afronta esta soberanía. Ustedes podrán decirnos que nuestras propuestas son inaplicables, revolucionarias o demagógicas, pero nosotros y nosotras les decimos que nuestras propuestas son las que ponen en marcha los países de nuestro entorno. Les preguntamos: ¿por qué no abandonan, como están haciendo países de nuestro entorno, la senda de la defensa exclusiva de los intereses de los poderosos?

Le voy a hacer cuatro preguntas. ¿Por qué Francia, Alemania o Portugal han puesto en marcha el pago redistributivo a las primeras 30 hectáreas y su Gobierno no lo ha hecho? ¿Por qué Italia, por ejemplo, recorta las ayudas al 50% a partir de 150000 euros y no paga de ninguna manera ayudas por encima de 500000 euros, mientras que España sí lo hace? ¿Por qué en países como Francia, Holanda y Portugal la práctica totalidad de los perceptores son autónomos agrícolas y no tanto agricultor de salón como hay en este país? ¿Y por qué, finalmente, veintitrés países aplican ya modulaciones y limitaciones en el tope de las ayudas y España no lo hace? La Unión Europea, señora ministra, recuerda que son los Estados miembros los únicos responsables de las decisiones aportadas en el reparto. Usted sabe perfectamente que los Estados tienen flexibilidad y capacidad para desarrollar la aplicación de la PAC que nuestro campo necesita. ¿Por qué siguen consolidando día tras día la injusticia en el campo y en nuestro mundo rural? (Aplausos).

Vamos acabando ya esta primera parte con una serie de casos que nos parecen sintomáticos y que nos gustaría que nos respondiera por qué cree que suceden. ¿Nos puede explicar, señora ministra, por qué Concha, una ganadera gallega con sesenta vacas en ordeño, que produce en ecológico, cobra una miseria de la PAC y, frente a eso, Valle de Odieta, la empresa promotora de la macrogranja de Noviercas en Soria, cobra 607 888 euros todos los años? Ese es su modelo agrario y ganadero. ¿Nos puede decir por qué Carlos, de cuarenta y un años, con 17 hectáreas de frutales en reconversión a ecológico, cobra 0 euros de la PAC y, frente a esto, la empresa Agralsa, con domicilio aquí, en Madrid, en la calle Princesa número 20, empresa encargada de la gestión de las propiedades agrarias de la familia Alba,

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 35

cobró, en 2016, 1009000 euros? ¿Nos puede decir por qué Servando, de cincuenta y dos años, con 13 hectáreas —7 de regadío—, producción de pistacho ecológico, no llega a los 1250 euros de pago básico de la PAC y, frente a esto, la empresa Complejo Agrícola S.A., de la familia Domecq, cobró, en 2016, 4596000 euros de la PAC? Su aplicación de la PAC, señora ministra, es radicalmente injusta. Su aplicación de la PAC es una PAC de ganadores y de perdedores. Su modelo es un modelo de subvención al grande hoy y de hambre mañana, y mientras ustedes miran a otro lado, nuestros ganaderos, nuestras agricultoras lo que quieren, lo que exigen es vivir de su trabajo.

Moitas grazas. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la defensa de los intereses del sector agrario ante las instituciones comunitarias es una línea fundamental de trabajo para este Gobierno, para todos los Gobiernos del Partido Popular. Así lo hicimos nada más llegar en el año 2011 y lo estamos haciendo en las negociaciones de la futura política agraria común más allá del año 2020. Nuestro objetivo es garantizar un nivel de apoyo estable para nuestros agricultores y ganaderos sin olvidar la importancia que el mercado tiene para garantizar la sostenibilidad de un sector del que proceden cerca del 70 % de las rentas. Este Gobierno considera importante mostrar desde las etapas iniciales de los debates sobre la futura PAC un frente lo más unido posible, para defender la permanencia de una PAC fuerte, bien adaptada a nuestras necesidades y suficientemente dotada para el próximo marco financiero plurianual. Nuestro objetivo final, como he dicho, es seguir garantizando unas condiciones de estabilidad adecuadas para nuestro sector agrario. Esto pasa por introducir los ajustes necesarios en el modelo actual sin que ello suponga una ruptura del mismo.

Entendemos que las ayudas directas deberán seguir jugando un papel muy importante en el mantenimiento y en la estabilidad de las rentas de los agricultores. Quiero dejarlo claro desde el comienzo de mi intervención, apoyaremos que sigan siendo financiadas completamente por el presupuesto comunitario tratando de evitar que haya una renacionalización que rompería o por lo menos perjudicaría al mercado único. La cofinanciación es una línea roja que España no aceptará. Todo ello, sin olvidar reforzar la posición de los productores en la cadena alimentaria, como hemos venido haciendo desde que llegamos al Gobierno, junto con otros aspectos clave para la agricultura y el medio rural, como son la necesidad de atender el problema del despoblamiento en el medio rural, el relevo generacional, las oportunidades para jóvenes y mujeres y la innovación y transmisión del conocimiento, junto a la necesidad de que la agricultura pueda también contribuir en la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente, es decir un campo del siglo XXI, una agricultura del siglo XXI.

El 2 de febrero de 2017, la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre el futuro de la política agrícola común, cuyos resultados fueron presentados en la Conferencia "La PAC, tienes la palabra", que tuvo lugar en julio pasado. En paralelo, en febrero del año pasado, la Comisión hizo público el estudio de impacto inicial para elaborar la comunicación sobre la simplificación y modernización de la política agrícola común titulada *El futuro de los alimentos y de la agricultura*. Fue presentada formalmente en el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 11 de diciembre. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se ha involucrado en el proceso de reforma desde el inicio, trabajando con todos los implicados en el mismo.

Lo primero ha sido fijar la posición española mediante un proceso muy participativo. El ministerio organizó una conferencia en Madrid los días 27 y 28 de marzo, titulada «PAC post 2020. Construyendo la PAC del futuro», que sirvió de base para elaborar una propuesta de posición española ante una futura reforma de la PAC. La conferencia contó con la presencia de todos los agentes del sector agroalimentario, que tuvieron ocasión de exponer su punto de vista de cara al proceso de simplificación y modernización de la PAC. Esta propuesta de posición española fue presentada y debatida con las organizaciones profesionales agrarias y se alcanzó en un acuerdo en la Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural el pasado 24 de abril, con la aprobación de la propuesta de posición común en relación con la iniciativa de la Comisión Europea sobre modernización y simplificación de la PAC. El Gobierno entendió que dicha posición común debería ser fijada mediante acuerdo de conferencia sectorial para dar más fuerza a nuestra posición negociadora. No es una posición mía, es la posición del conjunto de las

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 36

comunidades autónomas y del conjunto del Estado español. Los veintiocho puntos del acuerdo, teniendo en cuenta el momento del debate, recogían los principios básicos en los que debería basarse la futura PAC para hacer frente a los retos de carácter europeo de la próxima década. En la pasada reforma ya avanzamos en centrar las ayudas a las explotaciones donde verdaderamente se desarrolla una actividad agraria y queremos seguir avanzando en esta línea, algo que parece desconocer su señoría.

El acuerdo también recoge la necesidad de dotar de estabilidad a las rentas de los agricultores, y eso pasa por mantener los pagos directos. Es fundamental seguir manteniendo una financiación a la altura de los retos a los que nos enfrentamos, poniendo a los agricultores y ganaderos en el centro de la PAC. El ministerio, en su línea habitual, seguirá repasando con las comunidades autónomas cada mes, en el marco de los consejos consultivos, los debates a mantener en los consejos de ministros europeos, y además mantendremos informada a la conferencia sectorial, y en el momento en que se conozcan las propuestas de los textos legales, a principios de junio previsiblemente, volveremos a proponer un nuevo acuerdo de conferencia sectorial —será un acuerdo de España— que sirva de marco de negociación para el ministerio. En todo caso —y esto quiero subrayarlo—, como ya lo hicimos en abril del año pasado, en esta fase se tratará de buscar entre todos una posición común lo más sólida posible de cara a las negociaciones que comiencen a partir de que se presenten los textos legales, y quiero diferenciar claramente esta fase de la que vendrá después, una vez que se aprueben los textos finales por el Parlamento Europeo y el Consejo. Será entonces cuando tengamos que alcanzar un nuevo acuerdo en el que se establezca de qué forma deben aplicarse los reglamentos aplicados en España dentro del margen de opciones que se deje a los Estados miembros, y será de nuevo el acuerdo de conferencia sectorial, no el acuerdo del ministerio.

A lo largo de todo el proceso estamos trabajando estrechamente, en primer lugar, con la Comisión Europea, puesto que de ella han de partir las propuestas de la reforma, manteniendo todos los contactos necesarios con los máximos responsables comunitarios para trasladarles nuestras inquietudes e intereses con objeto de que queden recogidos en la mayor medida posible en las propuestas legislativas. Colaboramos también con el resto de Estados miembros, porque, sin duda, nuestra posición se verá tanto o más fortalecida cuantos más apoyos podamos sumar, para lo que será clave encontrar puntos de encuentro con nuestros aliados. En esta tarea contamos con una cierta ventaja, porque, fruto del trabajo de los últimos años, España tiene hoy mejor posición y un enorme prestigio tanto ante las instituciones comunitarias, como con nuestros principales socios en la Unión Europea, y esto es determinante para facilitar este diálogo. En los últimos meses yo me he reunido, para abordar el futuro de la PAC, con los ministros de Francia, de Portugal, de Holanda, de Irlanda, de Alemania y de Polonia, y tenemos previstas más reuniones bilaterales con Italia y Hungría. El Gobierno ha situado a España en el mapa de los Estados miembros defensores de la PAC, y todo ello, como ya hicimos durante la reforma anterior, con la máxima transparencia y colaboración con las comunidades autónomas y las organizaciones profesionales agrarias.

En el transcurso del Consejo de Ministros del 11 de diciembre, la Comisión dio cuenta del alcance de la comunicación sobre la simplificación y modernización de la política agrícola común. También expuso el calendario previsible para la presentación de los posibles borradores de textos legales en los que se recogerían las propuestas definitivas para la PAC post 2020. El desarrollo de la comunicación por parte de la Comisión va a estar muy condicionado por las prioridades de la agenda europea. Las negociaciones del *brexit* están influyendo en el calendario de propuesta del marco financiero plurianual post 2020, lo que condiciona la fecha para presentar los textos legales de la futura PAC. Una vez que se han constatado avances en las legislaciones del *brexit*, la Comisión presentará finalmente su propuesta de futuro marco financiero plurianual en mayo de este año. Por tanto, las propuestas de reglamento para la futura PAC podrían estar disponibles en el mes de junio, precedidas del estudio del análisis de impacto. En todo caso, el calendario de negociación hace muy difícil que pueda alcanzarse un acuerdo sobre la futura PAC en apenas unos meses, antes de que expire el mandato del Parlamento Europeo, que a efectos prácticos sería en marzo de 2019. No obstante, nosotros estamos preparados para cualquier escenario, siempre que se haga en beneficio de los agricultores y ganaderos españoles.

Durante la presentación en el Consejo de Ministros de diciembre y posterior debate en el reciente Consejo de enero, no se ha producido posicionamiento concreto de Estados miembros, simplemente ha habido intercambios de puntos de vista, y nuestra posición, como he dicho, se ha basado en el acuerdo de conferencia sectorial del pasado mes de abril, si bien aprovechamos la ocasión para pedir información más detallada acerca del alcance de algunos aspectos recogidos en la comunicación. Compartimos la

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 37

importancia que la comunicación da a la PAC en la consecución de los principales retos y desafíos comunitarios: la necesidad de ahondar en los aspectos climáticos y medioambientales de esta política alineando sus objetivos con los de la COP21 y los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la estructura de la PAC en los dos pilares actuales; la importancia que tienen las ayudas directas como red de seguridad para el mantenimiento de la renta de agricultores; la necesidad de fortalecer el tejido socioeconómico del medio rural; fortalecer la investigación y la innovación; los pueblos inteligentes; impulsar la digitalización y la conectividad del medio rural; la necesidad de impulsar el relevo generacional, explorando todas las posibilidades a nuestro alcance para que este empeño deje de ser un lugar común en nuestros discursos y se convierta en una realidad. Esta defensa de la PAC nos parece especialmente importante en estos momentos. Son muchas las corrientes de opinión en diferentes ámbitos que ponen en tela de juicio el valor añadido comunitario. Usted mismo acaba de poner en tela de juicio el valor añadido comunitario de una política que para este Gobierno es absolutamente prioritaria; desde luego, para nosotros tiene un enorme valor añadido comunitario.

La mayoría de los Estados miembros han planteado dudas sobre el nuevo modelo de aplicación propuesto para la PAC, que es en realidad la iniciativa más emblemática de la comunicación, en palabras del propio comisario. Este nuevo modelo va a suponer un cambio muy significativo de concepción de la PAC. El papel que se atribuye a los Estados miembros ante este nuevo modelo debe garantizar el carácter común de la política agraria. Todos los Estados miembros hemos solicitado a la Comisión más detalles acerca de esta propuesta para que podamos evaluar realmente su impacto. En todo caso, en la medida en que la comunicación, tal y como recoge en su texto, no puede prejuzgar la negociación del futuro marco financiero plurianual y sus resultados, es difícil valorar *a priori* su alcance real. No obstante, rechazamos la cofinanciación de las ayudas de la PAC, como he dicho, pues creemos que supone un paso hacia la renacionalización de esta política.

Voy finalizando. Tras los primeros debates sobre la comunicación de la Comisión Europea, nos hemos reunido con las organizaciones agrarias, en el Comité Asesor Agrario, celebrado el 16 de enero, y con las comunidades autónomas, en el Consejo Consultivo de Agricultura, celebrado el día 22, para tener un primer intercambio de posiciones en torno a este documento. Así podremos, llegado el caso, actualizar la posición que alcanzamos en abril en la conferencia sectorial. Nos queda por delante un proceso largo y un calendario apretado e incierto, muy dependiente de otros acontecimientos como las negociaciones del *brexit* y del marco financiero plurianual post 2020; este último tendrá a su vez una gran influencia en el debate del futuro de la PAC.

Señoría, como ha visto a lo largo de mi intervención, el debate no ha hecho sino empezar. Nosotros seguiremos manteniendo nuestro compromiso con una PAC orientada al mercado y abierta al comercio internacional, como principios básicos para garantizar el crecimiento y el empleo en nuestro sector agroalimentario, un sector profesional, competitivo, dinámico, innovador, productivo y líder a nivel mundial en muchos de nuestros productos. El Gobierno de España siempre estará abierto al diálogo y al debate constructivo en defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos de España y continuaremos trabajando como hemos hecho hasta ahora en esta línea.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Señora ministra, con todo el respeto, la próxima vez nos puede enviar sus respuestas por e-mail, porque lo que escuchamos habitualmente son en realidad una serie de letanías repetidas sistemáticamente y por lo tanto podríamos proceder ya de esa forma. **(Aplausos).**

En todo caso, no nos ha respondido a las preguntas que le hicimos acerca de cómo puede haber tanta diferencia entre Concha, Carlos y Servando y los Alba, la familia Domecq y las grandes empresas del ámbito agrario. Tampoco nos ha respondido por qué ustedes no utilizan los mecanismos ya disponibles en la PAC para una mejor ejecución de los pagos, como están haciendo otros países europeos. Eso es lo que ponemos en cuestión, su capacidad para desarrollar un marco de la PAC que sea más beneficioso para nuestro mundo rural.

En todo caso, creo que nos toca ser propositivos. Lo que proponemos es que en las negociaciones que se inician sobre la reforma de la política agraria común se integren los siguientes principios: la defensa del modelo de producción agropecuaria familiar, social, sostenible y de pequeña y mediana escala; la defensa del medio rural a través de una política de desarrollo rural más fuerte y equilibrada en el seno de

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 38

la estructura de esta nueva PAC que estamos discutiendo; la profundización y el fortalecimiento de los mecanismos que permitan la transición a un nuevo modelo de producción acorde con los objetivos de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático; la adopción —y esto es fundamental— de medidas encaminadas a fortalecer el papel de las mujeres; el fortalecimiento de las medidas de regulación de mercados, tan demandadas por nuestro sector agrícola y ganadero, integrando propuestas de transparencia y justicia en la cadena alimentaria con mecanismos eficaces de actuación ante las constantes crisis de precios; el fortalecimiento del derecho de los consumidores a una alimentación sana y saludable, accesible a toda la ciudadanía; y una PAC ligada al empleo y al mantenimiento de activos en el medio rural, lo que implica incluir entre las medidas de condicionalidad el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores del campo. Finalmente, le vamos a demandar la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que dé seguimiento a este proceso de negociación de la reforma de la PAC.

Por último, como ya le hemos adelantado, creemos que no se nos puede hurtar el debate y la decisión sobre nuestra posición respecto a la PAC y, por lo tanto, le vamos a exigir que las posiciones defendidas por el Gobierno durante el proceso de negociación de la PAC, incluido su voto final en el Consejo de la Unión Europea, sean sometidas previamente a debate, consideración y aprobación en esta Cámara. Para todo esto, evidentemente, tendrán nuestro apoyo. Señora ministra, a terra para quen a traballa.

Moitas grazas. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Insisto en que no es mi PAC, no es la PAC del Gobierno. El Gobierno, como en tantas otras cosas, toma sus decisiones después de un amplio proceso participativo con comunidades autónomas y con el sector. La propuesta de la PAC que hoy se aplica fue acordada por unanimidad por todas las comunidades autónomas. Por tanto, todo eso de lo que usted habla no se aprueba sencillamente porque nadie lo pidió, porque las comunidades autónomas no lo pidieron. Entremos a hacer una radiografía de las cosas que piden, como la renta redistributiva. Si usted conociera un poquito más de la agricultura española, si usted se aproximara un poquito más al campo español, vería que esa medida que usted propone va en contra de los agricultores profesionales en España; pero para eso hay que molestarse y saber en qué consiste la estructura agraria de nuestro país. Insisto en que es la PAC aprobada en la conferencia sectorial y que se aprueba lo que pactamos con las comunidades autónomas y con el sector.

En todo caso, creí que usted había venido aquí a hablar de futuro, de la reforma de la PAC, pero solamente me habla de pasado, aunque hablar del pasado también es bueno. Las perspectivas para la PAC española eran muy malas cuando nosotros llegamos al Gobierno. Le dimos la vuelta a una reforma que era muy perjudicial y a un presupuesto tremendamente comprometido y logramos más de 47 500 millones de euros, mucho más que la cifra que usted ha señalado.

¿Le ofende a usted que yo defienda al sector agrario español? Pues lo vuelvo a hacer hoy aquí, ahora y siempre. Para mí el sector agrario español es un sector profesional competitivo, dinámico, innovador, muy productivo e, insisto, muy profesional y líder a nivel mundial en muchos sectores, por ejemplo en el sector del porcino.

Señoría, usted dice que la PAC está deslegitimada. Para nosotros es una política de enorme valor europeo. Quinientos millones de personas se alimentan gracias a la PAC, quinientos millones de europeos. El territorio rural se mantiene vivo gracias a una actividad económica fundamental, que es la agricultura y la ganadería, que la posibilita la Política Agrícola Común. La Política Agrícola Común cuida del medio ambiente, y nosotros trabajaremos para que en el futuro sea más y también incorporando el cambio climático. La Política Agrícola Común permite que Europa sea quien más exporta en alimentos, también quien más importa; permite que nuestra agricultura sea la más respetuosa con el medio ambiente y permite mantener el mercado único. A lo mejor a usted le parece una política deslegitimada; para nosotros es una política fundamental para mantener vivo el territorio rural. Pero lo que toca ahora para el futuro es pactar el nuevo modelo de Política Agrícola Común, y nosotros lo hacemos como lo hemos hecho siempre, con las comunidades autónomas competentes en materia de agricultura, en materia de desarrollo rural, y con el sector que vive de esto, este sector que ustedes tanto cuestionan, este sector que ustedes quieren

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 39

condenar a una agricultura del siglo XIX, este sector que ustedes quieren aislar de los mercados internacionales, porque ni siquiera saben que el 30 % de las rentas de agricultores y ganaderos se deben a los acuerdos comerciales que ustedes votan en contra. Creen que la agricultura española está para momentos de autarquía, pero no, señoría, somos líderes a nivel mundial. Y desde la vocación de este Gobierno, desde la enorme experiencia de este Gobierno, desde la enorme capacidad de diálogo de este Gobierno con las organizaciones profesionales agrarias y con todos los sectores y con todas las comunidades autónomas, seguiremos defendiendo un modelo y una política agrícola común que siga representando un presupuesto importante, que no tenga cofinanciación, que dé estabilidad a las rentas, al mismo tiempo que trabajamos en el mercado, porque en el mercado reciben los productores el 70 % de las rentas. Pero para eso hay que creer en los agricultores y en los ganaderos españoles.

Muchas veces, escuchándoles constato que ustedes están muy lejos del medio rural. Yo se lo hice ver ya en la pasada interpelación, cuando hablábamos de cómo ustedes querían volver a las expropiaciones de las grandes explotaciones y volver a llevar ese modelo de Venezuela, donde se pasa hambre porque no hay una agricultura adecuada. No es la agricultura que nosotros queremos. Queremos una agricultura moderna, donde los pantanos existen y se hacen para dar lugar al regadío. Su grupo también cuestiona los embalses, los pantanos, esos que yo acabo de defender porque dan lugar al regadío, regadío que es la actividad agraria que más fija la población en el medio rural. Pero para eso hay que ponerse botas y pisar el campo español. Se lo recomiendo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE LOS PLANES DE SU MINISTERIO EN MATERIA DE AGUA. (Número de expediente 172/000102).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, sobre los planes de su ministerio en materia de agua.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Presidente, compañeros, déjenme que empiece esta interpelación con una frase que ayer le dijo mi compañero Paco de la Torre al señor Montoro, y es que el Gobierno es el perfecto o el imperfecto alumno de nuestra educación, ese alumno que llega hasta el último día sin hacer los deberes y sin estudiar y que encima pretende sacar sobresaliente o se queja cuando ve la nota del examen. ¿Por qué digo esto? Porque cuando hablamos de agua en España estamos hablando de la incapacidad de los diferentes Gobiernos por llegar a un acuerdo de Estado en cuanto al tema del agua, agua que por otro lado sabemos que es imprescindible para nuestra vida, que garantiza que tengamos agricultura en nuestro país y que necesitamos para vivir, como el agua de consumo. Cuando hablamos de agua también pensamos en cambio climático, en desertificación y en todas esas carencias que ya vemos que está teniendo nuestro país. España se ha pasado el 54 % de los últimos treinta y seis años en una situación de sequía. ¿Eso qué implica? Que ya no se trata de una situación de excepcionalidad y que las medidas para combatir estos grandes periodos de sequía o para hablar del futuro del agua en nuestro país no se pueden hacer a golpe de real decreto ni a golpe de improvisación. Ese no es el camino. La desertificación es una realidad. Quiero mostrarles esta imagen. (Muestra un documento en el que se ven cuatro mapas de España con diferentes colores cada uno). Es la evolución de la aridez en nuestro país, muestra el problema que vamos a tener si no tomamos medidas ya sobre qué va a pasar con el agua. Tenemos que entender que la superficie de desertificación va a aumentar y, sin embargo, tenemos y hemos tenido unos Gobiernos —porque aquí hay que hablar de corresponsabilidad— que no han hecho nada o, por lo menos, no han hecho suficiente.

Podemos hablar de dejadez, podemos hablar de abandono, pero tenemos que hablar de incumplimientos. Europa ya nos perdonó hace unos años una multa millonaria por no haber trabajado en materia de agua. Pero, además, a finales de 2016, Europa nos ha llevado por segunda vez ante el Tribunal Superior de Justicia Europeo, esta vez por la no planificación en materia de aguas residuales. Es una multa que, para los que nos están escuchando, puede ascender o superar los 46 millones de euros, además de una multa diaria que puede llegar incluso a 200 000 euros por día. El Gobierno mira hacia otro

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 40

lado; eso no lo digo yo, lo dice la realidad que estamos teniendo. Lo digo porque el canon hidroeléctrico, por ejemplo, no se está destinando a su cometido inicial. La desprotección de las comunidades autónomas respecto a la sobreexplotación de los acuíferos es una realidad; nadie está hablando de eso. No sabemos por qué no se ha convocado esa Mesa del Agua, una mesa en la que tenemos que estar todos, en la que tienen que estar todas las comunidades autónomas, en la que tienen que estar los técnicos y, sobre todo, en la que tenemos que tener voluntad de resolver, de solucionar o de planificar, señora ministra, qué va a pasar con el agua en nuestro país.

Además, no haber trabajado en cuanto a la planificación en políticas del agua nos ha hecho tener un sobrecoste. ¿Cuál ha sido ese coste por las malas planificaciones? Puede ascender a más de 19000 millones de euros. Dirán: ¿De dónde viene esta cantidad? De distintas multas de la Unión Europea; del impacto económico de la sequía en nuestro país que han señalado distintos estudios universitarios sobre la materia; de los sobrecostes de las desaladoras, que se hicieron sin una planificación y sin un control de esos sobrecostes, que llegaron incluso a triplicar los presupuestos iniciales, o también —y por eso aquí hablo de la corresponsabilidad— de esa exposición del agua que se hizo en Zaragoza y que tres meses después quebró, y tendremos que preguntar al Partido Socialista qué ha pasado con todo ese dinero. No planificar en materia de agua nos cuesta, nos cuesta muchísimo a todos los españoles.

Encadenamos además, señora ministra, tres años hidrológicos en sequía. El Observatorio Nacional de la Sequía, que depende de su ministerio, ha dicho textualmente que de no producirse lluvias de importancia las previsiones son muy negativas en buena parte del territorio. No sé si esto les recordará a ustedes esas famosas declaraciones del señor Mariano Rajoy cuando hablaba del precio de la luz y decía que era culpa de que no llovía. Entiendo que la señora ministra estará exultante estos días debido a la lluvia y a la nieve, porque algo estará pasando, pero si dependemos solamente de que llueva o nieve, señora ministra, si no planificamos y lo único que hacemos es hacer danzas al viento para invocar a la lluvia, lo que estamos haciendo es no solo abandonar a nuestro país sino abandonar también a las generaciones futuras y a nuestro territorio.

Lo de mirar hacia otro lado es algo común en este Gobierno, también en los Gobiernos anteriores de otros partidos políticos. En algunas comunidades autónomas, como Castilla y León y Andalucía, se han sufrido distintas restricciones en materia de agua y, encima, el ministerio ha dicho que seguirán sufriendo restricciones. Ahora bien, el dato más triste de todos es que los camiones cisterna han pasado a formar parte de la vida de los ciudadanos de estas comunidades autónomas, camiones cisterna de los que depende su agua de consumo. ¿Realmente el futuro de nuestro país es utilizar camiones cisterna para resolver los problemas que tenemos del agua?

La demanda aumenta, señora ministra. ¿Cree que estamos preparados para afrontar ese aumento de la demanda sin que exista una planificación en materia de agua? España, además, ha abandonado todas sus infraestructuras hidráulicas, y no lo digo yo. ¿Sabe usted, señora ministra, que uno de cada tres litros se pierden por las conducciones? ¿Han valorado cuántos litros anuales supone eso? ¿Ha valorado qué coste económico supone eso? ¿Ha valorado cuánta agua estamos perdiendo, que nuestro campo y las personas para su consumo propio necesitan, y que por el mal uso o mal mantenimiento de esas infraestructuras estamos perdiendo? ¿Sabe, señora ministra, que hay comunidades autónomas que no tienen, por ejemplo, registro de aguas vertidas al mar desde hace años? ¿Sabe, señora ministra, que, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana hay lugares donde se está vertiendo al mar agua depurada, es decir, agua que hemos pagado para que se depure para reutilizarla, y en lugar de reutilizarla la estamos vertiendo al mar? Son datos, señora ministra, que al final nos hacen pensar y mucho, sobre todo si lo comparamos con, por ejemplo, otro país que tiene problemas de agua, como es el caso de Israel. Israel reutiliza el 91% de su agua residual. España, en cómputos generales, un 8,8%, fluctúa la cantidad en función de la comunidad autónoma. ¿Ese dato le hace pensar al ministerio que realmente tenemos que ser responsables y sentarnos? Usted tiene la potestad de convocar esa Mesa del Agua, usted tiene el deber de decirnos a todos que nos sentemos para hablar de algo tan esencial como es el agua.

En el punto 28 del acuerdo de investidura de Ciudadanos con el Partido Popular, que no están muy por la labor de cumplir en todos sus términos, ponía —voy a citarlo textualmente-: Apostamos por un proceso de negociación y adopción de un pacto nacional del agua. La verdad es que la única señal que ha dado desde ese momento hasta hoy fue la entrevista de ayer en Televisión Española. No sé si tenemos que felicitarnos todos por que traer una interpelación haga que usted se ponga las pilas y vaya a dar declaraciones sobre el agua, y de repente, como por arte de magia, tengamos un plan hidrológico sobre la mesa o ese acuerdo del agua. ¿Cuánto cree usted que va a tardar ese proceso, desde su creación

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 41

hasta que nos sentemos todos? ¿Cuándo se va a tomar el ministerio en serio el asunto del agua? ¿Cuándo va a hacer que nos sentemos todos a hablar, señora ministra? No digo de hacer una entrevista el día antes de una interpelación sobre este asunto, sino el día después. Y que no sea porque tengamos que traer una interpelación, aunque si nos dicen que la manera de debatir muchos temas que están encallados en este hemiciclo es que traigamos interpelaciones para que el Gobierno coja otra velocidad, pues nos pondremos todos de acuerdo y empezaremos a traer interpelaciones todas las semanas de temas que queramos que el Gobierno saque adelante.

Para concluir, señora ministra, quiero citarle unas frases de John Fitzgerald Kennedy que decía así: Quien solucione el problema del agua será merecedor de dos premios Nobel, el de Economía y el de la Paz. También apostillaba diciendo que el agua es el petróleo del siglo XXI. Nosotros no le pedimos que opte a ese premio Nobel, no, creemos que no es necesario, pero sí que sean responsables y que empiecen a hablar de un bien de todos y un bien que tenemos que compartir, y sobre todo planificar. Ya se vio claro en los mapas hacia dónde va nuestro país y hacia dónde va el cambio climático.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señoría, yo también tengo el libro de los mejores discursos de la historia. Pero veo que me sigue usted poco y a la actuación del Gobierno menos aún, ni siquiera habla con sus compañeros de partido al parecer, con los que llevamos tiempo hablando de agua. Pero, señoría, la protección y mejora del medio ambiente son compromisos fundamentales del Gobierno, no hay desarrollo económico aceptable sin medio ambiente, y el crecimiento verde es una oportunidad para un desarrollo sostenido y sostenible de nuestros recursos. El Gobierno trabaja por el bienestar de los ciudadanos, dando la máxima prioridad a las políticas medioambientales. Es una de las labores más relevantes que tenemos entre manos, en el presente y para el futuro, porque sabemos que así mejoraremos la calidad de vida de todos. España respeta sus compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. Por eso en julio del año pasado reiteramos, junto al resto de países de la Unión Europea, nuestro compromiso de aplicar plenamente la Agenda 2030 de Naciones Unidas y de realizar sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Entre ellos se encuentra el de garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En este sentido la acción del Gobierno en materia medioambiental es constante y permanente. El Gobierno cumple, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, y hemos asentado una base muy sólida para el presente y el futuro. La protección de nuestro entorno pasa necesariamente por la correcta gestión de los recursos hídricos, porque a través de la gestión del agua protegemos también el medio ambiente.

El agua es un recurso natural preciado y escaso en España; también en el resto del mundo. Se trata de un recurso muy valioso que merece por lo tanto toda nuestra protección. El agua es vida, y por ello un uso adecuado de los recursos hídricos nos debe comprometer a todos por igual. Es una responsabilidad vital y compartida. No se trata de un reto que solo afecte a unos cuantos; nos afecta a todos los ciudadanos en España y en el resto del mundo. En definitiva se trata de un tema tan urgente como universal, de pasado, de presente y de futuro. Además el escenario de sequía prolongada que sufrimos actualmente en España, unido a las consecuencias derivadas del cambio climático, refuerzan aún más la necesidad de una correcta gestión de agua y de la correspondiente planificación hidrológica. Tenemos que estar preparados para enfrentarnos a estas y otras adversidades. Por eso necesitamos avanzar con una visión de largo plazo en la gestión del agua, debidamente planificada, que no se improvise, sobre la base de criterios medioambientales, de criterios de eficiencia, de educación y de sensibilización. Es necesario crear herramientas para afrontar el déficit hídrico y es fundamental que estas tengan continuidad en el tiempo para dar respuesta a los problemas del presente y del futuro.

Señoría, le voy a resumir la actuación del Gobierno en materia de agua durante la pasada legislatura. ¿Hemos avanzado mucho? No, muchísimo, en gestión, planificación y protección de este recurso vital. Citaré, insisto, un resumen. En primer lugar, dimos prioridad a la gestión equilibrada y al cuidado del agua. Pusimos fin al abandono que había en planificación con algo fundamental en esta materia, la planificación. El 31 de diciembre de 2009 deberían haberse completado veinticinco planes hidrológicos de cuenca. No

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 42

lo estaban y no lo estaba, tampoco en diciembre de 2011. Incumplíamos la Directiva Marco de España. España incumplía, y esto es materia de planificación podría haber supuesto sanciones económicas de hasta 100 millones de euros. Pero en cuatro años mi Gobierno, señoría, elaboró y aprobó dos ciclos de planificación hidrológica, el trabajo de dos legislaturas. Recuperamos la credibilidad de España en la Unión Europea. Están hechos, están aprobados, y yo le invito a consultar en el *Boletín Oficial del Estado* las 130 000 páginas que planifican cada una de las cuencas que dependen de la Administración General del Estado. El agua pasó de ser un campo de batalla a un campo de acuerdos. Apostamos por la negociación, el equilibrio territorial y el consenso, porque estos planes además tienen el mayor apoyo nunca alcanzado en el Consejo Nacional del Agua.

En segundo lugar, durante la X Legislatura ejecutamos infraestructuras hidráulicas imprescindibles. Esto ha sido un importante esfuerzo inversor en un contexto de restricción presupuestaria, por supuesto que sí; y a pesar de ello, 5000 millones de euros nos han permitido retomar obras de gran envergadura que estaban paralizadas e impulsar otras nuevas, y acabo de mencionar la de Yesa en esta misma situación hace un instante.

En tercer lugar, en cuanto a la calidad del agua, antes de nuestra llegada al Gobierno España incumplía también la normativa europea de saneamiento y depuración. Teníamos tres expedientes de infracción. Podrían haber puesto duras sanciones económicas y está costando superarlas, claro que sí, pero tras un ingente trabajo de auditoría que hizo mi Gobierno sobre la calidad de las aguas de toda España, sobre la situación de los procedimientos de infracción, impulsamos infraestructuras muy necesarias en el territorio. Lanzamos el Plan Crece, del crecimiento, la competitividad y la eficacia con una inversión de más de 1200 millones de euros en depuración. Apoyamos de esta manera a las administraciones competentes en saneamiento y depuración en muchas de las cuestiones que usted ha preguntado; pero, insisto, competentes otras administraciones.

En cuarto lugar, declaramos 135 reservas naturales fluviales con una longitud cercana a los 2700 kilómetros, preservando de esta forma los tramos de río en mejor estado de conservación, con escasa o nula intervención humana y dando garantías a su mantenimiento. Nunca antes en España se había declarado una reserva natural fluvial.

En quinto lugar, y por primera vez, España estableció caudales ecológicos en 3220 tramos. Gracias a todo esto nuestros ríos hoy están en mejores condiciones que hace seis años.

En sexto lugar, hemos aprobado los planes de gestión de riesgos de inundación. En enero del año 2016 aprobamos estos planes, que también contaron con un amplio proceso de participación pública, y que son una herramienta de la que no disponíamos, pero hoy sí, una herramienta que es fundamental para poder hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos. Se basan en tres grandes pilares: la mejora de la coordinación entre administraciones, el empleo de nuevas tecnologías para una adecuada gestión del riesgo, y la coordinación con la planificación hidrológica de los objetivos medioambientales.

En séptimo lugar, avanzamos mucho en materia de desalación; completamos las infraestructuras necesarias para poder suministrar agua desalada, trabajando para integrar este recurso en el conjunto del sistema. A día de hoy son las desaladoras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional de 2001 —porque España tiene un Plan Hidrológico Nacional en vigor— las que han podido abastecer al Levante español durante estos últimos años, y por supuesto considerando en todo lo anterior el cambio climático. Señoría, el cambio climático no se descubrió anteayer, y los planes hidrológicos de cuenca aprobados por el Gobierno ya integran la variable de cambio climático; no es algo que nos tengan que recordar. Esta variable está contemplada en la planificación de todas y cada una de las cuencas que dependen de la Administración General del Estado.

Y en octavo lugar, dentro de la política de adaptación al cambio climático que se instaura en España por mi Gobierno, consolidamos el Plan PIMA Adapta, en materia de gestión del agua y del dominio público hidráulico asociado como herramienta para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Señoría, además en el último año 2017 hemos seguido avanzando en materia hidráulica a través de las siguientes actuaciones: saneamiento y depuración de las aguas, para dar cumplimiento a la normativa europea; inversión en infraestructuras de regulación de cuenca y laminación de avenidas; conservación y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas; gestión del dominio público hidráulico, en particular las medidas para implantar los planes de gestión de riesgo de inundaciones; estamos ya trabajando en los planes hidrológicos de cuenca del tercer ciclo para cumplir con el calendario europeo; estamos revisando todos los planes especiales de actuación en alerta y eventual sequía en todas las demarcaciones

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 43

hidrográficas; hemos tomado importantes medidas para dar respuesta a la sequía, muy dura; y sí, me alegro de que nieve. La gestión del agua a través de los planes de sequía de las demarcaciones del Segura ha posibilitado la movilización de 350 hectómetros cúbicos adicionales; la aprobación de 28 obras de emergencia con una inversión de 83 millones de euros en Júcar y Segura lo han facilitado; la concesión para la ayuda a la producción de agua desalada por valor de más de 17 millones de euros y la aprobación de un real decreto-ley que exima a los regantes del pago de las tarifas y cánones de disponibilidad de agua, que podría llegar a representar una ayuda que supere los 53 millones de euros. Todo lo trabajado nos pone en mejor disposición para alcanzar un gran pacto nacional por el agua para construir una auténtica política de Estado integradora, consensuada y solidaria, con vocación de largo plazo, algo especialmente necesario en un país como España, donde la sequía es un fenómeno recurrente del que no tiene culpa ningún Gobierno—ni ahora ni en el pasado— y el agua un bien escaso y desigualmente repartido.

En definitiva, este Gobierno no ha cesado de trabajar en materia de gestión de recursos hídricos y de protección del medio ambiente, porque nos preocupamos y nos ocupamos de estas materias; nos ocupamos de dar respuesta. La gestión del agua es un tema prioritario para el Gobierno; mantenemos una acción permanente para dar solución al problema. Por todo ello, señoría, la consecución de un pacto nacional por el agua, que está en el programa electoral del Partido Popular, constituye una prioridad para el Gobierno en esta legislatura. El objetivo es dar respuesta a los principales retos de la gestión del agua en nuestro país, pero queremos hacerlo con la máxima participación y el máximo consenso, porque este pacto debe recoger todas las propuestas técnicas para hacer un uso más eficaz, solidario e integrado de los recursos existentes.

Sobre la base de las más de 125 reuniones mantenidas a lo largo del año 2017 nosotros no pretendemos improvisar la política del agua. Se trata de un pacto —veo que no me ha seguido— respecto del que en numerosas ocasiones he anunciado que pretendemos centrar en cuatro ejes, como consecuencia del resultado de escuchar a tantísima gente. Primero, la atención de los déficits hídricos, haciendo especial hincapié en las infraestructuras, en la eficiencia y en el ahorro de agua, en la modernización de regadíos que inició el Partido Popular en el año 2002: Plan Nacional de Regadíos, horizonte 2008. Nuestra propuesta será culminar y concluir la modernización de los regadíos. Segundo, cumplimiento de los objetivos ambientales: por una parte, atender aquellos asociados con el saneamiento y la depuración; por otra parte, adoptar acuerdos medioambientales de mayor calado para espacios de protección, espacios naturales especialmente emblemáticos, como Doñana, Mar Menor, Delta del Ebro o todos los que las comunidades autónomas —a quienes lo primero que hemos hecho ha sido escuchar— nos han puesto encima de la mesa, y para conseguirlo hay que avanzar también en la concertación de caudales ecológicos, que, insisto, fue el Gobierno del Partido Popular el que por primera vez lo introdujo —nadie lo hace a nivel europeo— en la planificación hidrológica, de la que, repito, existen 130000 páginas que puede consultar en el Boletín Oficial del Estado. Tercero, puesta en marcha de los planes de gestión de riesgo de inundaciones, porque España padece sequías, pero también nuestros habitantes y sus bienes padecen los efectos de las inundaciones, algo que para mejorar también la adaptación nacional al cambio climático, insisto, tenemos muy presente. Y cuarto, existe otro paquete importante de medidas en materia de gobernanza del agua, que garantice el cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea.

Después de estas 125 reuniones mantenidas en 2017, del ingente trabajo que brevemente le he citado, hemos llegado hasta aquí para trabajar construyendo. Solo intentemos este debate desde una vía constructiva. En cualquier caso, tanto los contenidos del pacto nacional por el agua como la forma de alcanzarlos son cuestiones abiertas a debate, y desde aquí les invito a aportar constructivamente elementos al mismo para lograr este gran pacto. Nuestra voluntad es que todo el territorio español encuentre respuestas a las distintas necesidades que se requieran a largo plazo.

Termino. Como ha podido ver a lo largo de mi intervención, señoría, este Gobierno no ha hecho más que ocuparse y ocuparse de la política del agua de nuestro país. Somos conscientes de los problemas de sequía que afectan a nuestros ciudadanos. No pararemos hasta darles respuesta. Seguiremos manteniendo nuestro compromiso con todos los españoles en un tema tan importante que nos afecta a todos. Estamos abiertos al diálogo con todos los partidos, todos los sectores de la sociedad para llegar a acuerdos que permanezcan en el tiempo, y no tenga la menor duda de que el Gobierno de España seguirá trabajando en defensa de los intereses de todos los españoles con obras, con hechos, y le invito —me veo en la obligación de decírselo— a que siga un poco más de cerca la acción del Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señora ministra, usted ha hablado de bienestar y entiendo que para que haya ese bienestar —vuelvo a recalcarlo— quiere invocar que llueva, porque ese bienestar también son los camiones cisterna, ese bienestar es también evitar la pérdida de un litro de cada tres en el transporte, la no reutilización, porque los datos son los que son, y aunque el Gobierno nos enumere toda esa lista la realidad es que tenemos a Israel con un 95 % y a España con un 8,8 % de reutilización. Sabiendo las carencias hidrológicas que va a tener España, sabiendo los efectos del cambio climático que se pueden producir en nuestro país, sabiendo el avance que va a tener la desertificación en nuestro país, hablar de reutilización de aguas nos ocupa, y nos ocupa muchísimo.

Usted ha dicho que cumplimos a nivel internacional. Estoy de acuerdo con usted en la parte de que Europa nos perdonó una multa millonaria, porque el Gobierno del Partido Socialista no había hecho nada; esa es la realidad y así lo he dicho en mi intervención, pero lo que no ha dicho es que a finales de 2016 —vuelvo a repetirlo— nos llevaron por segunda vez al Tribunal de Justicia de la Unión Europea precisamente por las aguas residuales, con una multa que nos están diciendo que puede superar los 46 millones de euros y con esa multa diaria que puede ascender casi hasta los 200 000 euros. Estamos de acuerdo en que el agua es un recurso escaso y que es vida, y se lo digo yo que vengo de una isla, con lo cual pueden entender que, en cuanto a problemas de agua y de autoabastecimiento, sé bastante. Lo sabemos y lo saben los agricultores de la zona, que no tienen ese recurso hídrico a mano; lo saben todos los consumidores. Al fin y al cabo lo sabemos todos, señora ministra. Por eso le digo que es responsabilidad de todos.

Nos puede decir que hay planificación, pero la realidad es que en este país, igual que pasa con otras áreas, no se han dejado de poner parches, y eso es una obviedad. Es cierto que existen esos veinticinco planes hidrológicos de cuenca, pero lo que no existe es ese marco regulatorio nacional que recoja la cooperación entre dichas cuencas, y que además diga cómo se gestiona de manera eficiente y responsable. De nada sirve tener 25 planes separados si no tenemos ese único que los englobe y diga cómo se tienen que gestionar. Tenemos que trabajar muchísimo más en educar a todos nuestros ciudadanos en materia de eficiencia en el consumo de agua, y sobre la realidad de ese bien escaso que tenemos.

Usted nos ha hablado de esa ley de cambio climático o por lo menos de ella quiero hablar yo, porque usted nos ha dicho que es un compromiso que tiene el Gobierno para el cambio climático. Nosotros y la mayoría de los compañeros que están en la Comisión de Medio Ambiente o de Cambio Climático cuando la escuchamos pensamos que este Gobierno se preocupa muchísimo por esa ley de cambio climático y transición energética. Lamentablemente los que también estamos en la Comisión de Energía escuchamos al ministro y nos preguntamos si es el mismo Gobierno o si los ministros no hablan entre ellos o si hay un ministro que tiene voluntad y otro no. Como le digo, nos remitimos a los *Diarios de Sesiones*, en los que verá que no solamente dicen cosas totalmente diferentes, sino que la creencia es totalmente opuesta. Nosotros venimos siempre —y recalco siempre— con carácter constructivo. Por eso lo que le pedimos —vuelvo a repetirlo, y ya lo recogimos en ese acuerdo en el punto 28, que es apostar por un proceso de negociación y adopción de un pacto nacional de agua— es que exista una señal por su parte, que reúna esa Mesa del Agua, que cree una mesa de trabajo de todos, porque al final ir solos, señora ministra, que el Gobierno vaya solo no va a garantizar ni un pacto del agua nacional que garantice que gobierne quien gobierne se va a seguir con esa progresividad y con esa manera de trabajar, ni tampoco ir solos les va a garantizar el éxito para nuestros ciudadanos y para su partido.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Rodríguez.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, España es uno de los países con las políticas de agua más desarrolladas a nivel mundial. Usted ha hablado de la multa millonaria y no citó que España ya no la tiene gracias a la acción del Gobierno. Yo sí he hablado de las multas en materia de depuración y le he dicho que hicimos una auditoría,

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 45

que hicimos un Plan Crece y que nos está costando levantarlo. También le recuerdo que es competencia de comunidades autónomas y de ayuntamientos.

En España hay planificación en los planes hidrológicos de cuenca, pero está la Ley de Aguas. Es una de las leyes más desarrolladas a nivel mundial. Está también el Plan Hidrológico Nacional, donde se regula y se coordinan los planes hidrológicos de cuenca. Así que yo le invito a leerse la legislación nacional en la materia y a hacer propuestas para modificarla y perfeccionarla, porque de eso va el pacto nacional por el agua, no de descubrir ahora el agua. El trasvase más antiguo en España, la presa más antigua en España viene de los romanos. Es decir, mucha gente antes que nosotros ha trabajado en materia de agua. Así que, por lo menos desde mi punto de vista, a tantos ingenieros de caminos en la historia, presidentes de confederaciones hidrográficas y Gobiernos que nos han precedido, mi reconocimiento y mi respeto por su trabajo, porque gracias al trabajo, insisto, desde entonces en España hoy tenemos unos niveles de agua que nos equiparan con los países cuya pluviometría es muy superior. Esto es lo que nos ha permitido tener un nivel de desarrollo con un nivel de agua equivalente. Pero, señoría, se aprobaron todos los planes de cuenca y esto significa que los planes a nivel de cuenca están organizados, organizados los recursos existentes y tienen objetivos medioambientales para nuestros ríos por primera vez en España. España no es como ustedes la cuentan, se lo aseguro, España es mucho mejor de lo que ustedes cuentan. Y nosotros desde el año 2017 informamos de esta iniciativa, presentamos la hoja de ruta en el Consejo Nacional del Agua. El Consejo Nacional del Agua es el principal órgano de asesoramiento en materia de política del agua. Ahí están representados todos: las ONG, comunidades autónomas, usuarios, Federación Española de Municipios, todo el mundo está en el Consejo Nacional del Agua. Desde marzo de 2017 conoce nuestra hoja de ruta e iniciamos un proceso convocando, en primer lugar, a los representantes de las comunidades autónomas, también a las entidades locales, a los usuarios, a las organizaciones ambientales y a las organizaciones profesionales. Insisto, 125 reuniones. Sucede como con la Ley de Cambio Climático, queremos que tenga una visión y una vocación de permanencia y no queremos que sea nuestra, sino que sea de todos y eso requiere escuchar y escuchar requiere tiempo. Quiero también escuchar sus propuestas en materia de cambio climático, leyendo, como se refería usted también, el Diario de Sesiones, y que vaya un poquito más lejos que invitar a la gente a no tener hijos. Seguro que entre todos se nos van a ocurrir cosas mucho mejores en materia de cambio climático. A usted no, pero a alguien de su grupo sí. (Rumores).

En definitiva la política del agua está basada sobre una revisión permanente, sobre una mejora continua, y por eso la política del agua se planifica en materia de ciclos. Señoría, le quiero decir que en España el esfuerzo realizado en planificación, gestión y desarrollo de infraestructuras para dar respuesta a las necesidades de agua ha tenido su resultado. Entre otras cosas, respecto de la última sequía, el otro día yo leía un informe de la Generalitat Valenciana, colgado en su página web, donde decía que en los dos últimos años, 2017 y 2016, habían incrementado la superficie regable y hasta la fecha no les ha faltado agua. En el quinto año de sequía es muy difícil mantener las dotaciones, pero llevamos a cabo la mejor gestión para que a la población no le falte agua.

Quiero mostrar mi reconocimiento a la Administración pública del agua, al tejido empresarial, que cuentan con una extraordinaria experiencia y con una altísima capacidad tecnológica que nos sitúa a la vanguardia a nivel mundial. Tenemos nuestro reconocimiento o nuestro reflejo -así lo ha puesto de manifiesto este Gobierno— en la Marca Agua España, una iniciativa del ministerio y del ICEX para exportar este saber hacer. Esto ha fortalecido la posición de nuestro país y nos ha convertido en una referencia en la gestión del agua. España —insisto— es mejor de lo que ustedes la entienden. La promoción de bienes y servicios hidráulicos, todo, nos ha servido como plataforma para la promoción de la internacionalización de nuestras empresas y para la cooperación internacional, que es importantísima en materia de agua. No podríamos hacerla si no estuviéramos situados entre los mejores países del mundo. Tenemos una legislación muy potente en materia de agua, de las más completas de Europa. La gestión del agua en España se apoya en el uso de tecnologías de las que somos referentes a nivel mundial. Nuestras empresas son punteras en desarrollos tecnológicos y en innovación; construyen y gestionan infraestructuras hidráulicas, como las desaladoras más grandes del mundo, por todo el mundo. Los profesionales españoles del sector del agua tienen un reconocidísimo prestigio internacional por su alta cualificación técnica, por su experiencia y por el desarrollo de soluciones eficaces, y a todos ellos quiero mostrarles mi agradecimiento por ese trabajo que nos ha traído hasta aquí. No obstante este Gobierno sigue trabajando para continuar dando respuestas, y como lo que toca ahora es demostrar con hechos que nos ocupamos de ello, solamente quiero reiterar que seguimos dando enorme importancia a la política del agua, a la política

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 46

medioambiental. Podemos hablar de un pacto nacional por el agua, por el resumen que he hecho de la acción del Gobierno, y no necesitamos rivalidades ni enfrentamientos en un tema de máxima importancia que nos afecta a todos. Precisamente necesitamos lo contrario: dialogar, llegar a acuerdos y a un consenso definido entre todos para que este pacto nacional por el agua permanezca en el tiempo en beneficio de todos los españoles. Para lograrlo contamos con su fuerza política y con todas las demás, así como con todos los sectores de la sociedad y con los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CORREGIR LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. (Número de expediente 172/000101).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Para su defensa tiene la palabra la señora Cancela Rodríguez.

La señora CANCELA RODRÍGUEZ: Moitas grazas, señor presidente.

Señorías, señora ministra, hablar de brecha salarial entre mujeres y hombres implica necesariamente hacer previamente una diagnosis sobre cuál es la situación de la mujer trabajadora en el mercado laboral. Año tras año la encuesta de estructura salarial del Instituto Nacional de Estadística, así como la encuesta del decil de salarios de empleo principal, publicada por el mismo organismo, muestran un estancamiento evidente en la corrección de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Los resultados de esta última encuesta de estructura salarial sobre 2015, publicados en junio de 2017, muestran que la ganancia media anual de las mujeres fue de 20 051,58 euros frente a la de los hombres, que se situó en 25 992,76 euros. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Las mujeres cobraron 5941 euros menos de media que los hombres, casi un 23%, representando el salario promedio anual femenino un 77,1% respecto al masculino. Por su parte la encuesta de decil de salarios sobre 2016 señala que mientras que el salario medio de las mujeres ese año fue de 1661 euros al mes, el de los varones alcanzó 2075 euros, es decir, las mujeres cobran 414,4 euros mensuales menos de salario medio que los hombres. Lo más preocupante en todo caso es observar cómo las mujeres se sitúan en un porcentaje muy elevado en relación con los hombres dentro de los tramos más bajos de remuneración. Esa misma encuesta de estructura salarial destaca que en el año 2015 el 18,2% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales al salario mínimo interprofesional frente solo al 7,4 % de los hombres. La encuesta de decil de salarios marca una diferencia de casi 20 puntos entre el porcentaje de mujeres que tuvo un salario inferior a 15000 euros anuales en 2016 en relación con los hombres, un 40 % de mujeres frente a un 20,7% de hombres. No obstante, el dato adquiere un tinte más dramático aún cuando se constatan los retrocesos en la corrección de la brecha salarial precisamente en estos salarios low pay rates, el índice que mide la ganancia por hora por debajo de los dos tercios de la ganancia media por hora. De este modo, si en 2014 el 64 % de las mujeres tenía un salario por hora por debajo de este índice, en 2015 ese porcentaje ha aumentado hasta el 66 %.

Sin lugar a dudas, son muchos los factores que inciden en esta brecha salarial, fundamentalmente los factores que derivan de la situación y consideración de la mujer en el mercado de trabajo lastrada por el desigual reparto en el trabajo de cuidado. La mayor precarización del empleo femenino respecto al masculino, cuya expresión la constituye la desigualdad salarial, se constata también en su menor tasa de actividad —en caída desde 2012—, en su menor tasa de empleo y en su mayor tasa de paro. Según la EPA del cuarto trimestre de 2017, las mujeres representan el 46 % de las personas ocupadas, 8 659 100 mujeres trabajando y son las mujeres las que desempeñan fundamentalmente el trabajo a tiempo parcial, el 75 % del total de esta jornada a tiempo parcial es realizado por mujeres y si tienen un contrato indefinido, casi el 82 % de las mujeres prestan esta relación laboral a tiempo parcial. El 67 % de las mujeres tiene en este país un contrato temporal a tiempo parcial. Precisamente, son estos tiempos de trabajo y jornadas los más penalizados desde el punto de vista retributivo y también en esta retribución por tipo de contrato y jornada se observa la brecha de género, brecha que también es apreciable en la ganancia media anual por ocupación, incluso en aquellos sectores feminizados y que desempeñan un trabajo de cuidado. Así, la

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 47

encuesta de estructura salarial sobre 2015 nos muestra que las mujeres que trabajan en los servicios de salud y cuidado de personas tienen una ganancia media anual inferior a un 24% en relación con los hombres que desempeñan igual trabajo; según el Instituto Nacional de Estadística, la brecha salarial en nuestro país es del 23%. Estos datos estadísticos que dimensionan la discriminación de género en el ámbito laboral, cuando se trasvasan al sistema público de pensiones se ensanchan de una manera considerable, alcanzando entonces esa brecha de género casi un 38%.

Nuestra Constitución proclama la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico y la reconoce además como derecho fundamental, por lo que mandata a los poderes públicos a remover los obstáculos que lo impidan en su ejercicio. La brecha salarial es el máximo exponente de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Sus menores tasas de actividad, su menor ocupación, sus mayores tasas de desempleo, sus mayores interrupciones en la carrera laboral, todo ello manifiesta la dificultad de la mujer en el acceso al mercado de trabajo, su permanencia en él, la promoción interna en el mercado laboral que topa una y otra vez con el denominado techo de cristal. Tenemos que hablar necesariamente de segregación horizontal, con predominio de las mujeres en sectores tradicionalmente feminizados, y tenemos que hablar también de segregación vertical, con obstáculos para ocupar puestos de poder de decisión. Escollos para desarrollarse profesionalmente en un sistema laboral de estructura masculina que privilegia el trabajo denominado productivo frente a otras esferas de la vida como el trabajo reproductivo o el cuidado de los otros, lugar donde tradicionalmente se ha situado a las mujeres. Obstáculos que hay que remover por mandato constitucional para conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Es una cuestión de justicia, es una cuestión de equidad y es una cuestión de calidad de vida, de sostenimiento de nuestro Estado de bienestar y de alcanzar mayores cotas en nuestro sistema productivo.

La Ley de Igualdad, con medidas concretas para avanzar en la eliminación de la brecha salarial, se ha visto truncada por una reforma laboral que dinamita la negociación colectiva, pieza clave en la articulación de los planes de igualdad en las empresas y que desregula el tiempo de trabajo, lo que ha provocado una extralimitación horaria sin contraprestación dineraria y unas jornadas a tiempo parcial que esconden tiempos completos. Son trabajos, por tanto, a tiempo parcial realizados fundamentalmente por las mujeres, en muchos casos no queridos, pero donde se sitúan dada su menor capacidad de negociación, lastrada y penalizada por las responsabilidades familiares. Esta reforma, unida al desmantelamiento de la Ley de Dependencia, entre otras medidas, está provocando la expulsión de la mujer del mercado de trabajo.

Después de cuarenta años de incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, ha llegado el momento —pensamos que ya sin dilación— de adoptar decididamente medidas que corrijan esa desigualdad, que corrijan la brecha salarial. Para eso necesitamos un marco legislativo integral, de aspecto transversal, que actúe en todos estos ámbitos que acabamos de referir, y también medidas en el ámbito de la protección social para evitar los efectos que sobre la carrera laboral de la mujer se reflejan en un mayor distanciamiento entre los hombres y las mujeres en el sistema de las pensiones. Una nueva regulación de los tiempos de trabajo que recupere el protagonismo de la negociación colectiva, con medidas que permitan asumir los tiempos de responsabilidad laboral y los tiempos de responsabilidad familiar, otorgándoles por tanto un valor igual. La conciliación parece continuar ocupándose exclusivamente de la mujer, es a ella a la que se le imputa la organización de un tiempo que debe estirar para asumir la responsabilidad de su tiempo laboral y la responsabilidad de su tiempo familiar, y esa doble asunción no es entendida en términos de eficiencia de la organización de un tiempo limitado sino que es un déficit y un perjuicio que se traduce en falta de disponibilidad en su ámbito laboral. Es por tanto necesario un sustento normativo con medidas que permitan dar un salto a la corresponsabilidad en la asunción de tareas y cuidados familiares, lo que significa dotar de equivalencia el tiempo del varón y el tiempo de la mujer. El Estado también debe asumir su parte de corresponsabilidad, articulando una red de servicios sociales que atienda a los dependientes dentro de un paquete amplio de políticas de familia, financiando los retornos en el mantenimiento del Estado del bienestar que hoy recae casi exclusivamente en las mujeres.

La consecución de la transparencia en las empresas consideramos que es fundamental. Se deben recuperar aquellas ayudas y subvenciones que permitan la realización de planes de igualdad y mandatar que las estadísticas oficiales se desagreguen en otros parámetros, por ejemplo por sexo, para poder conocer las distintas circunstancias que sitúan a la mujer en esas situaciones de discriminación. Es muy complicado, muy difícil detectar en este momento en nuestro marco de relaciones laborales lo que denominamos las discriminaciones directas por una razón evidente: los convenios colectivos están sometidos al control de legalidad de la autoridad laboral, por tanto deben adecuarse al marco laboral, al marco normativo de nuestro ordenamiento jurídico laboral; sin embargo, ¿dónde está lo complicado?

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 48

Lo complicado está en detectar las discriminaciones indirectas; esas discriminaciones indirectas que no figuran en los convenios colectivos pero sí figuran en los contratos laborales. Precisamente existe esa realidad manifiesta porque ha existido una debilitación de la negociación colectiva a nivel de sector en detrimento de la negociación colectiva a nivel de empresa. Lo cual nos lleva a que esa reforma laboral que usted ha llevado a cabo ha debilitado la negociación colectiva y ha incidido mucho más en la precarización de la mujer en el mercado de trabajo. (Aplausos).

¿Dónde se dispara la brecha salarial? La opacidad en las retribuciones es el principal indicador. La brecha salarial se dispara fundamentalmente en las horas extraordinarias, donde la brecha salarial alcanza prácticamente el 80 % y en los complementos salariales de un 30 %. Existen complementos masculinizados como el de peligrosidad y existen complementos feminizados que además no son retribuidos, como puede ser el de penosidad. En las pagas extraordinarias este concepto de la brecha salarial sube al 36 %. Por lo tanto, para corregir la brecha salarial se necesita un marco legal integral con determinación de objetivos concretos en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo que remueva las dificultades que tiene cuando se encuentra en él y permanece en él, en su proyección y en su necesidad de promoción profesional, para poder asumir esas responsabilidades familiares, para lo cual son necesarias medidas de conciliación y de corresponsabilidad. Remover esos obstáculos que impiden la corrección es una cuestión de justicia, como decía antes, y una cuestión de equidad; también es una cuestión económica, por lo tanto, estamos hablando de necesidad de un marco legal y también voluntad política. Por eso, señora ministra, este Grupo Parlamentario Socialista le pregunta una vez más sobre cuáles serán las medidas que piensa adoptar para corregir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Cancela Rodríguez. En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, le agradezco el tono de su intervención y que traiga a esta Cámara una cuestión fundamental para los hombres y mujeres de este país, que es la igualdad de oportunidades y, de manera particular, la igualdad salarial. No es una cuestión que afecte solo a las mujeres sino que afecta de verdad a España porque tiene que competir hoy y mañana con lo mejor que tiene, con su mejor activo estratégico, que son las personas, su capital humano, el talento. Tiene que competir con todo el talento, el de los hombres y el de las mujeres y en igualdad de condiciones. Además, debemos preservar eso que dice nuestra Constitución, nuestro Estatuto de los Trabajadores y las normas fundamentales y es que a igual trabajo en nuestro país debe existir igual salario. Por tanto, que se cumpla la ley y que la realidad todos los días sea esa igualdad que nuestras leyes defienden y garantizan es nuestra principal prioridad.

Por tanto, señoría, vaya por delante el compromiso desde el minuto uno del Gobierno de Mariano Rajoy de cumplir la legalidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y también esa igualdad salarial que merecemos todos. ¿Cómo se demuestra ese compromiso del Gobierno? La mejor manera es poder testarlo y ahí están los datos y los hechos para ponerlo de manifiesto. Hoy, con el Gobierno del Partido Popular, hay dos datos que atestiguan nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y con la igualdad salarial, hay más mujeres que nunca trabajando en nuestro país, 8,5 millones, y la brecha salarial está en mínimos históricos, por debajo de la media de la Unión Europea. Dicho eso tenemos que continuar esa tarea y seguir avanzando hacia esa igualdad real que la ley defiende entre el hombre y la mujer a la hora de trabajar y tener un salario. Pero, señoría, sus hechos, sus datos, son bastante diferentes cuando hablamos de compromiso. Está bien venir aquí, subir a la tribuna y defender la igualdad -yo se lo agradezco en nombre de las mujeres españolas- pero sus políticas pusieron de manifiesto la pérdida de oportunidades de las mujeres y los incrementos año a año de su último Gobierno Socialista de la brecha salarial en España. Fíjese, entre los años 2007 y 2011, 1 400 000 mujeres perdieron su puesto de trabajo. Menos oportunidades para las mujeres. En aquel tiempo que ustedes gobernaban, siete de cada nueve paradas en Europa eran españolas, desgraciadamente, y la brecha salarial en el último Gobierno Socialista subió un 16 %. Por tanto, el compromiso de unos y de otros

Yo me quiero quedar con lo positivo porque usted además pertenece a esa Comisión de Igualdad que tenemos en esta Cámara. Pido —seguro que ha leído usted el *Diario de Sesiones* de manera histórica—que también en esto el Partido Socialista tenga coherencia. ¿Por qué le digo esto? Porque la brecha y la

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 49

desigualdad salarial en España no es un tema de hoy, que está en mínimos históricos, es un tema de ayer y será un tema de mañana aunque demos la batalla mayor para conseguir esa igualdad. Pero ustedes deberían haber tenido coherencia y haber defendido en el pasado lo que hoy defienden en el presente.

En el año 2005 cuando gobernaba el Partido Socialista y era ministro el señor Caldera, una compañera diputada, la señora Quintanilla, presentó una proposición no de ley en la Comisión de Igualdad en la que solicitaba que el Gobierno avanzara en la desigualdad salarial con nuevas medidas. En el *petitum* pedía, primero, evaluar los avances; segundo, incrementar siempre la actividad inspectora para evitar las desigualdades y sancionar de manera ejemplar a las empresas infractoras que incumplieran la ley y, sobre todo, pedía trabajar por esa igualdad salarial en el marco de la negociación colectiva. ¿Sabe lo que hizo su partido, entonces en el Gobierno? Rechazar esa iniciativa parlamentaria del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, la verdad es que ustedes no muestran muchas veces coherencia en esta Cámara. Unos años después, en el año 2010, el Grupo Parlamentario Socialista planteó una proposición no de ley en la Comisión de Igualdad y pidió hacer un estudio para entender lo que pasaba con la brecha salarial en España, algo que nosotros ya habíamos solicitado en el año 2005. ¿Sabe qué hizo el Partido Popular? Apoyarla y estar con el Partido Socialista defendiendo a las mujeres. Es más, aprovechamos para completar su PNL solicitando otros avances con propuestas de evaluar no solo los avances, sino de reforzar la acción inspectora y pidiendo que la negociación colectiva tuviera un papel determinante en esta lucha contra la desigualdad salarial. Apoyamos la iniciativa socialista porque nosotros somos coherentes a lo largo del tiempo. En el año 2012 vuelven a iniciar la legislatura presentando otra iniciativa parlamentaria y el Partido Popular la apoya y vuelve a pedir que se siga trabajando en los ámbitos de la Inspección de Trabajo y en el diálogo social para impulsar la igualdad de oportunidades y que se incentiven los planes de igualdad en las empresas. ¿Sabe qué hicieron ustedes? Votar que no a la enmienda del Partido Popular, porque en el año 2012 estaban en el 'no es no'.

Señorías, si compartimos el diagnóstico; si sabemos que la brecha y la desigualdad salarial es una realidad injusta y perjudicial no solo para las mujeres, sino para España, que tiene que competir en talento; si en los países de nuestro entorno que también la sufren —incluso algunos modélicos como Dinamarca o Suecia— suman esfuerzos sus fuerzas políticas para intentar luchar por la igualdad de oportunidades, a veces nos sorprende lo que hace en esta Cámara el Partido Socialista. Yo les pido que sumen esfuerzos para que lo que la ley garantiza se cumpla todos los días en las empresas y en los sectores productivos.

En el marco de la Unión Europea como Gobierno de España también estamos trabajando para favorecer la igualdad salarial. Hay que tomar medidas, pero ¿sabe lo que dice la Comisión Europea en su compromiso estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres 2016-2018? Dice que el empleo es la prioridad para conseguir la igualdad salarial y el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En el año 2017 hemos tenido motivos para la esperanza. ¿Por qué? Porque en el último año el empleo femenino ha crecido en nuestro país en 276500 nuevas mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo: mayor participación de la mujer. Hemos recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis: 1400000 personas que tuvieron que abandonar en su época el mercado de trabajo hoy están trabajando en España. Hoy hay 8,5 millones de mujeres trabajando, el mayor número que hemos tenido nunca en nuestra historia económica, y vamos a seguir incorporando mujeres al mercado de trabajo. Tenemos confianza en que podemos seguir igualando las oportunidades en este país. La semana pasada conocimos otro dato importante de Eurostat que certifica que España lleva cincuenta meses liderando la bajada del paro en toda la zona euro y que el 42 % de las europeas que abandonaron desde 2003 el paro fueron españolas. Por tanto, los datos certifican que el esfuerzo que está haciendo la sociedad española por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es amplio. No crea que esto es fruto de la casualidad, porque ha ido acompañado de medidas tomadas por este Gobierno.

Es un nuevo marco de relaciones laborales que hace que el crecimiento económico se traduzca intensamente en creación de empleo para los hombres, pero sobre todo para las mujeres, y hoy hay más mujeres trabajando que nunca. El empleo femenino abrió la recuperación allá por el año 2014. También con otras medidas hemos intentado que las mujeres se incorporaran al mercado laboral incentivando el empleo autónomo, y hoy, desde la recuperación, seis de cada diez nuevos emprendedores son mujeres en nuestro país. En cuanto a los jóvenes que necesitaban formarse y trabajar a la vez, hay hoy 303 000 mujeres que están trabajando a través del contrato de formación y aprendizaje, más mujeres que hombres en nuestro país. Hemos puesto en marcha medidas para favorecer la llegada al mercado de trabajo, pero

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 50

también su mantenimiento, haciendo más fácil la conciliación de la vida laboral y familiar. Hemos regulado por primera vez el teletrabajo en la reforma laboral de 2012, hemos ampliado el permiso por cuidado de hijo y reducción de jornada de ocho a doce años y hemos incrementado de dos a cuatro semanas, por acuerdo de legislatura con Ciudadanos, el permiso de paternidad. Y lo queremos seguir haciendo aprobando los presupuestos del año 2018 entre todos.

Por tanto, igualdad de oportunidades sí, pero hay que trabajar por ella, con convicción, con coherencia, y hay que hacerlo todos los días. Eso ha hecho posible que, igual que hay más mujeres trabajando que nunca, tengamos una brecha salarial en mínimo histórico. España ha pasado de tener un nivel de brecha salarial del 18,7 % en 2012 a bajar cuatro puntos y estar hoy en el 14,9 %. Es el país de la zona euro que más ha reducido la brecha salarial desde la recuperación y además está por debajo de la media europea, seis puntos por debajo de Reino Unido y seis o siete puntos por debajo de Alemania. Por tanto, el compromiso de este Gobierno es indiscutible, vamos a seguir trabajando, lo estamos haciendo en el diálogo social con nuevas propuestas, y esperamos que el Grupo Parlamentario Socialista lo apoye y esta vez sí sea coherente, porque ahora está en la oposición y votaba no cuando estaba en el Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cancela Rodríguez.

La señora CANCELA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que venía yo con buen tono conciliador, pero es inevitable que tenga que contestarle a alguna de las cuestiones que ha planteado, señora ministra. En primer lugar, ha hablado usted en nombre de todas las mujeres de este país. Le recuerdo que este grupo parlamentario también representa a un número importante de las mujeres de este país. (**Aplausos**). Mencionaba usted a la señora Quintanilla, a quien aprecio mucho personal y políticamente —ella lo sabe—, sobre una iniciativa que presentó en su momento y que nosotros no aceptamos. Pero, señora ministra, si al final hemos aprobado una ley en materia de igualdad transversal e integral para todas las mujeres de este país, ¡fíjese si hemos hecho caso a la señora Quintanilla! (**Aplausos**).

Me recomienda usted —yo se lo agradezco— que me lea el Diario de Sesiones. Fíjese si me lo he leído que he visto que dentro de unos días va a hacer un año que se aprobó en esta Cámara por unanimidad una moción que presentó este Grupo Parlamentario Socialista, fruto de una interpelación urgente, donde le pedíamos que tomara medidas inmediatas para paliar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Es más, le voy a leer el contenido, porque a lo mejor se le ha olvidado, ya que usted me refresca a mí la memoria. En concreto lo que le estábamos pidiendo y usted asumió, porque su grupo parlamentario también votó, fue un proyecto de ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres, previo diálogo social, que para nosotros es importante —no solamente una foto—, para garantizar de forma real y efectiva la igualdad de retribución por el desempeño de un trabajo de igual valor. ¿Dónde está esa ley, señora ministra? Usted se comprometía a traer a esta Cámara esa ley en el plazo de seis meses. Ha pasado un año. Por tanto, cuando hablamos de incumplimiento seamos rigurosos todos. Podemos hacer de la cuestión de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres o de la brecha salarial una cuestión de reproches permanentes. Usted puede seguir haciendo oposición a la oposición, en este caso, rememorando permanentemente los Gobiernos del Partido Socialista, pero —perdóneme— en materia de igualdad y en lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres creo que tenemos bastante que decir y la historia ahí está. (Aplausos).

Me gustaría aclararle —con ánimo constructivo también, porque de eso se trata cuando hablamos de igualdad: construir, proponer y resolver, si es posible— que maneja usted permanentemente y de una manera reiterativa los datos de Eurostat: la brecha salarial se ha reducido en España en cuatro puntos porque en 2015 era de un 18,9 y ahora es de un 14,9. Eso lo repite permanentemente, no solo usted sino otros miembros de este Gobierno. Evidentemente, yo no voy a decir que Eurostat miente porque es cierto que no miente, pero resulta que la brecha salarial no se ha reducido y le voy a explicar por qué. Porque la cuestión está en la unidad de medición de referencia que está tomando Eurostat; Eurostat está tomando como unidad de medición de referencia el salario bruto por hora, que no tiene en cuenta los complementos salariales, no tiene en cuenta el trabajo a tiempo parcial. Por lo tanto, no es un dato real y efectivo para hacer una comparativa en materia de brecha salarial. (**Aplausos**).

Señoría, fíjese si este grupo parlamentario está implicado y trabaja por la igualdad real y efectiva y contra la brecha salarial que en esta materia concreta, en los últimos periodos de sesiones —en la X, en

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 51

la XI y en la XII legislaturas— hemos presentado un total de cuarenta y cuatro iniciativas y, en concreto, en esta veintiséis. Fíjese si nos preocupa y nos ocupa; trabajamos en ello como hemos trabajado siempre y lo seguiremos haciendo. **(Aplausos).**

Simplemente, para terminar, quiero decirle que ante su inacción política —porque es su responsabilidad política, la de su ministerio—, este grupo parlamentario traerá a esta Cámara en las próximas semanas dos proposiciones de ley. Una proposición de ley para combatir la brecha salarial —y apelamos al consenso de la mayoría de la Cámara para poder llegar a un acuerdo— y una proposición de ley sobre igualdad laboral, que es mucho más amplia y que va mucho más allá de la brecha salarial, porque son muchas las circunstancias que inciden en ese resultado: la equidad, la justicia e incluso el propio cumplimiento del mandato constitucional. Por lo tanto, no hay disculpa para la pasividad, no hay disculpa para abandonar al 50 % de la población, ese al que usted hacía referencia hace un momento.

Con sus políticas laborales, señora ministra, las mujeres han soportado la peor de las crisis, han salido en buena parte expulsadas del mercado de trabajo y han vuelto a sus casas; las que se han quedado tienen un contrato a tiempo parcial, feminizando por tanto la pobreza con contratos basura. Simplemente, sea usted valiente y cuando su Gobierno no desenvuelva acción política no se preocupe, aquí está el Grupo Parlamentario Socialista para traer a la Cámara medidas que luchen efectivamente por las mujeres. En todo caso, tendemos la mano siempre para llegar a un acuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Cancela Rodríguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la Ley de Igualdad que hizo el Partido Socialista tiene resultados: 1400 000 mujeres que se fueron al paro y el incremento de la brecha salarial al 16%. ¡Ahí tienen los resultados de esa ley socialista tan eficaz para las mujeres!. (Aplausos). Hay datos que no se pueden contestar. Vea usted la estadística que vea, hoy en España hay más mujeres trabajando que nunca, no sé si eso le importa o no al Partido Socialista. No mienta, mire la afiliación, mire la EPA, mire los datos de Eurostat. En segundo lugar, la brecha salarial está en mínimos históricos. Lo último que me faltaba por ver en esta tribuna y en esta Cámara, señorías, es que el Partido Socialista cuestione al centro de estadística europeo que hace la comparativa de todos los países, que es Eurostat. Cuando no tienen razones para hacer la crítica al Gobierno, cuestionan los números. Esto es increíble.

El compromiso de este Gobierno con las mujeres es claro y total. Lo hemos hecho en las políticas de igualdad de oportunidades a través del empleo, lo hemos hecho favoreciendo la igualdad salarial y lo hemos hecho recortando otras brechas, señoría, como la brecha en pensiones que sufrían tradicionalmente muchas mujeres en España. Este ha sido el Gobierno que ha puesto en marcha el complemento de maternidad, que es que las mujeres que han aportado hijos a la sociedad cobren hasta un 15 % más en su pensión por el número de hijos que tuvieron y trabajaron a la vez. Señoría, desde el año 2016, 342 000 mujeres cobran ese complemento de maternidad, por lo que en dos años la brecha salarial ha bajado un 13 %, algo que también es de justicia y de equidad en nuestro modelo de pensiones.

Además, luchamos intensamente contra el fraude. La Inspección de Trabajo ha hecho miles de actuaciones favoreciendo la igualdad de oportunidades. Su Ley de igualdad en el artículo 43 dice que, mediante la negociación colectiva, se establecerán medidas de acción positiva para favorecer la igualdad y el acceso al empleo entre las mujeres. Eso es lo que estamos haciendo en la Mesa del diálogo social —no ahora, sino desde noviembre— para mejorar la transparencia retributiva, porque queremos combatir la brecha salarial y que sean visibles las situaciones de desventaja y establecer, de verdad, el diagnóstico en los convenios colectivos en todos los niveles. Por cierto, la reforma laboral a la que usted alude es tan buena que hoy hay menos brecha salarial en los convenios de empresa que en los convenios sectoriales, y gracias a la prevalencia hay más mujeres que están en igualdad de condiciones, promoviendo, además, situaciones proactivas en materia de igualdad. Hemos presentado varias reformas legislativas en la Mesa del diálogo social para que las empresas estén obligadas a comunicar información desagregada en función del género sobre los componentes y la cuantía de la retribución, porque, señoría, a veces son los complementos salariales los que favorecen el mayor salario de los hombres, perjudicando a las mujeres. Nosotros queremos que eso se haga por mérito, por productividad y no por presentismo u otros complementos que perjudican a las mujeres. También queremos que se adopten estrategias de revisión

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 52

continua, auditorías salariales, en las empresas de más de 250 trabajadores. Por supuesto, queremos ampliar esa obligación de inscribir y depositar los planes de igualdad que hagan las empresas. En el ámbito de la Mesa del diálogo social nos hemos reunido en dos ocasiones, una estudiando con ellos las propuestas que hizo inicialmente el Gobierno y otra aprendiendo con ellos de las mejoras a nuestras propuestas. Esperamos alcanzar pronto un acuerdo en la igualdad salarial en el ámbito del diálogo social.

Al Partido Socialista le pido que haga menos demagogia, que analice con datos su historia reciente y, sobre todo, que luche de verdad todos los días a favor de la igualdad de oportunidades, que empieza por el empleo, y para mejorar la igualdad salarial en España, que es un gran debate nacional no solo para las mujeres, sino también para un país que tiene que contar con todo su talento para competir en una economía global, y en él las mujeres son su 50 %.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA RECIENTE CONCESIÓN DE PERMISOS DE EXPLORACIÓN A LA EMPRESA MULTINACIONAL PETROLERA ENI EN LA CUENCA DE TAN TAN, EN MARRUECOS, QUE SUPONDRÁ LA REALIZACIÓN DE UNAS PROSPECCIONES QUE PONDRÁN EN RIESGO TODO SU SOCIOECOSISTEMA. (Número de expediente 172/000100).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición del Gobierno respecto a la reciente concesión de permisos de exploración a la empresa multinacional petrolera ENI en la cuenca de Tan Tan, en Marruecos, que supondrá la realización de unas prospecciones que pondrán en riesgo todo su socioecosistema.

Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Pita Cárdenes.

La señora PITA CÁRDENES: Gracias, presidenta. Buenos días.

Hoy vengo en representación de la inmensa mayoría de canarios y canarias que hemos dicho reiterada y constantemente que no estamos dispuestos a que el petróleo emponzoñe nuestra bendita tierra. Con esa responsabilidad interpelo al Gobierno de España y, créanme, es frustrante tener que tratar de nuevo este tema después de habernos enfrentado en Canarias con auténticos gigantes como Repsol y, además, haberles ganado la batalla. Es triste tener que volver a subir a esta tribuna a pedirle al Gobierno del Estado que cumpla con su obligación y defienda al archipiélago, cuando se supone que es su deber constitucional, entre otros, dispuesto en su artículo 45, que obliga al Gobierno a proteger y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población española mediante la defensa y conservación de su medio ambiente. Para nada casa este precepto con la inacción del Gobierno de España, mientras Marruecos da luz verde a una empresa multinacional que va a hacer prospecciones petroleras a poco más de 50 kilómetros de Canarias, de nuestras islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Estamos absolutamente acostumbrados —por decirlo de alguna manera— a que el Gobierno de M. Rajoy maltrate a Canarias, porque cuando autorizó en 2012, a través de la figura tóxica y mentirosa de José Manuel Soria, la búsqueda de combustible en nuestras aguas, esa autorización se dio en Canarias pero la negó en las islas Baleares. Solo alguien que ignora o desprecia nuestro pueblo es capaz de poner en riesgo su territorio de esta forma. Nuestro territorio, que incluye, cómo no, nuestro mar, el azul Atlántico del que depende nuestra vida en el archipiélago y que compartimos con una porción del continente africano conocida como el banco pesquero canario sahariano, es uno de los ecosistemas marinos más ricos del planeta, un espacio con tanta biodiversidad que una de cada tres especies de cetáceos ha sido avistada allí, justo en la zona donde van a realizarse esas prospecciones autorizadas por Marruecos a la multinacional ENI.

¿Cómo es posible que la ministra Tejerina no haya salido todavía públicamente pidiendo a Marruecos que desista de su empeño de agujerear nuestro fondo marino? ¿Cómo es posible, señor ministro de Exteriores, señor Dastis, que no haya trasladado a la monarquía alauí un enérgico rechazo por parte de España ante esta seria amenaza para Canarias? Yo supongo que será por lo mismo por lo que tampoco hemos visto al presidente del Gobierno interesarse por las más de novecientas mil personas en riesgo de pobreza en Canarias, porque se supone que ustedes responden a otros intereses distintos.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 53

Nos consta que Canarias ha sido una comunidad históricamente olvidada. Y no solo eso, sino que nos han otorgado siempre un papel subalterno; por usar una terminología que ustedes entiendan, se nos ha tratado siempre como un territorio de ultramar. Es verdad que Europa nos define como una región ultraperiférica, pero por causa de nuestra inmejorable ubicación trasatlántica de la que, además, nos sentimos orgullosas. De lo que sí estamos lejos, de lo que sí nos sentimos lejos, es de un Gobierno central que sea sensible a nuestras particularidades, responsable en su gestión y dispuesto a dar valor a una tierra que bien podríamos haber hecho nuestra entrada en el siglo XXI como pionera en el sector de las energías renovables. Los expertos nos describen como la Arabia Saudí de las energías limpias. Son ustedes, movidos por intereses espurios, los que impiden un desarrollo sostenible de nuestro pueblo. Y, además, lo hacen en complicidad con el Gobierno de Canarias, cómo no, que dice defendernos, pero que sale como un tiro corriendo para poner a la Administración autonómica como avalista ante un banco europeo de inversión para respaldar a Redexis, que es una empresa contaminante, que pretende instalar—fíjense ustedes— en un territorio volcánico vivo, como el nuestro, una red subterránea de distribución de gas. ¡En plena lucha contra el cambio climático eso es lo que se les ocurre y lo que el Gobierno de Canarias avala! (Aplausos).

A estas alturas, si Canarias no se ha hundido en un océano de contaminación no ha sido porque no lo hayan intentado los dirigentes insulares, en connivencia con los poderes del Estado, ha sido porque nuestro pueblo, nuestra gente ha bregado por su tierra con uñas y dientes. Lo hicimos en 2015 contra el Partido Popular y la petrolera Repsol, que acabó desistiendo en su intento de saquear nuestros fondos ante la determinación de nuestro pueblo. Y no era la primera vez, porque ya en 2014 el binomio Partido Popular-Repsol perdió en el Tribunal Constitucional la misma batalla, que, eso sí, volvió a iniciar en 2012, porque para eso si son ustedes constantes, para defender esos intereses.

Por cierto, el actual presidente de Canarias, Fernando Clavijo, sucedió en el cargo a Paulino Rivero en plena lucha contra las prospecciones. Pues mire, su nombre, el de Fernando Clavijo, aparece en varias conversaciones que mantuvieron dos de los cabecillas de la trama Púnica, Alejandro de Pedro y Juan Antonio Alonso; conversaciones en las que hablaban de lo bueno que sería para la multinacional y para el Gobierno de Rajoy que Clavijo desbancara, en la carrera por la Presidencia de las islas, a Rivero. El 27 de febrero de 2013, el señor Clavijo declaraba en la prensa que él era partidario de los sondeos si se daban con garantías medioambientales. Fíjense ustedes, son las mismas palabras que le hemos oído decir la semana pasada junto al ministro de Exteriores, señor Dastis, a las puertas de esta nueva crisis. Tranquilos que vamos a tener garantías medioambientales.

¿A quién quieren engañar? ¿Cómo que son prospecciones seguras? No existen las prospecciones seguras, no hay posibilidad de acuchillar el lecho marino sin provocar daño en la vida que este sustenta; no existe, lo dicen la comunidad científica y la comunidad técnica. (Aplausos). Ver a un presidente mediocre, como Fernando Clavijo —al que, por cierto, Greenpeace declara villano del clima—, decir estas cosas es algo que nos duele pero a lo que estamos acostumbrados en Canarias, pero que todo un ministro de Exteriores diga esto nos parece un poquito bochornoso.

Ya sospechábamos a finales de diciembre pasado que algo raro estaba pasando en nuestras aguas, porque varios grupos de buceadores del fondo marino entre las islas de Fuerteventura y Lanzarote habían escuchado detonaciones similares a los ruidos que hacen las prospecciones durante casi una hora, detonaciones que grabaron y elevaron, a través de un colectivo ecologista, a la delegada del Gobierno de Canarias para que se aclarara el origen de esas detonaciones. Nosotros hicimos lo mismo aquí, en el Congreso, como Grupo Confederal, y preguntamos al Gobierno sobre ellas. ¿Saben qué nos han contestado? Supongo que lo sabe, señor ministro. Dijeron que desconocen la procedencia, y se quedaron tan anchos. O sea, que nadie —ni la capitanía marítima ni el Ministerio de Defensa— supo de esas detonaciones durante media hora en nuestras aguas, y lo que es peor, ni siquiera han abierto una comisión de investigación para determinar la procedencia del barco que aparece en el sistema de geolocalización de la web de Tráfico Marítimo y que navegaba sin identificarse y a muy baja velocidad por la zona donde precisamente se produjeron las explosiones y a la misma hora. Ni siquiera el tema ha merecido una comisión de investigación.

Y fíjense cómo son las cosas, pocas semanas después de estos hechos nos enteramos por la prensa de los permisos petroleros conseguidos por Marruecos. ¿De verdad que no sabían nada? ¿A qué esperaban para decírnoslo? Señorías, es obligación de este Gobierno defender su territorio y actuar de manera responsable cuando exista la más mínima duda de que algo o alguien pueda atentar contra su

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 54

integridad. Créanlo, han tenido una nueva oportunidad de demostrar que de verdad les importa Canarias y la han vuelto a desaprovechar. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Ustedes saben perfectamente que existen multitud de informes que demuestran que no es posible realizar prospecciones petrolíferas cerca de Canarias sin que estas entrañen un peligro grave para nuestro medio natural, para nuestra economía, para la vida de nuestra gente; ustedes lo saben. El Instituto de Oceanografía y Cambio Global de la Universidad de Las Palmas asegura que la zona donde van a producirse las prospecciones está localizada en el lugar de mayor sensibilidad para el transporte larvario que alimenta la pesquería del archipiélago y que un derrame allí tendría un impacto ecológico —y cito literalmente el informe— catastrófico durante un tiempo indeterminado en todas las islas. Se reconoce también que la mera actividad exploratoria genera inevitablemente pequeños vertidos que son igual de peligrosos o más que las grandes manchas, porque no son perceptibles inmediatamente. Por cierto, ese riesgo lo señalaba el informe medioambiental que tuvo que hacer la petrolera Repsol en 2015 y ya entonces lo ignoraron ustedes; espero que esta vez lo tengan en cuenta. En definitiva, lo afirman los investigadores, los técnicos de prestigio: es imposible que se puedan realizar prospecciones petrolíferas en el noroeste de nuestro vecino continente africano sin que esto afecte a Canarias, por las corrientes y por todas las cuestiones que ellos explicitan claramente.

Para más abundamiento, la cuenca de Tarfaya, la zona donde se van a desarrollar las prospecciones, comprende el litoral costero y una franja de océano que llega hasta la localidad de Tan Tan, que, como sabe, es la puerta de entrada al Sáhara Occidental, espacio que ha sido usurpado por la fuerza al pueblo saharaui hace ya más de cuarenta años. (**Aplausos**). El deber del Gobierno de España es defender aquello que ha sido usurpado de manera ilegal a nuestros hermanos saharauis, pero hasta la fecha no le hemos visto mover ni un dedo. Nosotros no vamos a olvidar ni vamos a permitir que ustedes olviden que seguimos teniendo con ellos una deuda a perpetuidad hasta que abrace la libertad la que fuera la provincia número cincuenta y tres de España. No les vamos a dejar que lo olviden.

La situación del Sáhara es clave en este conflicto. Ustedes saben perfectamente que el artículo 83 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar establece que la delimitación de la plataforma continental entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente —como es el caso de Canarias con el Sáhara y con Marruecos— se debe efectuar por medio del consenso entre todos los actores sobre la base del derecho internacional. Y ustedes también conocen que estas prospecciones violan el pacto provisional alcanzado entre el Gobierno español y el Gobierno marroquí de 2005 para delimitar su mediana atlántica, que no incluía las aguas que se van a explorar por la multinacional ENI, que no corresponden a Marruecos sino al territorio no autónomo del Sáhara Occidental. Por eso, la concesión de los permisos para prospectar en la zona ya debería haber sido denunciada por su ilegalidad, señor ministro.

A todo esto hay que añadir todavía un problema mayor, que son nuestras aguas archipielágicas. Canarias no se reconoce como un archipielago por el Gobierno de España, hasta ahora inaccesible por la falta de voluntad de su Gobierno para hacer cumplir ese principio archipielágico en nuestra tierra. A día de hoy esa sería una garantía de que Canarias y el conjunto del Estado pueden reservarse el acceso conforme a lo establecido por el derecho internacional en la zona económica exclusiva que circunda el mar territorial de nuestras islas y su plataforma continental, plataforma —se lo recuerdo— en la que acaba de hacerse un importante hallazgo de yacimiento de telurio.

Termino, presidenta. Aún estamos a tiempo de evitar una desgracia y por eso interpelamos al Gobierno, para que cumpla con su cometido, que no es otro que forzar la vía diplomática para así evitar que una multinacional golpee nuestro valioso patrimonio natural. Aún estamos a tiempo, señor ministro. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por su interpelación. Usted ha hecho una serie de suposiciones, afirmaciones y consideraciones políticas en las que me va permitir que no entre. Me voy a atener a datos fácticos y a informaciones que les quiero suministrar respecto de estas potenciales prospecciones.

Como recoge el comunicado de la Oficina Nacional de Hidrocarburos y Minas de Marruecos, este organismo firmó el 20 de diciembre de 2017 un acuerdo con ENI Marruecos sobre la zona denominada Tarfaya Offshore Shallow, situada a lo largo de la costa de las ciudades de Sidi Ifni, Tan Tan y Tarfaya.

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 55

La zona en cuestión, Tarfaya Offshore Shallow, objeto del acuerdo petrolero, abarca una superficie de unos 23 900 kilómetros cuadrados, con una profundidad de hasta 1000 metros bajo el nivel del mar. Según la legislación marroquí aplicable, el acuerdo petrolero es una condición previa para obtener permiso de exploración, que no implica necesariamente la perforación, ya que existen diferentes técnicas de prospección, como las exploraciones magnetométricas, gravimétricas o estratigráficas, que no implican utilizar técnicas agresivas. Tampoco implica *per se* la concesión de una explotación de hidrocarburos. El acuerdo, una vez firmado por la Oficina Nacional de Hidrocarburos y Minas, debe ser aprobado por un decreto conjunto del Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Finanzas.

Quiero subrayar con esto que nos encontramos en la primera fase de un largo proceso. La prospección no quiere decir necesariamente que al final se perfore o se explote el petróleo, como ponen de manifiesto las campañas de exploraciones llevadas a cabo en el pasado, puesto que ello depende tanto de cuestiones técnicas como de consideraciones económicas y financieras. En efecto, esta zona ya ha sido objeto de prospecciones en el pasado, empresas como Galp, DVM Internacional o Tánger Petroleum cuentan con permisos de exploración en la zona, de acuerdo con las memorias anuales de años anteriores y otra información de la Oficina Nacional de Hidrocarburos de acceso público.

En segundo lugar, quiero insistir, señoría, sobre un aspecto fundamental que debemos tener en mente al tratar esta cuestión y este es que la autorización de las prospecciones objeto de discusión aquí recaen en el ámbito de las decisiones de un país soberano. Marruecos, como cualquier otro país, como España, tiene el derecho a gestionar su territorio y sus recursos de la manera que considere oportuna y no cabe en ese sentido objeción posible. El desarrollo y la prosperidad de Marruecos son un objetivo legítimo que España debe respetar y alentar en beneficio de sus ciudadanos y de toda la región del Mediterráneo occidental de la que también formamos parte. No obstante, bien es cierto que ningún país vive completamente aislado de su entorno y la comunidad internacional es hoy una sociedad organizada que cuenta con reglas y principios para garantizar la convivencia ordenada y pacífica. Existen, pues, límites a las actuaciones de los Estados. El derecho internacional obliga a los países a proteger el medio ambiente y ofrece garantías y establece responsabilidades si hay consecuencias negativas para terceros países. Quiero que sepan ustedes que el Gobierno de España siempre estará vigilante en la protección del medio ambiente y tengo la certeza de que el Gobierno marroquí ejercerá todo su celo en la protección del medio marino.

Relacionado con este asunto, se suele recordar que España y Marruecos aún no han delimitado sus aguas. Es verdad que entre 2003 y 2007 hubo nueve rondas negociadoras de un grupo de trabajo para la delimitación de los espacios marítimos de la fachada atlántica, pero se suspendieron ante la falta de acuerdo. Tampoco España ha hecho esa delimitación con Argelia ni con Francia en el Mediterráneo porque se trata de procesos complejos en los que entran en juego muchos factores. Es un tema pendiente, es cierto, pero, en puridad, que España y Marruecos delimiten sus aguas no altera el dato objetivo esencial: que una delimitación no cambia la naturaleza de las cosas. Marruecos y España, Marruecos y Canarias serán siempre vecinos. La delimitación de los espacios marítimos entre Estados ribereños o con costas enfrentadas, como es el caso, se hace por mutuo acuerdo, según establece el derecho internacional en la ya citada Convención sobre el Derecho del Mar.

A la espera de que este mutuo acuerdo se materialice, las legislaciones nacionales de ambos países contemplan el criterio de la equidistancia, una solución provisional avalada por la jurisprudencia internacional. Pues bien, aplicando ese criterio, es indudable que esas aguas están dentro de la jurisdicción marroquí.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Pita Cárdenes.

La señora **PITA CÁRDENES:** No es verdad, ministro, es que no es verdad. Esas aguas no son marroquíes, esas aguas son del territorio no autónomo de El Sáhara, en el que hay un conflicto internacional. **(Aplausos).** No son marroquíes. **(Aplausos).** ¡Ese es el problema! Que ustedes reconocen lo que ni siquiera... ¡Incluso la semana pasada un letrado de la Unión Europea ha elaborado un informe durísimo con el acuerdo pesquero!

¿Qué quiere que le diga? La indolencia de su Gobierno hacia Canarias es tan grande que su respuesta nos parece —lo tengo que decir— dolorosamente predecible. No sé si es no darnos la razón cuando se inhibe de responsabilidades alegando que esto es la soberanía de otro país. Pues no. Respecto a las

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 56

reglas y principios que usted mencionaba de la Unión Europea, los artículos 117 y 118 de la Convención sobre el Derecho del Mar dicen que es deber de los Estados que comparten plataforma continental conservar el recurso vivo de alta mar en relación con sus respectivos nacionales y además cooperar en su conservación y administración. Pues bien, si estos dos puntos se están incumpliendo desde la firma del acuerdo pesquero, ese que he comentado, entre la Unión Europea y Marruecos, según un informe del abogado general del Tribunal de Justicia, imagínese lo que sucede con el tema de las prospecciones, si se incumple o no.

Reitero que allí tenemos un santuario de cetáceos y aquí se presentaron 50 000 firmas para que fuera declarada zona de protección. Ya existe un mínimo de protección en ese banco y se llama lugar de importancia comunitaria porque allí van esas especies de cetáceos a reproducirse. Es una zona única en el mundo. El Gobierno aún no ha cumplido la Directiva 2013/30/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro. Esta directiva obliga a los Estados europeos a informar de las operaciones en busca de hidrocarburos que supongan un riesgo transfronterizo de accidente grave para el territorio comunitario y a este respecto España tampoco ha vuelto a cumplir ni con Canarias ni con Europa. ¿Dónde están los planes internos y externos de respuesta de emergencia, señor Dastis? ¿Dónde están? ¿Dónde están esos planes que deberían haberse elaborado para preservar la seguridad del archipiélago y sus intereses en la zona? ¡Cuántos enteros habrían ganado ustedes con esa posición frente a Canarias y a Marruecos en esta contienda! Le pido que visualice Canarias cubierta por una marea de piche. Imagínese cómo abrirían los telediarios. ¿Cree que los turistas, esos 14 o 15 millones que tiran de la economía de Canarias, nos visitarían pudiendo ir a otros lugares en los que no hubiera problemas ambientales? Y no ya los turistas. ¿Sabe las consecuencias que podría tener un vertido para los millones de litros de agua de mar que desalamos —nosotros vivimos de ese mar— para uso diario, para nuestra tierra, para nosotros? ¿De verdad, señor ministro, cree que merece la pena correr todos esos riesgos?

Las cosas no se han hecho bien hasta ahora y les pido que reflexionen y que hagan un esfuerzo para revertir esta situación. Proponemos que se inste al Reino de Marruecos a cumplir con los compromisos internacionales de las cumbres del Clima de París y de Marrakech para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que son absolutamente incompatibles con la explotación de hidrocarburos. Apoyémonos en la capacidad de arbitraje de las instituciones comunitarias. Ninguna ayuda está de más cuando nos jugamos tanto. La solución debe garantizar la integridad territorial de Canarias a partir de la asunción del principio archipielágico y no nos olvidemos, por favor, de los derechos humanos del pueblo saharaui. (Aplausos).

La semana que viene debatiremos aquí la moción consecuencia de esta interpelación. Es una oportunidad para votar por ese sueño de vida que tenemos los canarios de mantener nuestro mar azul, sin contaminación. Tendrán ustedes una oportunidad única, señores del Gobierno, para empezar a enmendar la deuda histórica que han contraído con Canarias. Espero —se lo digo de corazón— que la aprovechen. Como decimos en mi tierra: Canarias no se vende, Canarias se defiende. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Señoría, ya he citado antes que el principio de soberanía tiene, al mismo tiempo, un límite para las actuaciones que sobre su base se pueden realizar por parte de empresas y Estados, y que hay que tener en cuenta las eventuales consecuencias para los países vecinos de las actuaciones que uno autoriza en su propio territorio. Así, en cuanto a la realización de prospecciones y de perforaciones en la plataforma continental, de acuerdo con la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de la que tanto España como Marruecos forman parte, el Estado ribereño tiene pleno derecho de llevarlas a cabo pero siempre respetando la legislación internacional aplicable en materia de protección del medio ambiente. Permítanme en este contexto recordarles que, en cualquier caso, España y Marruecos mantienen una excelente relación y que, en consonancia con ello, este asunto ha sido tratado con las autoridades marroquíes por los cauces diplomáticos habituales y que he hecho gestiones personalmente con esas autoridades para trasladar nuestras posiciones al respecto. Así, el pasado 29 de enero mantuve una conversación telefónica sobre este asunto con mi homólogo marroquí con quien por lo demás había hablado también pocos días antes, en Argel, en el marco del Foro Mediterráneo 5+5. En esas conversaciones, me transmitió la voluntad de Marruecos de seguir dialogando sobre esta cuestión con un espíritu de respeto y confianza mutua

Núm. 101 7 de febrero de 2018 Pág. 57

propia de países vecinos y socios. Así fue cuando España hizo también prospecciones en sus aguas y así será ahora. Además, nuestra embajada en Rabat se mantiene en contacto con las autoridades marroquíes y hace un estrecho seguimiento sobre este asunto.

Para finalizar, quiero reiterar la mejor disposición del Gobierno para mantener plenamente informadas a las autoridades canarias en un espíritu de transparencia y respeto al marco competencial. En ese sentido, el pasado día 30 recibí al presidente de Canarias, al señor Clavijo, para tratar de esta cuestión entre otras, y ambos acordamos seguir intercambiando información y cooperar con lealtad institucional para el beneficio de los ciudadanos canarios y del resto de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Damos por concluido el Pleno. Muchísimas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.